

Universidad Empresarial Siglo 21  
Trabajo Final de Graduación



***La cooperación descentralizada franco-argentina para la internacionalización de las unidades subnacionales: El caso de las regiones francesas de Ile De France, Champagne de Ardenne y Rhone Alpes y las provincias Argentinas de Salta, Mendoza y Córdoba entre los años 2002 a 2012.***

Pamela Chiodi

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Noviembre de 2013

# ÍNDICE

<b>ÍNDICE DE SIGLAS</b> .....	5
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	6
<b>ABSTRACT</b> .....	8
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	9
<b>2. ESTADO DEL ARTE</b> .....	20
<b>3. MARCO TEÓRICO</b> .....	25
<b>PRIMERA PARTE: Internacionalización de las unidades subnacionales</b> .....	37
<b>Capítulo 1: Las Unidades Subnacionales como nuevos actores en el escenario internacional.</b>	
4.1. Introducción.....	39
4.2. Las gestiones externas de las Unidades subnacionales y sus niveles de institucionalización.....	42
4.3. Gestión exterior de los gobiernos subnacionales en el marco legal .....	46
<b>Capítulo 2: La Cooperación Descentralizada (CD) como elemento promotor de la internacionalización de las unidades subnacionales</b>	
5.1 Introducción.....	50
5.2 Los beneficios mutuos de la Cooperación Descentralizada.....	52
5.3. Una política de Cooperación Descentralizada.....	54
5.4. La agenda de la Cooperación Descentralizada.....	57
5.5. Conclusión integradora del capítulo.....	60
<b>SEGUNDA PARTE: Las gestiones externas subnacionales franco-argentinas en relación a la Cooperación Descentralizada</b>	
<b>Capítulo 3: La internacionalización de las regiones francesas y las provincias argentinas</b>	
6.1. Los vínculos franco-argentinos.....	63
6.2. Las provincias Argentinas y sus gestiones externas en Cooperación.....	
Descentralizada .....	68
6.3. Las regiones francesas y sus gestiones externas en Cooperación descentralizada....	72
<b>Capítulo 4: La internacionalización de las Unidades Subnacionales francesas y argentinas: El caso de la Provincia de Mendoza y la Región de Rhône Alpes.</b>	
7.1. Introducción.....	77
7.2. Mecanismos de Cooperación Descentralizada gestionados por Rhône Alpes y Mendoza .....	80

7.3. Conclusión integradora del capítulo.....	84
<b>Capítulo 5:</b> La internacionalización de las Unidades Subnacionales francesas y argentinas: el caso de la Región Champagne de Ardenne y la Provincia de Salta	
8.1. Introducción.....	87
8.2. Mecanismos de Cooperación Descentralizada gestionados por Champagne de Ardenne y Salta .....	89
8.3. Proyecto CORINDES de Cooperación Descentralizada en el marco del desarrollo local y turismo sustentable.....	92
8.4. Aportes de CORINDES para la provincia de Salta en el marco de la Cooperación Descentralizada. ....	97
8.5. El sector vitivinícola: otro asunto de vinculación entre la región de Champagne de Ardenne y la provincia de Salta.....	99
8.6. Conclusión integradora del capítulo.....	101
<b>TERCERA PARTE:</b> Las relaciones en materia de cooperación descentralizada entre las regiones de Francia y la provincia de Córdoba.	
<b>Capítulo 6:</b> La internacionalización de las regiones francesas y las provincias argentinas: el caso de la Provincia Argentina de Córdoba	
9.1. Introducción.....	104
9.2. Las gestiones externas de la Provincia de Córdoba en materia de cooperación descentralizada .....	107
9.3. Acuerdo de Cooperación Descentralizada entre las agencias ERAI (Rhône Alpes) y ProCordoba (Córdoba) .....	110
9.4. Cuatro Motores para Europa – Cuatro Motores para el Mercosur.....	111
9.5. Las instituciones publico/ privadas: verdaderos núcleos para el fomento de la Cooperación Descentralizada entre las Regiones de Francia y la Provincia de Córdoba.....	115
9.6. Conclusión integradora del capítulo.....	117
<b>Capítulo 7:</b> Una propuesta de aplicación para la Provincia de Córdoba.	
Propuesta de lineamientos generales para la Provincia de Córdoba en relación a la cooperación descentralizada con las regiones francesas, que permitirá a futuro una mayor internacionalización de las unidades subnacionales.	
10.1 Introducción.....	120
10.2 Propuesta de proyecto para la profundización de los vínculos entre la provincia de Córdoba y las regiones francesas. ....	122

<b>10.3 CONCLUSION FINAL.....</b>	<b>131</b>
<b>12.BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>136</b>

## **ÍNDICE DE SIGLAS**

CD: Cooperación Descentralizada.

GNC: Gobiernos No Centrales.

RTPO: Red Internacional de Organizaciones Regionales de Promoción Industrial ERAI: Entreprises Rhône-Alpes International (ERAI).

CCIFA: Cámara de Comercio e Industria Franco Argentina.

PNR: Parques naturales Regionales.

## **Agradecimientos**

A la Universidad Empresarial Siglo 21 y a mis profesores Cecilia Caro Leopoldo, José M. Viera y Paola Baroni, sin cuyas experiencias y dirección no hubiera sido posible este trabajo.

Agradezco al Ing. Oscar Sartori, quien con sus valiosos aportes, no solamente me propició un conocimiento en profundidad de Francia y sus diferentes regiones sino que además me hizo partícipe de innumerables actividades vinculadas a ellas.

A Federico Trebuc, por su colaboración e interés en la temática de esta investigación como también por las apreciables conexiones y contactos que permitieron la compilación de valiosa información.

Gracias también a la Lic. Viviana Arias por haberme abierto las puertas de su institución (ProCordoba), por sus relatos y experiencias con nuestros pares franceses.

A todos gracias.

*Dedico este trabajo final de graduación a mis padres Gustavo y Ana por sus inestimables aportaciones y a mis hermanos Belén y Lucas. A Esteban, por su paciencia y compañía en esta etapa. A toda mi gran familia, gracias.*

## Resumen Ejecutivo

El Estado, consolidado como el principal actor para la disciplina de las Relaciones Internacionales, ha visto a lo largo de los últimos años cómo otros protagonistas han ido asumiendo roles en la arena internacional. Las *Unidades Subnacionales* son un claro ejemplo de ello ya que, a pesar de no ser sujetos de derecho pleno, en la actualidad están demostrando una vigorizada proyección internacional de sus acciones exteriores. *La Paradiplomacia* irrumpe como una de las nuevas herramientas de la cual se valen dichas unidades para la ejecución de sus políticas exteriores. La internacionalización de las Unidades Subnacionales es un fenómeno consolidado, producto de los procesos globalizadores, descentralizadores y de interdependencia. Esto es posible gracias a los diferentes mecanismos que provienen de la herramienta de la *Cooperación Descentralizada (CD)* que les permiten participar y profundizar los vínculos en la escena internacional. La finalidad de esta investigación es, a partir de un análisis de la internacionalización de las Unidades Subnacionales argentinas y francesas (Ile De France, Champagne de Ardenne y Rhone Alpes y las provincias de Mendoza, Salta y Córdoba) y de sus mecanismos de cooperación descentralizada llevados a cabo, proponer finalmente lineamientos generales para la Provincia de Córdoba en relación a la cooperación descentralizada con las regiones francesas.

## Abstract

The State, become the main actor for the discipline of International Relations has seen over recent years as other actors have taken on roles in the international arena. Subnational units are a clear example of this because, although not subject to full duty, now are showing invigorated international projection of its external actions. Paradiplomacy bursts as one of the new tools which they use these units to execute their foreign policies. The internationalization of subnational units is a consolidated phenomenon, a product of globalization processes, decentralization and interdependence. This is possible due to the different mechanisms that come from decentralized cooperation tool (CD) that enable them to engage and deepen the bonds on the international scene. The purpose of this research is based on an analysis of the internationalization of Argentine subnational units and French (Ile De France, Champagne Ardenne and Rhone Alps and the provinces of Mendoza, Salta and Cordoba and its cooperation mechanisms conducted decentralized, eventually intends to propose general guidelines for the Province of Córdoba on decentralized cooperation with the French regions.



## 1. INTRODUCCION

En los últimos años se ha podido observar cómo el sistema internacional ha sido el centro de una gran cantidad de transformaciones y cambios que condujeron a un replanteamiento y repetidos cuestionamientos hacia el modelo Westfaliano de Estado. Modelo nacido a fines del siglo XVII y siglo XVIII, por el cual el Estado moderno irrumpía como actor central para la disciplina de las Relaciones Internacionales y en el que partir de entonces se convertía en protagonista principal en los distintos ámbitos: político, económico, social y cultural como así también pasar a ser por excelencia el encargado de conducir y manejar la política exterior en todo su conjunto.

De este modelo surge “un sistema de Estados dotados de soberanía territorial sobre los cuales no existe una autoridad suprema. Debido a ello, los Estados son considerados como unidades políticas delimitadas, autónomas y separadas.” (Sanahuja y Elizondo, 2008: 8). Para proteger sus intereses, preservar el orden y dirimir sus diferencias los Estados establecen relaciones diplomáticas permanentes, lo que abre un espacio de cooperación limitada. No obstante, el interés nacional o la razón de Estado (*Raison d’Etat*) supera las demás consideraciones. La interpretación de dicho interés sirve de guía para la formulación de la política exterior del Estado, y de justificación para su acción en el exterior; y por lo tanto, el uso de la fuerza era considerado como un recurso legítimo, y la guerra era también considerada como un elemento más de las relaciones interestatales” (Clausewitz, 1832: 16).

Según los autores J. Sanahuja y L. Elizondo, una de las causas más importantes para poder explicar el éxito histórico del Estado-nación o territorial como sea quizás, su capacidad para brindar respuestas a las demandas y necesidades básicas de la sociedad. En relación a lo que los autores exponen, es significativo observar que en las últimas décadas comienzan a aparecer planteos académicos acerca de cómo los procesos globalizadores, de interdependencia y descentralización están impactando y a su vez colocando al Estado Nación en una posición en la que no es capaz de seguir desempeñando el papel de provisor y proveedor de respuestas a dichas necesidades.

Es claro que la falta de respuestas a nuevas y cambiantes necesidades y el desbordamiento de las demandas que recibe el propio Estado se debe además a la ampliación de la agenda internacional y a una mayor conciencia de los riesgos mundiales expuestos por C. Arenal. El autor explica que la interdependencia generada de la globalización “ha supuesto una mayor conciencia de los problemas y de los riesgos que superan el marco estatal, tales como el cambio climático, la proliferación de armas de destrucción masiva, las epidemias, el crimen internacional organizado, la pobreza.”

(Arenal, 2007: 37-40), como así también explica que en la actualidad se requiere de una mayor y mejor cooperación para poder gestionar de mejor manera los bienes públicos globales.

Los aportes realizados por Caterina G. Segura respecto al desbordamiento de las demandas que recibe el Estado, nombradas anteriormente, muestran que si bien éste aún mantiene las tradicionales prerrogativas en materia de defensa y seguridad al mismo tiempo se le dirigen un número elevado de demandas económicas, comerciales, sociales, educacionales y culturales. Como así también expresa que sus responsabilidades son aún mayores. A esto, agrega que el Estado puede incurrir en síntomas de “pérdida de gobernabilidad”.

Cabe destacar, que el reforzamiento de la cooperación internacional junto con un aumento del número de organizaciones internacionales y el creciente papel del regionalismo pueden ser interpretados según estos autores como respuestas del Estado frente a estas presiones o demandas como también la necesidad de nuevas formas de gobernanza “multinivel” y de ejercicio de la soberanía que apuntan a una redefinición del Estado y de las maneras en las que cumpliría sus funciones básicas.

Por otro lado si bien se puede establecer que en la actualidad el Estado como actor internacional por excelencia, asiste a una constante transformación como también una gran cantidad de nuevos actores que desarrollan funciones similares a este y que actúan de manera paralela, cabe destacar las palabras de Goodwin el cual afirma que en el “mundo en general el Estado es todavía la unidad política básica de la sociedad internacional y lo es en términos no solo de diplomacia y convención legal sino también en términos de las realidades políticas ” ( Goodwin, 54: 1974)

Caterina G. Segura, establece que “desde la perspectiva de las relaciones internacionales, el Estado ha visto como su monopolio finalizaba y aunque continuaba en el centro del escenario internacional debía compartirlo con nuevas categorías de actores algunas de las cuales surgían de su interior.”(García Segura, 1996:46). Por otro lado es fundamental destacar que el Estado a pesar de continuar siendo un sujeto central y a la vez clave en nuestra disciplina y en el derecho internacional no podemos dejar pasar las transformaciones nombradas anteriormente y por sobre todo soslayar la creciente apertura entre Estados en materias económicas, comerciales y sociales que contribuyen a la aparición en escena de una diversidad de actores subestatales.

Debido a la ampliación progresiva y diversificación de la agenda internacional, desde lo local diferentes unidades elaboran respuestas y mecanismos hacia determinadas necesidades. Esto se enmarca en la aparición de nuevos actores denominados “unidades o entes subnacionales” que junto al Estado comparten un espacio y proyección en el sistema internacional.

Estas unidades que tradicionalmente no tenían participación en el plano exterior comienzan a tener una fuerte intervención en el escenario internacional y desde el interior de un Estado se insertan

directamente y de forma autónoma en la arena internacional y cabe destacar que la paradiplomacia<sup>1</sup> comienza a ser un nuevo elemento utilizado por las mismas para la construcción de las relaciones internacionales.

Además, tales unidades subnacionales, se muestran dispuestas en palabras de la autora a “asumir aquellas parcelas en las que el Estado tiene mayores dificultades para realizar una acción eficaz desde el punto de vista de sus prioridades inmediatas”. (García Segura, 1996:246).

En este marco, es fundamental e imprescindible destacar que la disciplina de las Relaciones Internacionales ha comenzado a tomar conciencia del importante papel que están teniendo estas unidades subnacionales en la actualidad como así también la creciente magnitud de este fenómeno en los siguientes años.

Es por ello que se precisa elaborar un análisis que contemple las características de estas nuevas unidades, su posicionamiento internacional, cuáles son sus motivaciones, sus herramientas y los distintos mecanismos que utilizan para poder lograr su internalización en el sistema internacional. Si bien es cierto que la disciplina de las Relaciones Internacionales es una de las disciplinas centrales que debe analizar este nuevo fenómeno, las disciplinas como la Ciencia Política y el Derecho Internacional Público tienen y deberán tener una fuerte incidencia en este análisis

Es importante aclarar que el concepto de unidades subnacionales incluye a diferentes entidades geopolíticas (provincias, cantones, lãnder o comunidades autónomas, regiones etc.). Como marco regional, este trabajo abordará las regiones francesas de Ile De France, Champagne de Ardenne y Rhone Alpes y las Provincias de Mendoza, Salta y Córdoba.

Por esta razón el presente trabajo está dirigido a contribuir al estudio de este nuevo fenómeno, por medio del análisis de Argentina y Francia que si bien representan modelos políticos muy diferenciados, se vislumbran en su interior claros ejemplos de unidades subnacionales (provincias en Argentina y regiones en Francia) que en la actualidad están generando una creciente internacionalización en los aspectos socio-económicos. En nuestro país dichas unidades subnacionales (las distintas provincias) en los últimos años han incrementado sus vínculos con las distintas regiones francesas, ya que en Francia a pesar de contar con una organización fuertemente centralizada, se constata una creciente actividad internacional de los gobiernos regionales.

---

<sup>1</sup> Aquí el término paradiplomacia o también denominado Gestión externa en adelante debe ser entendido como: “La implicación de los gobiernos no centrales en las Relaciones Internacionales a través del establecimiento de contactos formales e informales permanentes o ad hoc con entidades extranjeras públicas o privadas, con el propósito de promover asuntos de carácter socioeconómicos, políticos o culturales así como otra dimensión externa de sus competencias constitucionales” (Cornago, 2009:76).

Paralelamente las provincias Argentinas han incrementado su participación en el exterior luego de la reforma constitucional del año 1994 a través del Art. 124<sup>2</sup>, por el cual se les otorgaba a las provincias la posibilidad de celebrar acuerdos internacionales, que no fueran incompatibles con la política exterior de la nación.

Existen numerosos ejemplos que muestran una creciente internacionalización franco-argentina, tales son los casos de: la provincia de Buenos Aires con la región de Ile de France (Paris), la provincia de Mendoza con la región de Rhône-Alpes, la provincia de Salta con la región de Champagne- Ardenne, la provincia de Chubut con la región de Aquitaine, la provincia de Corrientes con la región de la Rochelle, la provincia de Jujuy con la región de la Vienne, entre otros.

Si bien se puede observar distintos casos de internacionalización de unidades subnacionales de Francia y provincias de Argentina, en el caso particularmente de la provincia de Córdoba se puede constatar que hay esbozos de vinculación con una región francesa (Región Rhône-Alpes) en relación a la cooperación descentralizada, no obstante no existe aún una internacionalización completa ni tampoco mecanismos ejecutados a tales fines. Es por ello que lograr, a partir de los casos bajo análisis, una propuesta de aplicación junto con la construcción de lineamientos generales respecto de la Cooperación Descentralizada para la provincia de Córdoba resultará de gran relevancia e interés para este trabajo final de graduación. No solo se pretende elaborar una investigación a nivel teórico sino también poder establecer elementos que ayuden a una posible profundización de los vínculos entre las unidades subnacionales de ambos países.

La cooperación descentralizada, se constituye como la herramienta y elemento de estudio que nos permite profundizar los vínculos socioeconómicos entre ambas subunidades, al ser una nueva dirección o enfoque que está siendo en la actualidad utilizada por los gobiernos sub-estatales para la búsqueda de soluciones a problemas comunes entre las regiones, formulando metas y objetivos. Es decir se entenderá por actores centrales de la cooperación descentralizada a los gobiernos locales y las distintas instituciones correspondientes a las regiones y provincias bajo estudio.

---

<sup>2</sup> “Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales, en tanto que no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal o el crédito publico de la Nación, con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto. Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.” Constitución Nacional Argentina.

Por otro lado la cooperación descentralizada será abordada y entendida como la capacidad y la autonomía de dichos gobiernos locales en post de ejecutar proyectos de diversas materias, a partir de visiones reconocidas en común en el marco de sus políticas de desarrollo. Asimismo, la cooperación descentralizada será trabajada desde diferentes mecanismos, como acuerdos, tratados, proyectos de cooperación, programas de intercambios y becas, asistencia y monitoreo comercial.

Finalmente, respecto a la justificación del tema de investigación se ha considerado pertinente abordar el mismo no solo por todo lo expuesto anteriormente sino también del aporte que pudiera brindar a nuestra disciplina, por ser una temática muy innovadora al estar representando un nuevo fenómeno internacional además de analizar una herramienta poco desarrollada como es la de la cooperación descentralizada que con el pasar de los años contribuirá a profundizar un mayor desarrollo para nuestra región y País.

Es por ello que en nuestro trabajo final de graduación, a la luz de todo lo expuesto anteriormente, se ha planteado la siguiente **problemática de investigación:**

A partir de una previa investigación y rastreo bibliográfico sobre la cooperación descentralizada entre las regiones francesas de Ile de France, Champagne de Ardenne y Rhone Alpes y las provincias argentinas de Mendoza, y Salta, se detectó un interesante y potencial crecimiento en la utilización de esta herramienta pero no así con respecto a la provincia de Córdoba. Analizar la cooperación descentralizada entre estas unidades subnacionales, las cuales presentan un mayor grado de Cooperación, permitirá abordar los lineamientos a tener en cuenta para la provincia de Córdoba.

De acuerdo a la problemática presentada hasta aquí, se puede ir a modo de presentación, delimitando el problema que este trabajo quiere abordar. Para ello se han construido diferentes preguntas tales como:

¿Cuáles han sido dentro de las relaciones franco-argentinas las distintas acciones y actividades que se han implementado para llevar adelante proyectos de cooperación descentralizada?, ¿De qué manera y bajo qué circunstancias las unidades subnacionales bajo estudio han podido lograr internacionalizarse a nivel internacional?, ¿Qué tipos de protocolos, acuerdos, proyectos se han puesto en marcha entre las distintas unidades subnacionales francesas y argentinas?, ¿Cuáles han sido sus impactos y efectos? ¿Cómo contribuyen a una profundización de los vínculos socio-económicos?

Por último ¿Cómo sería posible y por medio de qué instrumentos de cooperación descentralizada se podrían profundizar los vínculos y proponer nuevos lineamientos generales entre las regiones francesas y la provincia de Córdoba? .

El **objetivo general** de este trabajo es analizar y describir los mecanismos de la Cooperación Descentralizada como elemento promotor de la internacionalización de las unidades subnacionales, a través de los casos de las regiones francesas Ile De France, Champagne de Ardenne y Rhône-Alpes y las provincias de Mendoza, Salta y Córdoba entre los años 2002 a 2012.

Para poder cumplimentar dicho objetivo general, se trazarán los siguientes

**objetivos específicos:**

1- Analizar las relaciones franco-argentinas, en materia de cooperación descentralizada durante los años 2002 a 2012.

2- Examinar las condiciones que permiten la internacionalización de las unidades subnacionales, como nuevos agentes/ actores de participación y proyección internacional entre los años 2002 a 2012.

3- Identificar y analizar la herramienta de la “cooperación descentralizada” en los aspectos socio-económicos entre dichas unidades subnacionales a partir de los distintos gobiernos locales, embajadas, instituciones de carácter públicas y privadas, cámaras comerciales, agencias de promoción y agregadurías de cooperación.

4- Realizar una propuesta de aplicación para la Provincia de Córdoba de cooperación descentralizada con las regiones francesas.

La delimitación temporal de este trabajo entre los años 2002 a 2012, se deriva de la observación de que a partir de fines de 2002 comienza a evidenciarse una creciente internacionalización franco-argentina, entre la provincia de Buenos Aires con la región de Ile de France (Paris), la provincia de Mendoza con la región de Rhône-Alpes, la provincia de Salta con la región de Champagne- Ardenne, la provincia de Chubut con la región de Aquitaine, la provincia de Corrientes con la región de la Rochelle, la provincia de Jujuy con la región de la Vienne, entre otras.

A partir de este momento se identifica la puesta en marcha de consolidadas gestiones externas y mecanismos de cooperación descentralizada (acuerdos, proyectos, convenios, intercambios, misiones, foros, mesas de trabajo etc.), llevadas a cabo por estas unidades locales.

La cooperación descentralizada franco - argentina para la internacionalización de las Unidades Subnacionales será estudiada hasta el año 2012.

Para la organización de este trabajo se han previsto tres partes. **La primera: *La internacionalización de las Unidades Subnacionales***, está dividida en dos capítulos, el primero: Las Unidades Subnacionales como nuevos actores en el escenario internacional. El segundo: La Cooperación Descentralizada (CD) como elemento promotor de la internacionalización de las unidades subnacionales.

En el capítulo I se abordará las condiciones que permiten la internacionalización de las unidades subnacionales, su posicionamiento en el escenario internacional, sus características centrales y sus herramientas, entre ellas la Paradiplomacia, que posibilita su proyección internacional. Las preguntas que movilizaron la construcción de este capítulo fueron ¿De qué manera y bajo qué circunstancias las unidades subnacionales han podido lograr internacionalizarse a nivel internacional?, ¿Las Unidades Subnacionales actualmente son consideradas sujetos plenos de derecho internacional?, ¿cuáles son las causas de la creciente implicación de las Unidades Subnacionales en la esfera internacional? .Por último es central determinar, ¿cuáles son las características fundamentales de la actividad exterior que llevan adelante dichos entes subnacionales?.

Poder responder a estas preguntas permitirá tener una guía o punto de referencia constante a lo largo de todo el trabajo a los fines de ayudar a presentar una propuesta final.

En el capítulo II se profundizara acerca de la herramienta de la Cooperación Descentralizada, para poder luego en la segunda parte, identificar y analizar a la misma en los aspectos socio-económicos entre las unidades subnacionales bajo estudio.

**La segunda parte: Las gestiones externas subnacionales franco- argentinas en relación a la cooperación descentralizada**, se organiza en dos capítulos: el capítulo III : La Internacionalización de las regiones francesas y las provincias argentinas: el caso de las **regiones francesas** Ile De France, Champagne de Ardenne y Rhone Alpes y las **provincias argentinas** de Mendoza, Salta y Córdoba , y el capítulo IV: Análisis de la herramienta de la “cooperación descentralizada” en los aspectos socio-económicos entre dichas unidades subnacionales.

En el capítulo III, se abordarán en profundidad los casos de internacionalización entre las regiones francesas de Ile de France, Champagne de Ardenne y Rhone Alpes y las provincias argentinas de Mendoza, y Salta, en los cuales se ha detectado, como bien se menciona anteriormente, un interesante y potencial crecimiento en la utilización de la herramienta de la cooperación descentralizada.

Mientras que en el capítulo IV, el presente trabajo se focalizará en una descripción de los principales mecanismos llevados a cabo por dichas unidades, de cooperación descentralizada (acuerdos, proyectos, convenios, intercambios, misiones, foros, mesas de trabajo etc.)

Por último, una **tercera parte: El caso de la Provincia de Córdoba**, se organiza en dos capítulos. El capítulo V: Las relaciones en materia de cooperación descentralizada entre las regiones

de Francia y la provincia de Córdoba, donde se establecerá un Análisis y descripción de los rudimentarios mecanismos en relación a la cooperación descentralizada de la provincia de Córdoba con las regiones de Francia. El capítulo VI: una propuesta de aplicación para la Provincia de Córdoba, es decir se construirán lineamientos generales para la Provincia de Córdoba en relación a la cooperación descentralizada con las regiones francesas, que permitirá a futuro una mayor internacionalización de las unidades subnacionales.



## 1.1. Planteo metodológico

En este trabajo, se optó por utilizar como planteo metodológico, el previsto por la investigación cualitativa<sup>3</sup> descriptiva abordando de tal manera, los hechos que nos proponemos investigar. Al posicionarnos en una investigación cualitativa de carácter eminentemente descriptivo, como investigadores la misma nos exige una preparación teórica metodológica para ubicarnos en el contexto y *ver lo que cuenta, desechando lo que no sirve*. Se intentará con la misma comprender y a la vez interpretar la realidad, los significados de las personas, su discurso, acciones, percepciones, desde el propio marco de referencia de quien actúa.

Siguiendo los postulados centrales de la obra de R. Vieytes y R. Sampieri, la naturaleza *cualitativa*, elegida para este trabajo servirá para comprender e interpretar un nuevo fenómeno y una realidad internacional que emerge a partir del accionar de las Unidades Subnacionales y además con la misma se podrá trabajar con distintos casos de estudio, creando así resultados y datos descriptivos relevantes. Por último dicha investigación cualitativa permitirá manejarse con un diseño flexible creando un proceso interactivo continuo, marcado por el desarrollo de la investigación, generando un enriquecido análisis acerca de la temática.

La investigación cualitativa será complementada con datos del tipo cuantitativos, ya que al trabajar con aspectos socio-económicos, los mismos en determinadas circunstancias deberán ser medidos cuantitativamente (como por ejemplo: datos económicos, comerciales, de financiamiento etc.)

Por otra parte, es fundamental establecer que dicho trabajo, estará fundado en un tipo de investigación predominantemente *exploratorio y descriptivo*. Esta elección, deriva en que la temática a estudiar: la internacionalización de las unidades subnacionales es en la actualidad un nuevo fenómeno que está comenzando a ser abordado por la disciplina de las Relaciones Internacionales y que posee desconocidos elementos de análisis. Si bien existen actualmente investigaciones realizadas sobre la temática, existen aspectos y variables que aún no han sido analizadas con profundidad en dichos trabajos. En particular el caso bajo estudio (las provincias de Argentina y las regiones francesas seleccionadas) no ha sido abordado por otras investigaciones, lo cual requerirá un mayor esfuerzo de comprensión e indagación exploratoria. Es por ello que dicho

---

<sup>3</sup> La investigación cualitativa describe detalladamente las situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que pueden ser observables, incorporando las experiencias, actitudes y reflexiones de los participantes. Para Serrano (1994: 55), en la metodología cualitativa el investigador ve el escenario y a las personas en una perspectiva holística

estudio exploratorio permitirá en un primer momento acercarnos a la temática bajo estudio, para luego poder describir con profundidad al fenómeno como así también los mecanismos de cooperación descentralizada.

### **Aspectos metodológicos del trabajo.**

Para realizar el camino metodológico se utilizaron:

#### **Técnicas para la recolección de datos:**

1-Análisis de documentos, en relación a los distintos acuerdos de cooperación descentralizada, proyectos, actas de compromiso, leyes específicas de cada provincia, y documentos de trabajo creados por las Unidades Subnacionales resultantes en foros, reuniones y misiones.

a- Rastreo e inventario de los distintos documentos existentes.

b- Síntesis comprensiva de los mismos.

2- Entrevistas<sup>4</sup> focalizadas e interpretativas, dirigidas a participantes que estén involucrados en la internalización de dichas unidades tanto de manera directa como indirecta y que puedan sumar aportes y profundizar el conocimiento de la temática que será previamente trabajada por el investigador. En menor medida se utilizara la técnica del análisis de material visual y auditivo, de los distintas acciones/ proyectos que son llevadas a cabo por las unidades subnacionales

#### **Instrumentos para la construcción del marco teórico**

a- Fichaje bibliográfico para hallar datos particulares

Por último, respecto de las fuentes de investigación se recurrirá de manera conjunta tanto a las fuentes primarias como secundarias, para recopilar la mayor cantidad de información necesaria para la elaboración de dicha investigación.

Las fuentes primarias con las que se trabajara serán:

- Los distintos acuerdos/ tratados, convenios como así también proyectos de cooperación descentralizada suscriptos entre la provincias seleccionadas y las regiones de Francia. Entrevistas personales y contactos con directivos vinculados de manera directa o indirecta con el tema bajo estudio, de las distintas instituciones como: Embajadas/ consulados honorarios, agencias de cooperación, comerciales (Pro Córdoba), culturales y sociales, tanto públicas como privadas, Alianza Francesa de Córdoba, y agregadurías francesas en Provincia de Córdoba. En lo que va de la investigación se estableció el contacto con Marie Le Pen, miembro del Service de Coopération et d'

---

<sup>4</sup> Consideradas como parte del trabajo de campo de la investigación, y realizadas a los participantes y distintas autoridades, actores intervinientes de las unidades bajo estudio.

action culturelle Ambassade de France en Argentine, la cual propició información sobre los acuerdos firmados por las distintas provincias de Argentina y las distintas regiones francesas.

Se trabajará también con documentos oficiales de los distintos gobiernos de las respectivas unidades subnacionales, que estén relacionados con la temática.

- Las lecturas periódicas de las distintas páginas Web oficiales de los distintos gobiernos, serán de gran riqueza para la investigación: como por ejemplo paginas de las cancillerías/ embajadas y consulados honorarios.

Las fuentes secundarias con las que se trabajara serán:

- Artículos de diarios argentinos y franceses como así también revistas especializadas junto a publicaciones. En esta primera etapa de investigación se está trabajando con la revista “Perspectives”, que se edita todos los meses y que está a cargo de la Cámara de Comercio e Industria franco- argentina.

- Para dicha investigación se cuenta con el acceso a la biblioteca de la Alianza Francesa, para un mayor aporte de bibliografía francesa que será de gran utilidad para la misma.

## 2. ESTADO DEL ARTE

“No solo debemos estar agradecidos a quienes detentaron opiniones que compartimos, sino también a quienes expresaron opiniones más superficiales. Pues también estos aportaron algo: ejercitaron nuestra disposición de pensar”.

Aristóteles, Libro II

La construcción de este estado de arte tiene como objetivo abarcar las distintas investigaciones, escritos y trabajos realizados en el campo temático de esta investigación. El mismo constituye un aporte adecuado no solo para la producción de conocimientos a futuro sino además con la estrategia de poder obtener información desde distintos autores, profesionales, redes o grupos de investigación, organizaciones profesionales, trabajos académicos etc. que abordaron y desarrollaron desde diferentes dimensiones o aspectos, la temática planteada.

Por otro lado, con el mismo se pretende hacer un recorrido por los principales avances teóricos que se han desarrollado a lo largo de los últimos años, y a su vez los cambios o giros teóricos que responden a las transformaciones acontecidas en el sistema internacional.

En un primer momento, se expresó que la temática abordada en esta investigación es relativamente nueva y si bien existen académicos que la han desarrollado aún existen investigaciones que son de carácter puntual y a la vez fragmentarias.

El accionar externo de las Unidades Subnacionales ha sido abordado por distintos autores, entre los que se destacan Ivo Duchacek (1984), Soldatos (1990), Brian Hocking (1993), Catarina García Segura (1996), Michael Keating (1999), Francisco Aldecoa Luzarraga (1999) y Ramiro Cusipuma (2010) entre otros. Es importante mencionar, que en la literatura existente, este fenómeno ha sido denominado con distintos neologismos, como Unidades Subnacionales, Entes Subnacionales, Agentes Subnacionales y a la vez existen diferentes vocablos en relación a su accionar externo como los de *paradiplomacia*, *microdiplomacia*, *diplomacia federativa*, *acción externa regional* o *gestión internacional*. A los fines prácticos de esta investigación cualquiera de estas referencias al ser semejantes, serán utilizadas de igual manera en dicho trabajo.

A su vez existe una organización: *Paradiplomacia.org*, que creó una revista online que aborda también el accionar de las Unidades Subnacionales y la cooperación descentralizada, en síntesis trata de la proyección internacional de los gobiernos locales. La misma tiene como objetivo fundamental generar un espacio para el estudio e investigación de la temática y en ella se exponen

una diversidad de trabajos, revistas académicas, observatorios, y organización de conferencias, exposiciones y jornadas respecto del tema.

Es fundamental aclarar que muchos de los primeros trabajos que analizaron la conducta exterior de las entidades locales fueron enfocados como desvíos a las normas establecidas y aceptadas como a su vez actividades que debían ser modificadas y corregidas.

Para comenzar, uno de los primeros autores que incursionó el campo de la actividad exterior de las Unidades Subnacionales fue Ivo Duchacek, con su obras tituladas: “The international dimension of subnational self government” (1984) y “The Territorial Dimension of Politics: Within, Among, and Across Nations” (1986). En la primera obra exhibe el concepto de Paradiplomacia, a pesar de que en un primer momento utilizó el término microdiplomacia que luego lo reemplazó por presentarse como un término despectivo. Duchacek define a la Paradiplomacia a partir de un conjunto de actividades paralelas, las cuales a menudo son coordinadas con, complementarias de y a veces entran en conflicto con la macrodiplomacia centro-centro. A su vez denomina Paradiplomacia a las relaciones de los gobiernos no centrales con centros comerciales, industriales y culturales de otros Estados incluyendo relaciones con los gobiernos extranjeros.

Un importante aporte que se le puede atribuir a dicho autor, es el de haber diferenciado el concepto de Paradiplomacia respecto del denominado Protodiplomacia *global*, ya que el mismo hace referencia al conjunto de actividades o acciones emprendidas por un gobierno no central que incorpora un mensaje segregacionista o independentista respecto del gobierno central.

Otro de los trabajos publicados y que fue un precedente, es el de Panayotis Soldatos, ya que en su obra “An explanatory framework for the study of Federated States as Foreign- policy actors” explica el porqué la actividad exterior de las entidades subestatales es catalogada como un nuevo fenómeno y a la vez retoma a la apreciación realizada por Duchacek de Protodiplomacia, exteriorizando la segmentación de la actividad exterior en sus distintos niveles. Es elemental marcar, la visión optimista del autor debido a que considera que la diplomacia subestatal a futuro mostrará una tendencia mayormente cooperativa y a la vez menos paralela, es decir se alejará con el paso de los años del carácter conflictual que en repetidas veces es encasillada.

Una contribución significativa a nuestro tema de estudio, es la de Caterina García Segura, “*La actividad exterior de las entidades políticas sub-estatales*”. En nuestra investigación este trabajo es considerado central y se constituirá como guía para la misma, debido a que en él la autora elabora no solo un completo marco teórico sino que a la vez explica sintéticamente el accionar de las unidades subnacionales. Lo fundamental en su obra es la exposición del aumento del número de actuaciones subestatales con proyección internacional, que permiten en términos de la autora hablar de un fenómeno de tendencia consolidada.

García Segura explica:

*“La gama de actividades con dimensión internacional es muy amplia y con niveles de formalización muy diferentes. Incluye desde los viajes de las autoridades autonómicas al exterior hasta la recepción de autoridades extranjeras pasando por toda la variedad de actuaciones de promoción industrial, turística y comercial, de difusión cultural y lingüística, de colaboración funcional transfronteriza, de participación en asociaciones y foros internacionales de regiones, de contactos informales entre líderes regionales o entre técnicos”.* (García Segura 1996:235)

Brian Hocking, desarrolló el concepto de *diplomacia multinivel*, para dar cuenta de la influencia de los gobiernos locales o no centrales (GNC) respecto a la política exterior estatal. Explica además que estos GNC, no llevan adelante una diplomacia en paralelo a la del Estado nacional sino que con su diplomacia multinivel inciden y participan de la diplomacia formal.

En síntesis el autor expone:

Los GNC, son protagonistas de una localización de la política exterior, ya que son estos gobiernos quienes sufren las consecuencias de la interdependencia mundial y quienes tienen la oportunidad, el deseo y la necesidad de adoptar una perspectiva internacional” (Hocking, 1993:12).<sup>5</sup>

Por otra parte, en cuanto al bagaje teórico y conceptual en relación a la *Cooperación Descentralizada (CD)*<sup>6</sup>, se puede establecer que los primeros escritos durante la década de los noventa marcan principalmente la diferencia con la cooperación tradicional, la cual se gestaba entre los gobiernos centrales nacionales y no así entre los gobiernos locales.

En relación a ella, existen una gran cantidad de autores y trabajos académicos que estudian a la misma en sus diversos aspectos. Entre ellos es posible nombrar a: Ramiro Cusipuma (2010), Adriana Sletza Ortega Ramírez, Deisy Ventura, Marcela García Fonseca y Odile Inés Hourcade (2012).

Además, existe un *Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea y América Latina* creado en el año 2005 por la Diputación de Barcelona y la Intendencia de Montevideo del cual se ha obtenido y tenido en cuenta una serie de documentos, publicaciones y/o artículos desarrollados por investigadores, talleres de trabajo, espacios de encuentro y debate, conferencias y cursos de formación en relación a las prácticas de CD.

---

<sup>5</sup> Los gobiernos locales como actores internacionales, reflexiones teóricas. A. Sletza Ortega.

<sup>6</sup> La Cooperación Descentralizada, se constituye como un elemento central en nuestro trabajo, al ser una herramienta que permite la internacionalización de las Unidades Subnacionales.

Con el paso de los años, el mismo se ha convertido en un centro importante de referencia respecto de la cooperación descentralizada, en el que se analiza la incidencia de este fenómeno, llevado a cabo en el seno de los entes subnacionales.

Uno de los trabajos realizados en esta dirección, fue *Paradiplomacia: El posicionamiento de las entidades subnacionales en el escenario internacional*, elaborado por Ramiro Cusipuma. El autor en su obra fundamenta el porqué la cooperación descentralizada se convierte en un componente esencial para la internacionalización de las unidades subnacionales y aclara:

*“La cooperación Internacional que es considerada como ayuda económica, logística o técnica, que brinda un Estado a otro para colaborar con su desarrollo principalmente fue administrada y direccionada por los gobiernos centrales” (Cusipuma, 2010: 20).*

El autor explica que ante la incapacidad de los gobiernos nacionales de llevar adelante una administración adecuada de los recursos que provenían del exterior y de ejecutar proyectos que fuesen sostenidos en el tiempo, aparece una nueva modalidad de cooperación denominada *descentralizada*. Fue así que las Unidades Subnacionales comenzaron a buscar sus propias fuentes de cooperación a los fines de hacer frente a sus necesidades prioritarias.

Odile Inés Hourcade, en su documento *“Concepto y alcance de la Cooperación Descentralizada”* aborda la Cooperación Descentralizada como paradigma de la cooperación internacional para el desarrollo y determina que no fue hasta las últimas décadas del siglo pasado que este tipo de cooperación adquirió mayor preponderancia. El documento establece que entre los factores que determinaron el interés progresivo por este tipo de acciones se encuentran una mayor apertura de la agenda internacional, que posibilitó que se incorporaran nuevos temas como así también actores diferentes a los conocidos gobiernos centrales. Junto a ello el surgimiento de los procesos de descentralización administrativa al interior de los Estados y por último el fortalecimiento de la anteriormente mencionada: la Paradiplomacia.

El informe refleja asimismo las diferencias entre la cooperación descentralizada abordada en nuestro trabajo y el modelo clásico de cooperación. El primer tipo se caracteriza por la horizontalidad, la reciprocidad y la simetría en contraposición con las acciones verticales y la aseveración de considerar al Estado como el único promotor del desarrollo del segundo modelo de cooperación tradicional.

Finalmente, la escritora destaca al igual que R. Cusipuma que la Cooperación Descentralizada se funda en una herramienta clave para la promoción de la interacción entre los entes subnacionales a

los fines del desarrollo local. Al mismo tiempo, agrega que la CD, posee elementos participativos y democráticos, en síntesis mayormente inclusivos que el modelo de cooperación tradicional.

Adriana Sletza Ortega Ramírez en su documento “Los gobiernos locales como actores internacionales, reflexiones teóricas”, manifiesta que el propósito de su artículo es:

“Revisar a manera de estado del arte, los principales planteamientos y debates en curso en la disciplina de las Relaciones Internacionales referentes a los gobiernos locales, que crecientemente están proyectando sus intereses y conduciendo estrategias en la esfera internacional sin que sus actividades en este ámbito estén directamente conducidas por los Estados o gobiernos centrales que han sido los sujetos internacionales por excelencia en el Derecho Internacional Público, así como los actores principales de las Relaciones Internacionales” ( Sletza Ortega, 2012: 19).

Para dar finalizado a este breve y resumido estado del arte, es importante también dejar asentado las contribuciones realizadas por las autoras Deisy Ventura y Marcela García Fonseca en su obra: *Cooperación descentralizada e integración regional: ¿embate o complementariedad?* ) estudian la cooperación descentralizada como un fenómeno de carácter libre, autónomo y extra-regional. Ambas autoras sostienen:

“La regla de la cooperación descentralizada es la de la cooperación subnacional autónoma o extra-regional. Es decir que propiamente la cooperación autónoma ocurre entre entes subnacionales de regiones distintas y por motivos diversos sin un objetivo que les vinculaba anteriormente.”(Ventura y García, 2012: 41)



### 3. MARCO TEORICO

Una vez efectuada la revisión bibliografía y documental sobre los estudios y antecedentes que tienen directa relación con la temática, se establece el siguiente marco teórico, que guiará a toda nuestra investigación y que sustentará nuestra conclusión final.

Para comenzar, la teoría realista ha predominado y ha sido por excelencia la corriente de pensamiento más influyente en nuestra disciplina. Cabe destacar que:

*“La misma concibe a las Relaciones Internacionales como un juego entre actores unitarios y racionales, los Estados que actúan en función de maximizar sus intereses dentro de un escenario caracterizado por la ausencia de normas que estructuran las interacciones entre ellos, en donde la estrategia dominante pasa a ser la amenaza del uso de la fuerza basada en el poderío militar”.*

(Porras, 2003:8)

Los conceptos realistas de poder, de interés nacional, o de equilibrio de poder, guiaron a la potencia hegemónica norteamericana desde el fin de la segunda guerra mundial, en un contexto de grandes tensiones en el marco de la guerra fría. En síntesis como lo expresan los autores S. Pearson y M. Rochester, el paradigma realista ha dominado el pensamiento de una generación entera de profesionales y académicos, y hoy en día continúa teniendo una gran aceptación en muchos interesados.

A pesar de ello, esta teoría ha tenido que hacer frente y sobrellevar los cambios que se produjeron en el sistema internacional, sobre todo a mediados de los años setenta, donde se evidencia la crisis del sistema de Breton Woods, o el proceso de integración europeo dando preponderancia a un escenario mundial cada vez más interdependiente, en el cual la economía y las nuevas comunicaciones cobran mayor importancia para poder explicar la realidad internacional.

En contraste, el paradigma globalista, enfoca el estudio de las relaciones internacionales desde una perspectiva un poco diferente a la que emplean los realistas. Los globalistas, según los autores *“han enfocado sus criticas en particular contra el paradigma realista argumentando que este último nunca ha correspondido enteramente a una situación real y que es especialmente inadecuado para comprender los eventos contemporáneos en una época de interdependencia”.*

(Pearson y Rochester, 2000: 21). Agregan además que la mayoría de los académicos pertenecientes a este paradigma no rechazan al paradigma realista, sino que tratan de refinarlo y ampliarlo y estableciendo como premisa que las relaciones entre los gobiernos nacionales son solo un hilo de la gran red que constituyen las relaciones humanas.

La *teoría de la interdependencia compleja* se enmarca en este paradigma globalista, y la multiplicación de nuevos actores y canales de vinculación en la escena internacional son algunos de los elementos centrales expuestos por Robert Keohane y Joseph Nye (1977), en oposición al realismo clásico. Esta teoría constituye el punto de partida del recorrido teórico que da sustento al accionar internacional de las unidades sub-nacionales como así también a su internacionalización. Es por ello que se construirá un análisis de sus principales postulados:

Robert Keohane y Joseph Nye, en su obra titulada “Poder e Interdependencia. La política mundial en transición”, sostienen que los principios realistas representan una base inadecuada para el análisis de la política internacional y pretenden construir otro tipo ideal analítico, opuesto al realismo para poder construir un mejor retrato de la realidad internacional.

La teoría enuncia tres características principales propias de la política internacional, estas son: en primer lugar, múltiples canales de conexión entre las distintas sociedades, estos canales pueden sintetizarse como relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales. En segundo término, una ausencia de jerarquía en la agenda internacional lo cual significa que la seguridad militar no domina de modo permanente la agenda y otros temas que eran abordados desde la política interna comienzan a ser tenidos en cuenta. Y por último el menor protagonismo de la fuerza militar.

Para nuestro presente trabajo final, el elemento de mayor relevancia teórica es la existencia en la actualidad de variados canales de vinculación como: las relaciones interestatales clásicas, las relaciones transnacionales que pueden incluir desde corporaciones, multinacionales hasta relaciones entre bancos y relaciones transgubernamentales. Es dentro de las relaciones transgubernamentales donde se debe incorporar y aludir el accionar de las unidades sub-estatales que se desarrollan de manera independiente.

Es por ello que en palabras de Keohane y Nye, las relaciones transgubernamentales abarcan las “interacciones a través de los Estados que no están controladas por los órganos centrales de política exterior de los gobiernos y que a su vez estas circunscriben interacciones globales como movimientos de información, dinero, objetos físicos, personas y otras cosas tangibles e intangibles a través de las fronteras estatales” (Keohane y Nye, 1971: 331-332).

En la obra “Transgubernamental Relations and International Organizations”, los autores explican que hay diferentes relaciones que se desarrollan entre los Estados que no son siempre decididas o llevadas a cabo por los gobiernos centrales sino por el contrario por las diferentes subunidades que actúan en el exterior muchas veces sin su intervención o intromisión.

Por otra parte los autores expresan que distintas organizaciones o grupos que estén por encima o por debajo del Estado nacional pueden interactuar directamente con diferentes gobiernos o

sociedades para poder de esa forma aumentar sus beneficios o réditos por medio del establecimiento de redes de interacciones.

Siguiendo a Aguirre Avaria, en el actual contexto de interdependencia compleja planteado por Kehone y Nye, se vislumbra un nuevo fenómeno que atiende a la aparición de nociones de desarrollo territorial más particularizado, en donde lo subnacional adquiere objetivos, autonomía y medios de acción propios. (Aguirre Avaría, 2006:3). A sí mismo, el autor explica que en la actualidad se asiste a un desdibujamiento entre la frontera que separa los temas de política interna y los que pertenecen a la política externa, es decir que el problema migratorio, la integración, los problemas energéticos o los desafíos medioambientales tienen hoy la misma relevancia que la seguridad militar para un Estado.

Los aportes tomados de Kehone, Nye y de Aguirre Avaría, permiten dar un marco necesario para desarrollar posteriormente el primer capítulo de dicho trabajo, en el que se establecerá un análisis de las condiciones que permiten la internacionalización de las unidades subnacionales. La teoría de la interdependencia servirá para poder explicar el proceso globalizador que redefine los vínculos sociales, políticos y económicos a través de nuevas escalas espaciales como también los diferentes niveles de gobernanza y los procesos de descentralización.

Existe a su vez, una gran variedad de conceptos que se encuentran involucrados con el tema y problema de investigación que deben necesariamente ser abordados, estos son: Paradiplomacia, cooperación descentralizada e internacionalización de las unidades subnacionales.

Respecto al concepto de paradiplomacia introducido en el estado del arte, se puede afirmar que la misma implica la proyección de las unidades subnacionales más allá las fronteras del Estado nacional, evidenciando dos dimensiones la internacional y la subnacional o local.

Como se mencionó en el estado del arte, en primer lugar es un concepto polisémico al poseer distintas terminologías como postdiplomacia, actividades transoberanas, diplomacia constitutiva, diplomacia federativa, microdiplomacia, protodiplomacia etc y en segundo lugar fue Ivo Duchacek quien trabajó en primer término este concepto. En sus primeras investigaciones da cuenta de cuatro tipos de fenómenos: el primero hace referencia a la oposición al gobierno oficial o de turno por parte de los entes locales y lo explica como una segunda voz nacional a los fines de lograr el acercamiento con otros gobiernos extranjeros. El segundo lo componen grupos de interés privados con intereses y socios en el extranjero. Y en tercer lugar grupos de migrantes que mantienen vínculos con sus países de orígenes o “commuters” refiriéndose a distintos trabajadores que cruzan la frontera de manera permanente. Por último la existencia de gobiernos locales, municipales y también regionales que desarrollan actividades y mantienen intereses en el extranjero. En relación a este último fenómeno

desarrolló en un inicio el concepto de *microdiplomacia*, que es explicada por Adriana Sletza Ortega Ramírez como:

*“Una dimensión internacional del auto- gobierno subnacional, a diferencia de la macrodiplomacia que conduce el gobierno nacional” (Sletza Ortega, 2012: 23).*

En segundo término desarrolló el concepto de *paradiplomacia* a la cual la definió como aquellas *“entradas directas o indirectas de los gobiernos no – centrales al campo de las Relaciones Internacionales”*. *Es importante aclarar que el prefijo “para” es utilizado como “paralelo, asociado subsidiario o capacidad accesoria” (Duchacek, 1990: 15) en relación al gobierno nacional.*

Siguiendo a Caterina García Segura, quien explica la actividad exterior del Estado desde un criterio geopolítico, menciona los tres tipos de acciones subestatales o paradiplomáticas presentadas por Duchacek. Estas son: Paradiplomacia regional transfronteriza, que abarca los distintos vínculos a través de las fronteras de proximidad geográfica como también una similitud en los problemas comunes. *“La paradiplomacia regional se refiere a las redes y canales de comunicación, a las reglas explícitas e implícitas, a los procedimientos formales e informales, que dentro de una región, permiten y favorecen la interacción cooperativa entre gobiernos municipales y regionales, empresas privadas y ciudadanos individuales”*. (Duchacek, 1990:20). La autora completa su explicación aludiendo a que este tipo de paradiplomacia busca fortalecer y a la vez facilitar el movimiento no solo de personas sino además el de recursos y servicios de las diferentes regiones. Luego, la Paradiplomacia transregional o macrorregional, que incluye los *“vínculos y negociaciones entre los gobiernos no centrales que no son vecinos pero cuyos gobiernos estatales si lo son.”* (Duchacek, 1990:26). Un ejemplo de ello son los enlaces que mantienen Cataluña con la región francesa de Rhone Alpes.

Por último, el tercer tipo de actividad exterior paradiplomática es la de: Paradiplomacia global, que debe ser entendida a partir de los distintos *“contactos políticos- funcionales que mantienen los gobiernos no centrales con centros comerciales, industriales o culturales o con los diversos departamentos de los gobiernos centrales de Estados de otros continentes”* (Duchacek, 1990:27), es decir que no se evidencia una contigüidad geográfica. Este tipo de paradiplomacia debe ser comprendida en un contexto de interdependencia, de globalización, y de descentralización. En palabras de Duchacek, consiste en aquellos *“contactos directos entre gobiernos no centrales de una nación con sus contrapartes subnacionales en otras naciones distantes”*. (Duchacek, 1988:12-13).

Es fundamental aclarar que este trabajo final de graduación, se inscribirá en la denominada paradiplomacia global, ya que en dicha investigación se pretende investigar y estudiar los vínculos directos entre las Unidades subnacionales de Argentina con sus contrapartes francesas.

A su vez, para esta investigación, es atractiva la definición formulada por Noé Cornago (la misma es adoptada por numerosos académicos como Mariana Luna Pont):

*“La implicación de los gobiernos no centrales en las Relaciones Internacionales a través del establecimiento de contactos formales e informales permanentes o ad hoc con entidades extranjeras públicas o privadas, con el propósito de promover asuntos de carácter socioeconómicos, políticos o culturales así como otra dimensión externa de sus competencias constitucionales” (Cornago, 2009:76).*

En el estado del arte, también se mencionó el término de diplomacia multinivel, expuesto por Brian Hocking quien alega que es el mejor concepto para describir la actividad internacional de los llamados “gobiernos no centrales (GNC)”<sup>7</sup>. A manera de síntesis la diplomacia multinivel hace referencia a la participación internacional de los distintos niveles de autoridad pertenecientes a un Estado nacional y además se sustenta en que la diplomacia tradicional ejercida entre los Estados nacionales está siendo modificada por una política multinivel, que involucra a dichos GNC.

Otro de los términos utilizados que imprime un rasgo distintivo es el de diplomacia constitutiva creado por Kincaid<sup>8</sup>, para dar cuenta que los entes locales son unidades constitutivas de las políticas federales y en consecuencia participan de una co-formulación de la política exterior junto con el gobierno central. (Zubelzú, 2008: 35)

Habiendo definido al término de Paradiplomacia y sus distintas acepciones, es interesante determinar que este tipo de gestión externa desarrollada por las unidades subnacionales puede desafiar o por el contrario complementar y a la vez duplicar las competencias o capacidades de los gobiernos centrales. A partir de esto, en la actualidad y ante una mayor participación externa de dichos entes locales se abre un extenso y profundo debate de análisis en relación a ello. En muchos países, las actividades subestatales en el exterior no están formuladas en contra de las directrices del Estado central, sino que de lo contrario pretenden un cierto grado de autonomía respecto a este a los fines de una mayor racionalización de esfuerzos y una mayor optimización de los recursos. El caso de las regiones francesas de Ile De France, Champagne de Ardenne y Rhone Alpes y las provincias Argentinas de Salta, Mendoza y Córdoba que será abordado en dicha investigación es un claro ejemplo de ello.

---

<sup>7</sup> Se entiende por Gobiernos No Centrales a aquellas autoridades, locales, regionales y de ciudades que abren un espacio en el exterior, buscando oportunidades para plantear sus intereses y visiones, a veces distintas de su administración central. Aguirre Avaria: La interdependencia compleja y los procesos de integración subnacional.

<sup>8</sup> John Kincaid “Roles of Constituent Governments” for the Forum of Federations seminar on “Foreign Relations of Constituent Units”, Winnipeg, 11-12 May, 2001

En relación a nuestra temática, el concepto de Paradiplomacia será de gran utilidad para describir y explicar las acciones que son llevadas a cabo por cada una de las unidades subnacionales tanto francesas como argentinas de manera independiente y de manera que sirvan como pilares paralelos a los del gobierno nacional en la búsqueda de soluciones a determinadas necesidades y alternativas para generar un mayor desarrollo socio-económico en cada territorio local.

Otro de los conceptos que requiere de una profundización dentro de este marco teórico, es el de internacionalización de las unidades subnacionales o locales. Cuando se habla de la internacionalización de dichas unidades se les está reconociendo un papel y a la vez un cierto protagonismo como actores en el sistema internacional.

Por otro lado, esta internacionalización supone que las unidades subnacionales proyecten internacionalmente sus actividades exteriores y participen más allá de sus fronteras territoriales, como respuesta a los desafíos que el contexto mundial impone al ámbito local.

William Guillermo Jiménez, abordó el concepto de internacionalización de las unidades subnacionales y en su obra *“Territorios, internacionalización y desarrollo. Aproximación teórica a una realidad evidente”* referencia las ideas de Buchelli, quien expresa que *“la internacionalización hace referencia al acceso de recursos, el intercambio de experiencias, la conformación de redes de cooperación e integración económica con el fin de encontrar consensos y soluciones alrededor de temáticas comunes”* (Buchelli, 2009: 4).

Además explica que el proceso de internacionalización debe ser analizado a partir de distintos aspectos como el económico, el político e institucional. En primer lugar la internacionalización económica, implica un incremento de la competencia entre territorios que según el autor se desarrolla en paralelo con el aumento de la cooperación entre los mismos y en segundo lugar la internacionalización supone a la vez una activa participación e involucramiento de los gobiernos y los agentes locales de los distintos territorios en el ámbito internacional, tales como la presencia en foros internacionales, ferias en el exterior, la inserción en diferentes redes, eventos de carácter internacional etc.

Por otro lado Jiménez, expresa que la internacionalización de las unidades subnacionales está estrechamente vinculado con el desarrollo territorial, es decir que dichas unidades para poder internacionalizarse deben desarrollar múltiples estrategias económicas, sociales, políticas y culturales que estén de acorde y al alcance de los desafíos del sistema internacional actual. Asimismo en su obra enuncia que la internacionalización se constituye como un proceso en el que las unidades

subnacionales están abiertas al mundo, a los capitales, a diferentes recursos, y a la globalización en su conjunto.

Es de vital importancia marcar que para poder fomentar el desarrollo local, estas unidades subnacionales deben realizar una gestión adecuada que incluya el compromiso entre los agentes sociales locales y en la que exista un diálogo entre las distintas autoridades: políticas, institucionales y agentes locales. En términos de Jiménez, en un contexto de internacionalización el escenario contextual se configura a partir de los procesos de apertura económica externa, pero también de apertura interna expresada en la descentralización territorial además conlleva a las unidades subnacionales a crear estrategias para poder crecer productivamente y a la vez poder ser más competitivas internacionalmente y mayormente participativas en el proceso de toma de decisiones.

Cabe destacar, que el autor si bien sostiene que la internacionalización de las unidades subnacionales trae aparejado aspectos favorables y positivos, como así también la obtención de innumerables beneficios y oportunidades derivadas de la conexión con pares de unidades subnacionales, que serán analizadas en dicho trabajo final, existen además una serie de desafíos y riesgos para las mismas. Entre ellas se mencionan: la pérdida de la identidad cultural, derivada de las consecuencias de la globalización, la cual termina imponiendo según el autor pautas transnacionales en las practicas locales. El daño ambiental y la pérdida de la biodiversidad, lo cultural, lo étnico como causa del afán de conseguir inversiones extranjeras y recursos de otros territorios. Por otra parte, la internacionalización puede generar en muchos casos enfrentamientos entre los distintos niveles (nacionales y locales) ya que las acciones internacionales encaminadas por las unidades subnacionales pueden ser interpretadas como una intromisión respecto de las competencias que tienen a cargo los gobiernos subnacionales. Y por último la internacionalización puede limitarse a

“una simple actividad de corte asistencialista y paternalista que no genere un proceso consolidado y consensuado de desarrollo territorial” (Jiménez, Ochoa y Pineda, 2010).

Otros de los autores en desarrollar este concepto de internacionalización, son Pablo Costamagna y Mariana Foglia. Los mismos explican que aunque tiempo atrás las relaciones internacionales eran exclusivas de los gobiernos nacionales, en la actualidad existe una nueva agenda local en la cual los asuntos internacionales han comenzado a ocupar un lugar importante en las prioridades de los gobiernos locales. Es importante mencionar que estos últimos deben, según los autores, crear estrategias para poder lograr optimizar la vinculación internacional del territorio.

Lo más relevante de estos autores, para con nuestra temática es la idea de explicar la internacionalización desde el concepto: “internacionalización del territorio” en su conjunto. Es decir, *“incluyendo el accionar en materia internacional de las Universidades, Centros Tecnológicos y*

*organizaciones de la sociedad civil”, (Costamagna, 2010: 8) que en esta investigación serán considerados también actores clave para la internacionalización de las unidades francesas y argentinas. A su vez definen a la “internacionalización del territorio como un proceso dinámico donde los actores locales (gobierno municipal, empresas y sociedad civil) trabajan de manera articulada con el objetivo de potenciar la vinculación internacional del territorio mediante el incremento de sus flujos interactivos de cooperación, comercio, conocimiento e innovación en función de las prioridades del desarrollo local”. (Costamagna y Foglia, 2010: 9)*

En relación a esta definición, ambos expresan la importancia de estos últimos componentes o factores, ya que son estos los que permiten que un territorio logre la internacionalización. Brevemente podemos hacer referencia a estos, indicando que por medio de la cooperación internacional se puede en términos de los autores fortalecer los establecimientos “*públicos y privados en distintos sectores de conocimiento como el buen gobierno, las prácticas ambientales, procesos de innovación en ciencia y tecnología, intercambios culturales y educativos, transferencia de conocimientos, etc.*” (Costamagna y Foglia, 2010: 9). El comercio exterior, es presentado como otro de los elementos centrales para la internacionalización que permite que por medio del sector privado y de las diferentes empresas las distintas unidades locales logren competitividad y crezcan económicamente. En cuanto al conocimiento y la innovación, se constituyen como indispensables para el desarrollo local de los territorios y además cabe destacar que para los autores las distintas universidades y centros educativos y tecnológicos cobran un rol preponderante en la construcción de una estrategia internacional local.

Un último componente trabajado por dichos autores, es la necesidad de una conexión o articulación entre los actores locales, es decir tanto públicos como privados como así también de los distintos sectores como el educativo, tecnológico, cultural , político y económicos.

A manera de síntesis, como se mencionó antes la internacionalización de las unidades subnacionales se deriva de la participación internacional de los actores locales en el sistema internacional. La misma ha propiciado innovadoras posibilidades de gestión y nuevas formas de gobernabilidad a partir de la intervención de distintas provincias o regiones en la agenda internacional, consientes estas de la necesidad de enfrentar los grandes retos que impone un mundo de interdependencia. Tal es el caso de la internacionalización que existe en la actualidad entre distintas regiones francesas y las provincias argentinas que serán analizadas en los capítulos siguientes.

El último concepto que se abordará en este marco teórico es el de Cooperación Descentralizada (CD). El mismo fue sintéticamente explicado en el estado del arte pero será aquí mayormente profundizado.



Es fundamental aclarar que este tipo de cooperación, convive en la actualidad con el viejo modelo clásico o denominado también de cooperación asistencialista. Estos dos modelos de cooperación conforman el paradigma de cooperación internacional para el desarrollo. A pesar de ello, como lo expresa Odile Hourcade (2012), los dos paradigmas de cooperación mantienen claras diferencias respecto a las temáticas que abordan, las formas de actuar y sobre todo los actores que tienen como protagonistas.

Cabe aclarar que las acciones de cooperación internacional de distinta naturaleza (cooperación clásica o descentralizada) que se gestaron y se desarrollaron con el paso de los años, fueron ocupando preponderancia en función del contexto internacional, y del ámbito doméstico de los distintos Estados.

Si bien este marco teórico abordará al paradigma de cooperación descentralizada, es elemental explicar que la cooperación clásica, se inicia en la época de guerra fría y en el marco de un sistema internacional bipolar y que además hasta el día de hoy se caracteriza por sus rasgos de verticalidad, asimetría y unilateralidad. En síntesis se constituye como un modelo donde los actores protagonistas son los Estados Nacionales desarrollados que ejercen un papel de carácter asistencialista hacia los Estados menos industrializados.

Para comenzar, con el paradigma de la cooperación descentralizada, la autora aclara que si bien se consolidó a fines de la década del XX, no es un fenómeno nuevo ya que con el fin de la segunda guerra mundial se comienzan a evidenciar acciones de hermanamientos entre entes subnacionales europeos. Por otra parte la autora en su obra, cita a diferentes referentes / autores que conceptualizan a la cooperación descentralizada.

En primer lugar, Romero la define como: *“el conjunto de iniciativas de cooperación oficial al desarrollo que bajo el liderazgo de autoridades locales, procura estimular las capacidades de los actores de base territorial y fomentar un desarrollo de carácter más participativo”* (Romero, 2006:53). En segundo lugar, la Comisión Europea fundamenta que la CD es *“un nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer relaciones directas con órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y puntos de vista sobre el desarrollo”*. (Comisión Europea, 1992, cit. En Romero, 2004:19)

En nuestro estado del arte se mencionó al Observatorio de la Cooperación Descentralizada UE- AL como uno de los centros de producción teórica en relación a la misma. Este concibe a la CD, como el conjunto de acciones de cooperación que involucran o incluyen a los gobiernos locales o unidades subnacionales.

A su vez, en el se trabajan las distintas modalidades que pueden adquirir las propuestas de cooperación descentralizadas. Entre las que se incluyen: Relaciones duraderas entre ciudades que adquieren la forma de hermanamientos en las cuales se establezcan acuerdos de cooperación a largo plazo, relaciones efímeras entre las mismas que generen la creación de proyectos o ciertas intervenciones puntuales, proyectos que sean comunes y que a su vez asocien a distintos gobiernos locales en relación a una propuesta concreta. También se destacan los trabajos en redes, que abarcan desde los intercambios técnicos hasta educativos y culturales. Es importante establecer que cuando se habla de “redes”, el Observatorio las define como las aquellas relaciones horizontales y a la vez estables entre los gobiernos locales.

La Cooperación Descentralizada se define además como “cualquier ayuda para el desarrollo gestionada a través de agentes o instituciones que no son parte de la Administración Central del Estado, siendo éstos oficiales o parte de la sociedad civil, en países donantes o receptores (Comisión, 1992). Por otro lado la misma “en un sentido estricto, consiste en la cooperación realizada por las administraciones subestatales (gobiernos autónomos, diputaciones, ayuntamientos), mientras que en un sentido amplio, se trata de un nuevo enfoque de la cooperación caracterizado por la descentralización de iniciativas y de la relación con el Sur, por la incorporación de una amplia gama de nuevos actores de la sociedad civil y por una mayor participación de los actores de los países del Tercer Mundo en su propio desarrollo”. (Sastre, 2011:16). El autor explica que esta forma modalidad de cooperación está basada en el reconocimiento a la capacidad y autonomía de los actores locales para acordar e implementar proyectos de desarrollo, a través de propuestas, visiones y metas conjuntas. La Comisión Europea en sus reglamentos específicos sobre la cooperación descentralizada establece que “los operadores de la cooperación que podrán beneficiarse de una ayuda financiera, serán los agentes de la cooperación descentralizada de la Comunidad y de los países en desarrollo, tales como poderes públicos locales (incluidos los municipales), organizaciones no gubernamentales, organizaciones de pueblos indígenas, agrupaciones locales de comerciantes y agrupaciones cívicas locales, cooperativas, sindicatos, organizaciones de agentes económicos y sociales, organizaciones (incluidas redes) locales que operen en el ámbito de la cooperación descentralizada e integración regionales, asociaciones de consumidores, organizaciones de mujeres y jóvenes, instituciones de enseñanza, culturales, de investigación y científicas, universidades, iglesias y asociaciones o comunidades religiosas, medios de comunicación y cualquier asociación no gubernamental y fundación independiente que pueda aportar su contribución al desarrollo”. (Comisión)

Según Cités Unies de France (organización francesa que nuclea a las autoridades locales que participan en cooperación descentralizada) la CD “es la posibilidad, de una colectividad local de asociarse con las colectividades extranjeras y de poder financiar los proyectos en los que se ha

firmado un convenio y velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales de Francia.”

Por otro lado en el marco de la cooperación descentralizada, “los gobiernos subnacionales pueden asociar y movilizar en su cooperación a otros actores locales, fundamentalmente de la sociedad civil, como por ejemplo: universidades, agentes sociales, empresas, ONGD, etc.” (Sastre, 2011: 16). En esta primera aproximación teórica es fundamental mencionar algunos de los objetivos de la cooperación descentralizada expuestos por el autor, entre ellos la afirmación de la autonomía local, la descentralización del Estado y la transferencia de competencias y recursos a las administraciones subestatales como así también el reconocimiento de los gobiernos locales y de su rol específico en el desarrollo. El autor además establece distintos principios que caracterizan a la cooperación descentralizada:

*“El establecimiento de relaciones directas entre instituciones públicas del norte y del sur; un contenido centrado en el fortalecimiento institucional y el apoyo a las políticas públicas locales y al ejercicio del poder local, una cooperación de tipo horizontal que intenta poner en evidencia el interés mutuo de las instituciones implicadas, la movilización de los actores locales (ONGD, empresas, universidades, escuelas, etc.) bajo la iniciativa de los gobiernos locales elegidos, la dinamización y profundización de la democracia local, una capacidad de control cercano de las actividades, mediante la implicación de la ciudadanía y de la sociedad civil en general.” (Sastre, 2011: 18).*

A manera de resumen, la cooperación descentralizada puede asumir distintas actividades que van desde hermanamientos entre ciudades hasta programas de cooperación científica- técnica como así también ayuda financiera proveniente de otras unidades subnacionales.

Para terminar, la cooperación descentralizada posee características centrales que son construidas por Sanz, otro referente en esta materia. Entre ellas se destacan la reciprocidad, es decir que al sucintarse la cooperación descentralizada existe directamente un interés común entre las unidades subnacionales que motiva el intercambio o la conexión, además la colaboración horizontal junto con el intercambio de experiencias constituyen otro de los rasgos más relevantes, debido a que la CD supone según el autor, asociaciones horizontales caracterizadas por la colaboración y movilización de recursos entre los gobiernos locales. Por último el arraigo territorial de los actores subnacionales, ya que los mismos tienen un vínculo mayor con la comunidad en su conjunto al trabajar directamente con sus necesidades y demandas a diferencia de los gobiernos nacionales que no disponen de un contacto directo con la misma.

Debido a que el siguiente trabajo final busca estudiar los vínculos y acciones realizadas en conjunto por las unidades subnacionales francesas y argentinas, el concepto de Cooperación

Descentralizada servirá como instrumento del cual se valen las mismas para poder lograr una mayor internacionalización.

A su vez es importante aclarar que el concepto de Cooperación Descentralizada sirve a esta investigación como un modelo innovador en el marco de la cooperación, que permite una forma diferente de relacionamiento y de intervención más allá de lo meramente bilateral y multilateral. Además será un instrumento de gran utilidad para poder analizar los vínculos de los gobiernos locales franco- argentinos y dentro de estos el movimiento de sus recursos humanos, financieros, el progreso de las condiciones de vida y necesidades fundamentales (alimentación, vivienda, salud, transporte, saneamiento, educación, cultura) de los ciudadanos que son parte tanto de las regiones francesas como de las provincias argentinas. También la cooperación descentralizada es una herramienta que permitirá visualizar en estas unidades subnacionales, la generación del desarrollo local de las mismas a través del intercambio de las producciones locales, de empleo y la movilización de actores locales, el desarrollo de la cultura, el acceso a los derechos de la lengua extranjera como así también la orientación hacia el desarrollo sostenible y por ultimo lo más significativo la participación de los ciudadanos y pueblos, con el fin de fortalecer la democracia.

## **PRIMERA PARTE**

### **La internacionalización de las Unidades Subnacionales**

## **Capítulo I**

**Las Unidades Subnacionales como nuevos actores en el escenario internacional.**

## 4.1. Introducción

A manera de introducción, se realizó una breve explicación de cómo los desafíos que proceden de un mundo globalizado e interdependiente generan nuevas oportunidades para los entes locales de responder desde sus respectivos niveles, a las numerosas demandas que hoy se les plantean.

Caterina García Segura, se dirige para explicar lo arriba mencionado, directamente a dos tipos de causas que reflejan la implicancia de las unidades subnacionales en el plano exterior. La primera denominada de origen externo y la segunda de origen interno. En cuanto a las causas de origen externo la autora menciona la incidencia de los fenómenos de la globalización ya nombrados y la interdependencia a nivel subestatal. Lo importante aquí es considerar la apreciación que la autora realiza, estableciendo que dicha causa impacta en el conjunto de Estados, independientemente de cuales sean sus diferencias, como también la idea de que los distintos entes locales se desempeñan similarmente a como lo hacen los Estados, es decir arman sus “estrategias al objetivo de responder lo mas satisfactoriamente posible a los retos externos e internos.” (Segura: 1996, 240)

Otra de las causas externas que menciona y que actualmente colaboran a que dichas unidades se inserten internacionalmente es la multiplicación de los flujos de entrada y de salida a través de las fronteras como consecuencia de las acciones directas de las unidades subnacionales, que según la autora conllevan a una optima utilización de los recursos disponibles y del know how. La relevancia que adquieren las nuevas comunicaciones a nivel global, es otro de los elementos que permiten el desempeño de dichas unidades internacionalmente.

Existe un concepto que la autora menciona en su obra para explicar la multiplicación de conexiones como otras de las causas externas, que toma de Ivo Duchacek denominado me-tooism, que será abordado a lo largo de este trabajo como determinante para exponer las vinculaciones entre las unidades bajo estudio.

“Según este autor, la acción exterior emprendida por algunas entidades subestatales constituiría un estímulo positivo para otras” “Duchacek afirma que algunos gobiernos subestatales han establecido contactos exteriores movidos simplemente por el éxito de otras entidades subestatales (...)” (Segura: 1996, 244)

Un ejemplo claro de ello es el programa titulado cuatro 4 Motores para Europa y 4 Motores para el Mercosur, que será abordado en el presente trabajo, en el cual el éxito alcanzado por las unidades subnacionales europeas sirve de modelo a imitar para la proyección exterior de las unidades subnacionales que forman parte del Mercosur. Este programa se constituye como modelo además de

otra de las causas externas, trabajadas por la autora, que versa sobre el contexto en que la unidad subnacional se sitúa, es decir de la realidad regional en la que se encuentra circunscrita y que Segura atribuye como parte de su necesidad de proyectarse internacionalmente.

En contraste, la autora expone causas de origen interno que se encuentran directamente relacionadas con el desbordamiento de las demandas que en la actualidad transitan los Estados, que fueron a manera introductoria abordadas. En palabras de Segura: “Cuando en el intento de satisfacer las demandas locales que les corresponden detectan la incidencia de circunstancias globales, pueden emprender actividades que vayan mas allá de su espacio territorial (...)” “En consecuencia, los gobiernos subestatales, al margen de las políticas generales del Estado, adoptan políticas, cuyo objetivo prioritario es también el desarrollo económico”. (García Segura, 1996:246,247).

Otro indicador interno que tendrá una gran influencia en esta investigación y que conduce a la actuación de dichos entes subnacionales, es el denominado proceso de privatización de los roles, manifestado por la autora. Es decir, que en el marco del accionar exterior de las unidades subnacionales, se visualiza claramente un traspaso de competencias a las empresas, organismos e instituciones privadas de determinadas tareas a los fines de facilitar los contactos con el extranjero. Muestra de esto lo constituyen las numerosas misiones de diversa índole, en las cuales en muchas ocasiones son manejadas exclusivamente por entidades privadas sin atravesar por instancias gubernamentales.

Por último, sostiene que muchos casos de proyección exterior de estas unidades subnacionales, son el resultado de desigualdades o desatenciones por parte del Estado hacia las mismas, teniendo estas que recurrir al ámbito externo. En contraposición puede ocurrir que dichos entes locales se encuentren en una posición económica privilegiada y se encuentren motivados por actuar con autonomía del Estado.

Otra de las autoras que aborda las causas de la participación de los gobiernos locales en el exterior, es Adriana Stletza Ortega, quien determina como factor endógeno fundamental a la descentralización. Entiende como al igual que numerosos autores, que la descentralización se constituye como un elemento que favorece la internacionalización y facilita el acceso al escenario internacional de las entidades subestatales. Se puede inferir a partir de lo mencionado, que la centralización dificultaría la autonomía para los mismos.

Para reafirmar aun más la concepción de la autora, Soldatos afirma que la descentralización permite que los gobiernos locales puedan promover sus intereses internacionalmente pero en un marco de interés nacional general, compartir los costos y el conjunto de fuerzas y recursos de



formulación de la política exterior dentro del gobierno federal o central, y buscar complementariedades. (Soldatos, 1990: 41-42).

Por último, existe una línea de autores, entre los que se destacan Michael Keating, que al determinar los motivos de la actuación exterior de las unidades subnacionales, atribuyen como principal respuesta el aspecto económico/ comercial.

Para explicar lo anteriormente expuesto, se puede entender y afirmar que en la actualidad las distintas provincias, regiones en síntesis todo actor no central proyectan sus acciones internacionalmente para ampliar sus mercados, expandir sus servicios, incorporar nuevos recursos y lograr mayores inversiones.

Hasta aquí se analizó cuáles son las causas de mayor relevancia que explican el accionar de las unidades subnacionales en el ámbito internacional. Otro de los puntos centrales es determinar las condiciones que deben existir para poder concretarse la proyección internacional. Segura, afirma que el interés de la unidad debe ser correspondido por otro actor internacional a la vez que debe plantearse un marco constitucional que incluya una división de competencias. Para la autora lo esencial para que se establezcan vinculaciones entre las unidades subnacionales, reviste en que el objetivo del actor subestatal se corresponda con el de la contraparte. Lo interesante de esta apreciación es que solo la conjunción de estos dos elementos permitirá que las redes que se conformen se conviertan en provechosas para ambas. De este modo, no se descartan los vínculos entre unidades con capacidades diferentes o desiguales, solo basta aclarar la autora con que exista un aspecto ya sea político, económico, comercial, cultural, ambiental, social que las conecte.

## 4.2 Las gestiones externas de las Unidades subnacionales y sus niveles de institucionalización.

Otra característica respecto de la proyección exterior de las unidades subnacionales, es el grado de institucionalización que adoptan sus actividades, es decir de que forma conducen sus políticas y mediante que estrategias.

Segura parte estableciendo una división entre niveles informales y formales de institucionalización. Los contactos informales explica son aquellos que no requieren altos niveles de institucionalización ni el requerimiento de procedimientos específicos. En la actualidad existen numerosos casos de este tipo de vinculaciones realizadas por los entes locales, caracterizados por el solo hecho de existir vínculos de relaciones surgidos de encuentros profesionales. Ciertamente este nivel informal puede servir a la concreción de proyectos futuros. Por otro lado, el nivel formal de institucionalización abarca al conjunto de relaciones que se desenvuelven y desarrollan siguiendo los canales formales de la paradiplomacia. Si bien existe una extensa lista de actividades a continuación se detallan aquellas que serán relevantes a nuestra investigación:

- ✓ “Misiones en el extranjero de carácter comercial / industrial organizadas, coordinadas o amparadas por las instituciones del gobierno local.
- ✓ Viajes de las autoridades subestatales al exterior con finalidades de promoción.
- ✓ Participación en ferias comerciales u organización de demostraciones sobre la producción local en el exterior.
- ✓ Establecimiento de oficinas de promoción en el exterior de carácter permanente.
- ✓ Relaciones con otros actores internacionales (entidades subestatales, Estados, multinacionales, organismos internacionales).” (Segura: 1996, 258).

En opinión de la autora, este último punto incluye actividades de cooperación en todos los aspectos, hermanamientos entre provincias o regiones, participación en redes regionales, en conferencias u organismos internacionales y en la celebración de contratos internacionales siempre y cuando la constitución lo permita.

Es interesante complementar las ideas expuestas por Segura con algunos de los elementos establecidos por Adriana Stletza Ortega, entre los que se rescatan: los hermanamientos como instrumentos centrales del cual se valen las unidades nacionales para forjar vínculos en los aspectos económicos, ambientales, culturales y educativos, los acuerdos interinstitucionales que en palabras

de la autora pueden ser negociados con entidades extranjeras, agencias de cooperación internacional, organismos y empresas internacionales.

Las asociaciones de autoridades locales, representan otra manera posible de conexión entre las subunidades y en sus términos de la autora sirven para intercambiar experiencias políticas comunes y debatir problemáticas en común, con el objetivo de implementar políticas que sean beneficiosas para los mismos. Además de ser centros fundamentales para llevar adelante proyectos de cooperación descentralizada en función de las capacidades disponibles de los gobiernos no centrales.

Existen casos concretos de asociaciones de autoridades locales como la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI) y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) entre otros.

Asimismo, la confrontación y el intercambio de experiencias o vivencias en la gestión de los servicios públicos junto con la promoción industrial, turística, comercial y la difusión lingüística y cultural son parte de otra gama de acciones, expuestas por Esther A. Ponce.

Si bien todo lo abordado anteriormente nos permite entender a la institucionalización, estrategias y formas de proyección internacional de los entes subnacionales, es importante considerar la tipología de acciones, que en este caso desempeñan las provincias Argentinas elaborada por Graciela Zubelzú. La autora establece cuatro tipos de acciones para alcanzar objetivos en el plano externo: En primer lugar, acciones propias que se desencadenan de iniciativas que son efectivizadas por las mismas unidades sin que exista una intervención directa del gobierno nacional ni del sector privado. La autora aclara que este tipo de actividades puede hacerse de manera individual o en conjunto con otras provincias. En segundo término, se encuentran las acciones coordinadas, es decir aquellas que surgen de la unión entre la provincia/s y el gobierno nacional. En muchos casos esta acción coordinada se encuentra determinada por el intercambio de recursos. Y en tercer lugar, acciones de tipo lobby en las que las provincias buscan influenciar al gobierno nacional para implantar un tema de su interés. Por ultimo menciona a las acciones concertadas, que se constituyen como la tipología más antigua, que se encuentran enmarcadas en los comités de integración y cuentan con la organización y coordinación del Estado nacional.

Por otra parte, al estar construyendo un análisis de las unidades subnacionales, no se puede dejar de mencionar la correlación entre estas y la formas de gobierno en la cual están insertas. Es por ello que una de las particularidades establecidas tanto por García Segura, Keating, Duchacek, y Stletza Ortega, Zubelzú, entre otros es afirmar que los esquemas federales han propiciado una mayor consolidación y actuación por parte de los gobiernos locales para proyectarse internacionalmente.

Además la producción académica existente procede fundamentalmente de casos que se enmarcan en gobiernos del tipo federal.

A pesar de ello, se ha comprobado la existencia de casos también en sistemas unitarios, democráticos y hasta autoritarios. Con respecto a esta última característica, el ejemplo claro es el de China, que siendo un país que reconoce la dictadura democrática popular actualmente se evidencia una mayor participación por parte de las provincias/ gobiernos locales en todo el mundo.

Es importante la apreciación realizada por Graciela Zubelzú, quien explica que en los distintos Estados federales existen variantes en relación a las atribuciones que les son conferidas a los entes locales en sus respectivas constituciones. El caso de Brasil es un ejemplo claro de ello, ya que si bien estamos en presencia de un Estado federal, su constitución no permite a sus Estados llevar a cabo acciones externas por sí mismos. Es por ello que en dicho país en los últimos años se ha pretendido institucionalizar esta práctica con nuevos aportes académicos, en los cuales el término diplomacia federativa irrumpe como concepto central. El caso de la federación India, mencionada por García Segura, es otra excepción a lo explicado, ya que no es posible pensar en el desarrollo de actividades exteriores dado que la difícil situación que se vive hace que la proyección exterior no sea una prioridad subestatal.

Vistas las causas o factores que influyen en la consolidación de la actividad exterior de dichas unidades locales, las diferentes y variadas formas de accionar, sus niveles de institución, y las formas de gobierno que posibilitan mayormente su actuación, la pregunta que sobreviene ahora es la de si ¿son las unidades subnacionales indiscutibles actores internacionales?.

Para poder responder a esta pregunta, hay que tener en claro que existe una rama de académicos que dan por asumido que dichas unidades se constituyen en actores constituyentes del sistema internacional, al estudiar casos que verdaderamente han sido exitosos, es decir casos en que los gobiernos locales se equiparan y conducen como auténticos actores internacionales. Los mismos plantean sus propias agendas, elaboran sus objetivos y promueven sus propios intereses, sin depender de las políticas exteriores implementadas por el gobierno nacional.

García Segura, se enmarca en esta línea de autores, al exponer que estos actores presentan las siguientes características:

“Son territoriales al tener una base física precisa, son gubernamentales, son unidades constituyentes de un Estado compuesto (federación o confederación) o de un estado unitario con una administración territorial diversificada”.

Agrega además, que para que estos entes políticos subestatales puedan generar una iniciativa internacional y a la vez convertirse en actores internacionales deberían formar parte de un Estado con

un considerable nivel democrático a la vez que ser parte de un Estado que se encuentre en un nivel apto de industrialización.

A pesar de ello, no podemos alejarnos de la condición fundamental que reviste un “actor internacional” en nuestra disciplina de las relaciones internacionales, la cual ha estado atada al concepto de poder en relación a las diferentes capacidades, ya sean estas militares, económicas, políticas que estos posean y el poder derivado de la capacidad para ejercer influencia en otros actores. Desde esta perspectiva, se puede afirmar que en la actualidad, es discutible y a la vez cuestionable el poder de ciertos entes locales en el sistema internacional. Si bien es cierto que existen unidades locales con amplias capacidades, en especial económicas que les permiten tener una gran influencia a nivel internacional también se debe reconocer que evidentemente no todas las unidades subnacionales pueden ser actores internacionales. Es decir distan enormemente de poder plantear sus propios objetivos promover sus propios intereses externos.

Por otro lado, la puesta en práctica de sus relaciones internacionales, si bien se constituye como una diplomacia a pequeña escala, dista enormemente de la diplomacia formal o política exterior ejercida por los Estados nacionales que estos llevan a cabo. Por ello es preciso hablar de “relaciones exteriores”, “gestiones externas” o “asuntos externos” de los gobiernos locales.

En síntesis, cualquier unidad subnacional, puede lograr constituirse y desempeñarse como actor internacional siempre y cuando, en palabras de Stletza Ortega, puedan demostrar y hacer uso de sus capacidades en el exterior, conducir sus intereses y poder llegar a tener una influencia efectiva sobre gobiernos nacionales, locales u otras entidades.

### **4.3 Gestión exterior de los gobiernos subnacionales en el marco legal**

Se puede afirmar que en los últimos años, la gestión exterior por parte de los gobiernos locales se ha visto favorecido por las modificaciones y reformas jurídicas en las disposiciones constituciones de los diferentes Estados. Dichas reformas han posibilitado que los mismos logren una mayor autonomía de los gobiernos nacionales para poder extender sus actividades en el extranjero.

En países de la Unión Europea, como es el caso de España, Italia y Francia y países de America latina como México, Argentina entre otros, la legislación se ha actualizado para dar respaldo jurídico a las gestiones externas de los entes subnacionales. Mientras que en otros países, ocurre que el fenómeno de la internacionalización de los gobiernos locales se ha gestado de manera mas acelerada que la elaboración de leyes, dando lugar en muchos casos a un vacío legal normativo sobre el tema.

Los gobiernos locales deben estrictamente conocer el marco jurídico nacional en el cual están insertos para poder desarrollar su estrategia internacional y poder detectar sus competencias y límites a los cuales atenerse. Existen casos en que dichas competencias no están claras y son pretendidas por ambas instancias gubernamentales derivándose en un conflicto entre el gobierno central y las unidades subnacionales.

Se pueden mencionar diferentes ejemplos en los cuales se conciben las competencias de dichas unidades subnacionales, tal es el caso de Alemania quien en su constitución (Art.32.1, 32.3 y 28.2) define las competencias de los gobiernos locales, regionales o denominados Lander y municipales. Los Lander se encuentran habilitados para celebrar acuerdos internacionales con otros Estados y regiones extranjeras siempre y cuando se encuentren en el marco de sus competencias legislativas y cuenten con la aprobación del gobierno federal, mientras que los gobiernos municipales bajo su responsabilidad tienen el derecho de resolver los cuestiones de sus comunidades locales en el marco de sus leyes y competencias. La constitución alemana delimita dos piezas centrales, uno es la presencia de la Dirección de Tratados Internacionales quien forma parte del Ministerio de Asuntos Extranjeros y desempeña la tarea de corroborar que los acuerdos firmados por los gobiernos locales sean de conformidad con la ley suprema. El otro órgano es una Comisión de Coordinación de la Política de Cooperación entre los Lander y el gobierno federal.

La constitución italiana, aborda de manera semejante la participación e inclusión de las unidades subnacionales en el tablero internacional. Si bien se establece en el Art. 117 que la política extranjera es de competencia exclusiva del Estado italiano, reconoce también a sus regiones facultades no solamente a nivel Unión Europea sino a nivel internacional. Es destacable la ley 49/87

del año 1987, por la cual se permite a los municipios, provincias y regiones a instituir vínculos en materia de cooperación descentralizada.

El caso de Bélgica, es un ejemplo particular ya que en su constitución se delimita que las competencias en materia internacional son compartidas e intervenidas tanto por el gobierno federal, las regiones y los municipios sin existir jerarquía de normas ni control alguno siempre y cuando los gobiernos locales actúen en función a sus competencias legales.

Trasladándonos a América Latina, uno puede detectar casos como el de Chile, donde únicamente se declara competencia legal de los gobiernos regionales en el exterior en la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. La misma establece la función única que tienen los mismos de participar en acciones de cooperación internacional siempre y cuando se trabaje dentro de los marcos establecidos por los convenios celebrados por el gobierno de Chile.

Por último, el caso de Perú se presenta como atractivo a la hora de delimitar el marco legal que encierra la actuación exterior de sus gobiernos locales. Existe una Ley de Cooperación Internacional, que establece que los entes locales gozan de independencia respecto a la conducción y puesta en práctica de la cooperación internacional. Para tales fines existe un Consejo de Presidentes regionales, que es el encargado de encausar dicha política de cooperación internacional. A su vez existe la Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) que nuevamente afirma la autonomía de los gobiernos locales y su misión de colaborar con los proyectos / planes de cooperación internacional y su puesta en práctica.

En relación al marco constitucional, se puede interpretar que lo ideal sería que existiera una estructura legal que respalde las actividades exteriores que desempeñan dichas unidades, pero en la realidad existen casos de Estados que desarrollan vínculos externos a pesar de estar constitucionalmente limitados. De lo contrario ocurre que determinados actores subnacionales poseyendo amplias competencias para proyectarse internacionalmente en su constitución no se valen de esta valiosa oportunidad.

Adriana Stletza Ortega, aporta la siguiente reflexión en relación a la estructura institucional que sirve para dar cierre a este primer capítulo: “La constitución provee de un marco legal que puede inhibir o favorecer las relaciones exteriores de los gobiernos locales, ya que delimita sus atribuciones en ciertas temáticas.” La autora entiende que si bien la conducción de la política exterior, la firma de tratados internacionales y otros asuntos son de competencia exclusiva para los gobiernos centrales, otras áreas como la educación, la promoción cultural, económicas y comerciales, en muchas ocasiones son competencia de los entes locales.

En los capítulos siguientes se desarrollará un análisis exhaustivo de los marcos jurídicos correspondientes a los casos bajo estudio, es decir las competencias exclusivas que poseen las unidades subnacionales teniendo en consideración lo estipulado y determinado tanto por la constitución argentina como la constitución francesa.



## **Capítulo II**

**La Cooperación Descentralizada (CD) como elemento promotor de la internacionalización de las unidades subnacionales.**

## 5.1 Introducción

En el estado del arte y marco teórico de dicha investigación se desarrolló y explicó el concepto de cooperación descentralizada (CD) y las principales diferencias en relación a la cooperación clásica o tradicional.

Este capítulo tiene como propósito profundizar la herramienta de CD en sus múltiples aspectos, desde su puesta en práctica, sus actores intervinientes, sus modalidades o sus diferentes intervenciones, hasta llegar a determinar cual es su intención.

Debido a que existen en la actualidad diversas acepciones de CD, se entiende que la más adecuada para este trabajo final, es la expuesta por Del Huerto Romero, María:

“La cooperación descentralizada local es el conjunto de iniciativas de cooperación oficial al desarrollo que bajo el liderazgo de autoridades locales, procura estimular las capacidades de los actores de base territorial y fomentar un desarrollo más participativo”. (Romero, 2006:53). La autora agrega que la misma se asienta sobre tres principios: la multilateralidad, la existencia de un interés mutuo y el partenariado. Además es fundamental rescatar de su definición que la CD, en los últimos años se dirige hacia iniciativas que tienen por objeto agregar un valor incrementado a las actividades que son de competencia y de aptitud de los gobiernos locales.

Ahora bien, existen tres elementos que separan a la CD de la cooperación que es llevada a cabo por los actores centrales. En primer lugar se trata de actores con un arraigo local o territorial determinado, es decir sujetos que se identifican y mantienen una identidad con el espacio donde se hallan insertos. Es valioso citar a Malé Jean-Pierre, quien expresa:

“Se trata de actores distintos a los gobiernos centrales y a organizaciones de la sociedad civil, más bien se habla de actores políticos e institucionales, gestores experimentados de los asuntos locales, enraizados en la dimensión local y territorial y capaces de movilizar a los agentes sociales y a la sociedad civil.” (Malé, 2006:15)

Para Zapata Garesché, este primer elemento basado en el arraigo local de las acciones, se convierte en el componente meritorio de la CD, debido a que conduce a una mayor sustentabilidad de las acciones en un marco más democrático.

Esto se puede interpretar a partir de que la CD, posibilita a los actores no centrales y a la sociedad civil a pasar de ser solo meros observadores a tener la posibilidad de intervenir en acciones de cooperación internacional.

El segundo elemento, compartido por diversos autores (Socas 2009; Hourcade 2009; Garesché 2007) que caracteriza puntualmente a la CD, es su naturaleza prácticamente horizontal. Es

decir, que si bien ninguno de estos autores niega que la CD incluye la movilidad de determinados recursos tampoco se restringe a ello. Esto implica que la CD, se extiende mas allá de lo que se constituye como actos puntuales de ayuda económica. El intercambio y trasferencias de experiencias, conocimientos y prácticas de gestión constituyen una muestra de ello.

En relación a esto, Garesché expresa claramente esta idea:

“La cooperación descentralizada no es solo una fuente de dinero. Su valor añadido reside en el potencial de aprovechar al máximo la especificidad de sus actores, los gobiernos locales y su experiencia y sus conocimientos para hacer frente a las responsabilidades que les son propias. La participación directa y activa de éstos adquiere mucha mas importancia que las aportaciones financieras.” (Garesché, 2007: 102).

En síntesis, las acciones de cooperación descentralizada no se inician a partir de una situación desigual entre los actores, que conducen a transferencias entre países donantes y receptores, sino por el contrario se desenvuelven sin relaciones jerárquicas. Esto puede ser explicado a partir del concepto francés “partenariat” (relación de colaboración o cooperación), que si bien no es un concepto utilizado por nuestra lengua castellana sirve para describir a la CD. El concepto de partenariado implica que la relación de CD entre los actores locales es del tipo equitativa, sus fines u objetivos son producto de negociaciones, se establece una división de funciones, y fundamentalmente existe complementariedad e intercambio reciproco entre los mismos. Y además de las particularidades y diferencias que reviste cada actor local se comparte una perspectiva común del proyecto a llevar a cabo.

## 5.2 Los beneficios mutuos de la Cooperación Descentralizada

Otro aspecto central de la CD, se refleja en el interés mutuo que debe existir entre los actores locales intervinientes, a los fines de encontrar beneficios resultantes para ambas partes.

Garesché, en su obra cita un informe elaborado por la Oficina Internacional de Gobiernos Locales del Reino Unido, que desarrolla diversos beneficios que se derivan de la CD. En esta publicación se puede apreciar que uno de los beneficios sobresalientes de la misma es conceder a las unidades locales presencia y visibilidad internacional, más allá de lo que se constituye como su territorio, junto con la posibilidad de que las mismas adquieran posiciones negociadoras con sus gobiernos centrales.

Sin duda, este beneficio está íntimamente relacionado con el supuesto de que este modelo de cooperación se constituye como una herramienta que posibilita la internacionalización de las unidades subnacionales. Por otra parte, otro de los beneficios que se desprenden del uso de este instrumento es la formación de vínculos institucionales entre universidades, organizaciones comerciales, culturales, centros de participación ciudadana y toda clase de instituciones educativas.

Dado que las unidades subnacionales se enfrentan a problemas equivalentes, en contextos muy diferentes, el informe señala que las autoridades locales se benefician de una capacitación y formación innovadora que les posibilita alejarse de la realidad en la cual están inmersos y así observarla desde otras perspectivas.

A su vez, esta forma de cooperación permite por medio del intercambio de experiencias y vivencias de otras unidades locales, la incorporación de mejoras y perfeccionamientos en los servicios y actividades que deben desempeñar los gobiernos locales. Un ejemplo de ello, es el proyecto de cooperación descentralizada emprendido por la secretaría Municipal de Relaciones Internacionales de Sao Paulo que consiste en seminarios que se realizan periódicamente en esta ciudad con el objetivo de que profesionales y autoridades locales de diversos países compartan sus buenas prácticas en relación a experiencias urbanas como medio ambiente, transporte sustentable, políticas culturales entre otras.

El desarrollo económico y los vínculos con el sector privado a partir de la concreción de negocios, el comercio exterior y la atracción de inversiones son otros de los beneficios que pueden llegar a generarse. Por último, con estos proyectos de cooperación los entes locales pueden acceder a fuentes de financiación diferentes además de promoverse ampliamente el entendimiento intercultural entre las distintas comunidades locales.

A manera de síntesis, se puede afirmar que la herramienta de la CD, aporta números beneficios que pueden ser cosechados por ambas partes y que en contraste a la dicotomía tradicional ganador- perdedor uno puede visualizar claramente la relación ganador- ganador o de beneficio mutuo.

El investigador en cooperación y desarrollo, Ignacio Martínez en su documento adapta un esquema conceptual tomado de la OCDE<sup>9</sup>, que refleja las ventajas y resultados positivos de la Cooperación Descentralizada. Parte de que esta última conduce al fortalecimiento de los gobiernos locales, por medio de dos impactos: un impacto político y otro económico. El primer impacto es explicado desde dos aspectos: la participación y la transparencia.

El primer aspecto se vincula con la reducción de la brecha entre el gobierno local y la sociedad civil, como resultado de una mayor intervención y dialogo de los ciudadanos. Esto permite un mayor conocimiento de sus demandas y una mejor ejecución de las políticas públicas por parte del gobierno local incluyendo aquí una mejor cobertura de servicios.

Por otro lado, la CD posibilita según esta organización un mayor fortalecimiento de la gobernabilidad local democrática, entendida como el fortalecimiento no solo de los gobiernos locales sino también de la sociedad junto con un mayor control por parte de la ciudadanía y la transparencia en el ejercicio del poder. El impacto económico se asocia a la eficiencia en la gestión de los recursos locales y prestación de servicios como así también a una mayor redistribución de los mismos en función a las necesidades de las comunidades locales.

El aporte central de este esquema, radica en que tanto el impacto político como el económico conducen a la promoción del desarrollo local y en determinados casos a la mitigación de la pobreza.

---

<sup>9</sup> OCDE, 2005: Decentralisation and poverty in developing countries: exploring the impact, DEV/DOC, Paris.

### 5.3 Una política de Cooperación Descentralizada

Se explicó anteriormente que las unidades subnacionales llevan adelante acciones en materia de Cooperación Descentralizada. Para poder desarrollar las mismas, deben construir políticas por medio de estrategias previamente establecidas.

Ahora bien, la pregunta que debemos hacernos es ¿Qué elementos se corresponden con una política de CD y de que manera dichos entes locales pueden construir una política de CD, que logre el cumplimiento de sus objetivos?

Para comenzar es fundamental establecer que una política de CD, se conforma de tres componentes: La existencia de un gobierno local, una sociedad civil compuesta por ciudadanos y un territorio, que será el lugar donde se desenvuelven los primeros dos componentes.

En relación al primer componente, un gobierno local puede adoptar diferentes conductas y políticas de CD, dependiendo de sus prioridades internas, es decir partiendo de las aspiraciones que se quieran alcanzar en función de las demandas que se susciten en la sociedad. Siguiendo el anuario de CD europeo<sup>10</sup>, el primer modelo que puede adoptar un gobierno local es el de Cooperación Descentralizada indirecta caracterizado por la implementación de una cooperación delegada a Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que trabajan para el desarrollo y están asociadas con el gobierno local para llevar adelante acciones de CD.

El segundo modelo es el de Cooperación Descentralizada directa, y se representa mediante vínculos funcionales entre los distintos gobiernos locales que incluyen a diferentes actores para optimizar los planes de CD. Por último, el tercer modelo que se identifica por incluir y participar a la sociedad civil, partiendo de enfoques de acciones en conjunto.

Para concluir con este primer componente, es indispensable tener en cuenta que para que una política de CD pueda ser efectuada con éxito, la gobernabilidad interna será un elemento clave a la hora de su puesta en práctica. Esto puede ser explicado a partir de que si bien los gobiernos locales pueden ser identificados claramente, muchas veces estos deben interactuar con sub- actores locales que presentan y sostienen diferentes posturas.

El segundo componente: la sociedad civil, es tratado por Bossuyt quien explica que está compuesta por un grupo de actores, entre los cuales tanto los organismos como los individuos juegan un rol intermedio entre el nivel interno, el del Estado y el del mercado. La sociedad civil además de reunir a la ciudadanía abarca a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales,

---

<sup>10</sup> Ver anuario de la CD 2008: Jean Bossuyt. “La articulación entre los gobiernos locales europeos y la sociedad civil de su territorio en la cooperación descentralizada”.

asociaciones y todo tipo de organismos económicos, medioambientales, culturales y sociales, universidades, centros educativos.

Respecto a las universidades y sus centros de investigaciones correspondientes, es válido destacar que las mismas ejercen un papel central en la Cooperación Descentralizada, en palabras de Georges Bonan:

“Generalmente tienen dos grandes objetivos estratégicos que coinciden con los objetivos de los gobiernos locales: responder a la necesidad de sus profesores e investigadores, que actuando en un mundo globalizado, desarrollan la cooperación con otras universidades y centros de investigación de otros países y responder a las necesidades de sus estudiantes que buscan enseñanzas complementarias y vivir experiencias en otras regiones del mundo.” (Bonan, 2011: 116)

A su vez hay que distinguir el sector público y privado, el primero según el autor, sigue una lógica de interés público mientras que el segundo esta guiado por una lógica de mercado y de prioridades económicas.

El tercer y último componente, el territorio es definido por Georges Bonan desde diferentes aspectos. En primer lugar, constituye la base institucional del gobierno local, quien debe mejorar sus condiciones de vida y cohesión territorial y social. Es además la plataforma espacial que sirve para identificar los actores que forman parte del proceso de cooperación descentralizada y terreno donde se desenvolverán las relaciones de cooperación. A partir del elemento territorial, se puede distinguir entre actores internos, que son los que se asientan y actúan en el territorio (sociedad civil) y actores externos entre los cuales pueden mencionarse al grupo de actores institucionales (Estado, provincia etc.), actores supranacionales (Unión Europea), redes de entes locales y organizaciones internacionales.

Luego de haber definido al territorio, la pregunta que surge ahora es ¿porque es importante tener en cuenta a este elemento territorial a la hora de establecer una política de Cooperación Descentralizada? El autor (Georges Bonan) explica que el territorio es el espacio donde se identifican las necesidades y demandas de la sociedad civil que formaran parte de las políticas locales a llevar a cabo. Expresa asimismo, que estas insuficiencias o desequilibrios se manifiestan en los diferentes subsistemas que conforman el territorio (Sistema productivo, ambiental, institucional, cultural). Estos subsistemas son de gran relevancia, ya que además de encontrarse en ellos los distintos grupos de la sociedad civil se encuentran las políticas sectoriales de la administración local. Por otra parte, otro de los motivos de considerar fundamental al territorio, deriva en que la Cooperación Descentralizada une o internaliza a dos diferentes territorios y en consecuencia, enfrenta el reto de responder a una doble necesidad: actuar conjuntamente en los dos espacios con la finalidad de responder a las demandas locales y optimizar el desarrollo local.

Queda claro entonces que la Cooperación Descentralizada involucra y envuelve a los tres elementos ya abordados, no obstante falta aún puntualizar la articulación que puede darse entre el gobierno local y la sociedad civil<sup>11</sup> en la gestión de la CD. En primer lugar, puede plantearse la situación en la cual la relación entre el gobierno local y la sociedad solamente este circunscripta a rendir cuentas y mantener informada a la ciudadanía. En segundo término puede darse que exista una mayor conexión entre ambos y como resultado se genere un vínculo sistemático para la gestión de riesgos. Por último puede instituirse una relación integral, basada en la inclusión de la sociedad civil en donde pueda proporcionarse una concertación entre los mismos.

---

<sup>11</sup> “Guía para la acción exterior de los gobiernos locales y la cooperación descentralizada UE-AL” del Observatorio de la Cooperación Descentralizada: volumen 2. Capítulo 5: Participación y concertación ciudadanas en la política pública local e cooperación descentralizada (Pág. 153a 177) Beatriz Sanz.



## 5.4 La agenda de la Cooperación Descentralizada

Si bien todo lo abordado anteriormente en relación a los elementos que conforman una política CD, es meritorio para nuestra investigación, en este apartado se explicarán cuáles son las temáticas o asuntos que tienen mayor énfasis e interés en una agenda de CD. Anteriormente a esto, es preciso diferenciar, que en primera instancia este modelo de cooperación estuvo asociado a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). En consecuencia su agenda se focalizó en cuestiones relacionadas a la cobertura de necesidades básicas por medio de la asistencia humanitaria. Actualmente, debido al reconocimiento de la especificidad que presentan los gobiernos locales (GL), se da una mayor focalización en aspectos que son propios de sus agendas locales.

A continuación se examinan los contenidos más frecuentes en una agenda de CD que son compartidos por diversos autores:(Garesché, Bonan, Sanz, Malé entre otros)



Acento en el fortalecimiento institucional, definido por como “los individuos, las organizaciones y los sistemas sociales aumentan sus capacidades y su desempeño en relación a los objetivos, a los recursos financieros y humanos y al entorno en general”. (Sanz, 60: 2008).

Actualmente, existe una tendencia hacia el apoyo de las entidades locales para la construcción y perfección de sus instituciones, para que estas puedan desempeñar correctamente políticas publicas locales.

A partir de los diferentes casos abordados por la autora de Cooperación Descentralizada entre unidades subnacionales, se pueden reunir diversas temáticas que se enmarcan en la esfera del fortalecimiento institucional:

- Transferencias de modelos de gestión pública, a los fines de beneficiar al conjunto de la sociedad civil.
- Construcción de capacitaciones y formación de cuadros técnicos dirigidos a los funcionarios y autoridades locales. Estas capacitaciones pueden estar orientadas hacia la gestión de políticas públicas locales así como también a gestiones financieras y administrativas y a la planificación tanto estratégica como territorial.
- Promoción e impulso de diferentes prácticas de desarrollo local en función de las capacidades y recursos con los que cuentan dichas unidades territoriales.

En relación al fortalecimiento institucional, no se puede dejar de mencionar la necesidad aludida por la autora que se construye en la conferencia anual del Observatorio de CD, de que los entes locales que ya han puesto en marcha prácticas de CD, compartan y comuniquen sus conocimientos y experiencias a otras unidades que aun no han accedido a ellas.

Finalmente, en concordancia a este eje temático, la autora exhibe el ejemplo de cooperación entre los municipios de Anderlech del país belga y el de Irupa perteneciente a Bolivia. En este caso las unidades intervinientes, aportan por un lado conocimientos, entrenamiento y capacitación en la gestión medioambiental (en materia de residuos y depuración del agua) y por el otro se comparten experiencias referidas a la participación ciudadana respectivamente.



El aspecto político, cobra relevancia asimismo en la agenda de Cooperación Descentralizada. La cooperación en asuntos políticos, según Garesché se desenvuelve en las asociaciones de autoridades locales, que sirven para delimitar temáticas y lineamientos entre las autoridades locales. A manera de ejemplo la autora describe el caso FAL (Foro de Autoridades Locales), el cual tiene como eje central la inclusión social y democrática. El documento de la FAL, expone las temáticas a trabajar en el marco de la Cooperación Descentralizada, entre las cuales se considera como esencial la consolidación de políticas públicas locales que incluyan la inclusión social junto con el fortalecimiento de las democracias de dichas unidades locales. Para ello este foro se propone poner en desarrollo una carta de carácter universal que contenga los derechos humanos de la ciudad.



Otra de las cuestiones presentes en la agenda de CD de las unidades subnacionales, es la generación de emprendimientos económicos a los fines de generar un desarrollo productivo que derive en nuevos ingresos junto con la creación de nuevos puestos de trabajo.



En los últimos años, la agenda de CD se ha extendido hacia temáticas dirigidas a la protección y preservación del medio ambiente, considerado al mismo como bien público universal y colectivo. El medio ambiente se constituye como un asunto transversal a tratar, ya que involucra a todos los niveles gubernamentales y a la sociedad civil en su conjunto, al tener todos ellos competencias respecto al mismo. Se presentan a continuación diferentes áreas temáticas en materia medioambiental:

- Apoyo a la planificación y asistencia técnica a la ejecución de políticas y proyectos medioambientales.
- Elaboración de políticas conjuntas de conservación y preservación del medioambiente, a partir de modelos ya implementados y experimentados con éxito en otras unidades subnacionales.
- Intervención en las actividades socio- económicas de los territorios locales a los fines de poder generar espacios productivos respetuosos con el medioambiente y el desarrollo

sostenible.

- Mitigación de los impactos medioambientales a través de herramientas de sensibilización y educación ambiental a las comunidades locales.

✓

El desarrollo urbano local, por medio del perfeccionamiento de los servicios y mejoras en infraestructuras, constituye otro elemento relevante en la agenda de CD. A continuación se mencionan algunos temas que pueden ser incluidos en este elemento:

- Asistencia técnica y capacitaciones en materia de saneamiento de los recursos naturales como el agua y tratamiento de residuos.
- Ayuda en la implementación de sistemas de seguridad pública.
- Financiamiento al transporte local y desarrollo de una gestión conjunta del mismo.
- Construcción de proyectos que incluyan a las nuevas tecnologías informativas y su posterior propagación en otras unidades que carezcan aún de ellas.

✓

La interconexión cultural es otro de los componentes presentes en la agenda. Es interesante rescatar el aporte que realiza Malé respecto a ella: “las relaciones de Cooperación Descentralizada representan una oportunidad de abrir una ventana al mundo a través de la interacción de ciudadanos y expresiones culturales. Se trata de un acercamiento a la realidad de los diferentes pueblos y de una transformación progresiva de las actitudes mediante una interrelación directa entre grupos y personas.” (Malé, 2007: 19).

El autor sostiene además, que la modalidad característica de los intercambios culturales son las relaciones bilaterales entre unidades subnacionales en las que se destaca la participación directa de establecimientos educativos, instituciones universitarias y grupos locales. Por último, establece que la CD en esta materia es un vector privilegiado porque posibilita la formación, transformación social y apertura de las unidades locales.

## **5.5 Conclusión integradora del capítulo**

Las principales conclusiones que pueden obtenerse al integrar este capítulo son:

En este segundo capítulo se comprobó y precisó el lugar que actualmente ocupa la cooperación del tipo descentralizada internacionalmente. Es decir, que ya no solamente presenciarnos exclusivamente intercambios donde se identifica claramente la presencia de un Estado desarrollado del norte y un Estado pobre del sur en los cuales se entretajan relaciones de donantes y beneficiarios de ayuda meramente económica. Por el contrario, bajo este modelo de cooperación que se ha consolidado en los últimos años, nos encontramos con unidades territoriales que entablan relaciones cooperativas en base a sus capacidades, recursos, identidades y experiencias a los fines de contribuir al incremento de sus desarrollos locales, a partir de las necesidades que atraviesan. En síntesis, se conciben relaciones fundadas sobre las competencias locales o construidas a partir de sus know-how respectivos.

A su vez se observó que los gobiernos locales se convierten en los protagonistas de la cooperación y responsables de la construcción de las temáticas que conformarán su agenda. Respecto a las temáticas en este capítulo se mencionaron las más predominantes, no obstante existen innumerables áreas de trabajo en función de las demandas y necesidades que existan en dichas unidades subnacionales.

En este capítulo se reconoció además, la importancia que cobran las comunidades locales y el territorio en el cual se asientan, en dichos procesos de cooperación.

Finalmente, se puntualizó la posibilidad de lograr que las buenas experiencias obtenidas con esta forma de cooperación puedan ser replicadas en otros espacios territoriales.

## **SEGUNDA PARTE**

### **Las gestiones externas subnacionales franco-argentinas en relación a la Cooperación Descentralizada**

## **Capítulo III**

### **La internacionalización de las Regiones Francesas y las Provincias Argentinas**

## 6.1 Los vínculos franco- argentinos

“La Argentina y Francia están unidas por una profunda amistad. Hoy, nuestro deber es preservar su vitalidad y modernidad, mediante una cooperación activa y diversificada”

(Palabras del primer ministro francés: Jean-Marc Ayrault)

A lo largo de la historia, Francia y la Argentina se han mantenido unidas en múltiples aspectos. Las relaciones entre ambos países son tan antiguas como la Argentina misma, es por ello que no debemos olvidar que nuestro país toma e incorpora las ideas de la ilustración francesa que sirven y conducen a la emancipación de nuestro país de la corona española. El pensamiento e ideas francesas junto con la inmigración se constituyeron en elementos fundamentales que refuerzan estos vínculos.

Durante la etapa de consolidación y progreso económico argentino<sup>12</sup>, Francia se convirtió en uno de los principales proveedores y clientes de la Argentina. El intercambio se basó exclusivamente en la exportación de lana, cuero y trigo hacia Francia y la importación de productos manufacturados, vino y azúcar entre otros desde esta última. Además, Francia se consolidó junto con Inglaterra y Estados Unidos, como uno de los principales inversionistas y portadora de préstamos dirigidos hacia el tendido de las vías férreas y el desarrollo de la industria de la construcción. Luego de la segunda guerra mundial, los vínculos se focalizaron en la trasferencias de tecnologías para nuestra industria y diferentes servicios desde Francia, hasta llegar a la década de los 90 a consolidarse una fuerte participación francesa en las privatizaciones de los servicios públicos desplegadas en nuestro país. Un dato importante aportado por la CCIFA (Cámara de Comercio e Industria Franco Argentina) respecto a esto, es que durante los años 1991- 1996 Francia se convirtió en el país que más inversiones realizó en Argentina.

A pesar de la crisis política y económica desatada en Argentina durante el año 2001, nuestro país fue para Francia, a pesar de los altibajos, un espacio seductor para seguir construyendo y fortaleciendo vínculos en diversos planos.

El Sr. Jean-Pierre Asvazardourian, embajador de Francia en nuestro país, en su discurso del año 2011<sup>13</sup> pronunció lo anteriormente expuesto. Explica que su país y Argentina, actualmente están

---

<sup>12</sup> La etapa de consolidación y progreso económico en la Argentina, se despliega en los años que van desde 1880 hasta 1930, según los autores Gerchunoff y Llach en: *El ciclo de la ilusión y el desencanto* 2010.

<sup>13</sup> Jean-Pierre Asvazardourian; “L’Argentine, l’autre Grand d’Amérique du Sud”. 2011

entrelazados por innumerable actividades, destacándose las relaciones de cooperación bilateral en todos los ámbitos.

En materia de cooperación cultural, aclara que se halla conformada una red de alianzas francesas. Estas son instituciones educativas propagadoras de la francofonía<sup>14</sup> y son asientos claves para la implementación de proyectos culturales entre ambos países. Respecto a la cooperación científica, expresa que Francia es el primer socio de Argentina y agrega que en cooperación educativa, en Francia el tercer país de origen de estudiantes extranjeros es Argentina. Continúa su discurso afirmando que 220 corporaciones se encuentran radicadas al día de hoy en nuestro país, generando considerables puestos de trabajo.

En el rubro automotriz, PSA Peugeot-Citroën y Renault, en el área agrícola Louis Dreyfus, en el área industrial Air Liquide, en transporte Alstom, son algunas de las empresas líderes francesas en Argentina. Un dato no menor, es además que al día de hoy, la Argentina se constituye como el cuarto socio comercial de Francia en America Latina. En relación a ello, es significativo mencionar la labor que posee la Cámara de Comercio e Industria Franco Argentina (CCIFA) como asiento de los negocios franco- argentinos.

Lo fundamental radica en que tanto Francia como Argentina, además de desarrollar innumerables vínculos comerciales, económicos y sociales incluyen en sus vínculos franco-argentinos a la cooperación como eje prioritario de sus acciones exteriores.

La embajada de Francia en Argentina, actualmente, puntualiza que la cooperación entablada con nuestro país se lleva a cabo en los ámbitos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura. Para ello, la misma se despliega sobre tres direcciones fundamentales: en primer término el fomento del plurilingüismo junto a la diversidad cultural. En segundo lugar la formación de las futuras élites y acompañamiento del desarrollo científico, ejemplo de ello fue la creación en 2008 de un Centro para los estudios en Francia (CEF). Por último, el Apoyo a la gobernabilidad y al desarrollo sostenible, bajo formación de cuadros de la administración pública, personal de la policía y aduanas; acción en el dominio de la educación y de la salud (en relación con el programa comunitario EUROSOCIAL) y en el área del medio ambiente (en coordinación con fondos franceses para el medio ambiente mundial).

---

<sup>14</sup> Se entiende por Francofonía al conjunto de acciones llevadas a cabo para promover el idioma del francés y sus valores subyacentes. La OIF (Organización Internacional de la Francofonía) es una institución que aglutina a 63 Estados Miembros.



A continuación se mencionan sólo algunos de los programas y actividades implementados entre Argentina y Francia, en el marco de la Cooperación científica y tecnológica, expuestos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación Argentina:

✓ El programa de cooperación MINCyT – ECOS, cuyo principal objetivo es lograr intensificar los vínculos entre los diferentes centros de investigación y las universidades pertenecientes a ambos países, por medio de la presentación de proyectos en conjunto de investigación y el intercambio de científicos.

✓ El programa ARFITEC (año 2007), reconocido por promover la formación de ingenieros, a través de proyectos de asociación entre las instituciones de educación superior de los dos países.

✓ El programa Bernardo Houssay, desarrollado en el marco del convenio entablado entre Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina junto con la intervención del CONICET y los Ministerios franceses de la Enseñanza Superior e Investigación de Asuntos Exteriores y Europeos, representados por la Embajada de Francia en Argentina.

La finalidad del mismo es crear y consolidar asociaciones duraderas entre establecimientos universitarios u organismos de investigación argentinos y franceses, fomentando estadías de los investigadores en ambos países para favorecer el intercambio de conocimientos científicos y de proyectos de investigación.

Conjuntamente se pueden nombrar dos importantes acuerdos bilaterales entre ambos países. El primero firmado en el año 1995 referente al intercambio de jóvenes profesionales, otorgando la posibilidad a los mismos de realizar un trabajo rentado asociado a sus estudios. En el año 2011, un nuevo acuerdo franco- argentino titulado “vacaciones – trabajo” abre puertas hacia nuevos intercambios, facilitando el movimiento de los jóvenes franceses como argentinos.

No solamente, se puede identificar y deducir la importancia de la cooperación a través de los numerosos acuerdos o convenios llevados a cabo en los últimos años por los gobiernos centrales, también es interesante observar como desde el Ministerio Francés de Asuntos Exteriores Europeos (MAEE) y la Cancillería Argentina anualmente o periódicamente realizan una convocatoria y publican avisos para la presentación de proyectos en materia de Cooperación Descentralizada (CD), proporcionando un espacio para la actuación de a las unidades subnacionales francesas y argentinas. Estos proyectos pueden estar referidos a temáticas como: medio ambiente, educación, servicios urbanos, cultura entre otros.

Se detallan a continuación los proyectos que fueron seleccionados por ambos gobiernos, de acuerdo a lo comunicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina:

Durante año 2010/11

- ✓ Provincia de Buenos Aires / Región Rhône-Alpes : Desarrollo económico
- ✓ Municipalidad de Saavedra-Pigüé / Departamento del Aveyron : Cooperación institucional, cultural e intercambios de experiencias en el sector agroalimentario
- ✓ Municipalidad de Luján de Cuyo / Comunidad de Comunas del Gran Cahors : Desarrollo económico, turístico y universitario, gestión medioambiental y cooperación institucional
- ✓ Municipalidad de Buenos Aires / Municipalidad de París : Desarrollo económico y urbano
- ✓ Municipalidad de Luján / Municipalidad de Chartres: Formación profesional, polo de competitividad, turismo religioso.

Durante año 2012 y 2013

- ✓ Provincia de Salta / Región Champagne-Ardenne: intermunicipalidad y vitivinicultura como motor de desarrollo local sostenible
- ✓ Municipalidad de Comodoro-Rivadavia / Brest Métropole Océane: creación de un polo tecnológico marítimo en Comodoro-Rivadavia bajo modelo francés de Brest
- ✓ Municipalidad de Saavedra-Pigüé / Departamento del Aveyron: valorización de la historia de la inmigración francesa en Pigüé a través de acciones culturales y pedagógicas
- ✓ Municipalidad de Luján de Cuyo / Comunidad de Comunas del Gran Cahors: cooperación económica, cultural e institucional, formación profesional
- ✓ Provincia de Corrientes / Municipalidad de La Rochelle: valorización del patrimonio urbano, gestión medioambiental e intermunicipalidad
- ✓ Provincia de Jujuy / Departamento de la Vienne: valorización del patrimonio cultural de la Reserva de la Biosfera de las Yungas, turismo sostenible, formación profesional
- ✓ Provincia de Córdoba / Región Rhône-Alpes : cooperación económica sobre las tecnologías propias en el marco de los "Cuatro motores para Europa" y los "Cuatro motores para el Mercosur"
- ✓ Municipalidad de Luján / Municipalidad de Chartres : desarrollo económico y cultural, formación profesional

Por otra parte, además del apoyo desde los gobiernos a los proyectos de cooperación descentralizada ya mencionados, es relevante referirse a los dos foros Franco- argentinos de Cooperación Descentralizada llevados a cabo durante los años 2008 y 2012 respectivamente. El primer foro se realizó en la Ciudad de Buenos Aires, y estuvo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto junto a la embajada de Francia. La Secretaria de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior y el Ministerio de Producción perteneciente a la provincia de Buenos Aires, colaboraron en su organización y realización.

Es de destacar que en el trascurso del mismo, fueron discutidos y tratados una amplia gama de temáticas, la gestión de los servicios públicos como el transporte y tratamiento de los residuos urbanos fue una de ellas. También se debatió acerca de la relación entre los servicios públicos, las empresas del ámbito privado, universidades e instituciones de investigación y como desde este vinculo pueden surgir sustanciales aportes a la gestión de los servicios. Se profundizó además, como un instrumento de desarrollo económico, el valor que se le puede otorgar al patrimonio natural y cultural que poseen las distintas unidades subnacionales pertinentes a cada país.

El valor de este primer foro radicó en que las unidades subnacionales francesas y argentinas expusieran sus necesidades locales con el objetivo de poder encontrar contrapartes que compartieran estas demandas y a partir de ello poder generar futuros proyectos de Cooperación Descentralizada.

En cuanto al segundo foro, realizado en Francia cuatro años después, se profundizaron los vínculos ya existentes y se desarrollaron nuevas propuestas sobre las cuales trabajar conjuntamente.

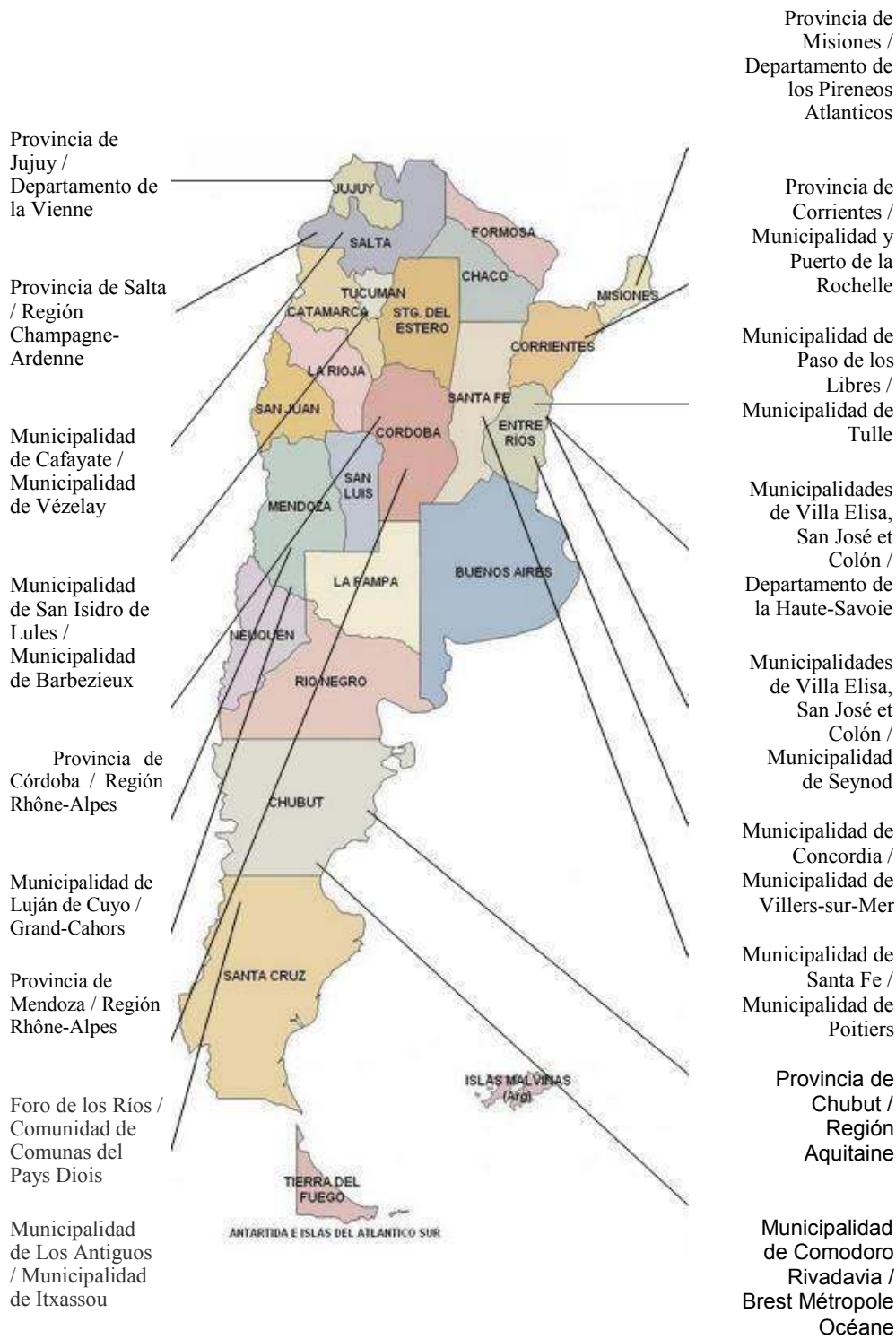
## **6.2. Las provincias Argentinas y sus gestiones externas en Cooperación Descentralizada**

A partir del interés percibido anteriormente por los organismos de gobiernos franceses y argentinos hacia el instrumento de la Cooperación Descentralizada, en los últimos años se han desplegado numerosos contactos entre las regiones, departamentos y municipalidades de Francia y nuestras provincias y municipios.

Para poder entender este fenómeno, la secretaria en cooperación descentralizada del Ministerio Argentino de Relaciones Exteriores V. Ferraris, explica que la CD entre estos dos países se asienta sobre el desarrollo de actividades de cooperación técnica a nivel subnacional. Concibe a la misma como un intercambio de experiencias de políticas públicas por medio de la formulación de proyectos que poseen semejante metodología de trabajo y contienen objetivos comunes. Este intercambio de experiencias procede, según la especialista de problemáticas equivalentes desencadenadas en dichas unidades subnacionales.

El siguiente mapa, elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Argentino, da a conocer las uniones constituidas en el marco de la cooperación descentralizada entre las unidades subnacionales francesas y argentinas. Se puede apreciar como numerosas provincias argentinas actualmente se proyectan internacionalmente a partir del instrumento de Cooperación Descentralizada.

El caso de la República Argentina se constituye precisamente como un ejemplo del fenómeno analizado en la primera parte de esta investigación: la consolidación de gestiones externas por parte de los actores subnacionales.



**Figura 1. Cooperación Descentralizada Franco-Argentina**  
**Fuente : Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto argentino**

Para poder explicar la internacionalización y gestión externa de las provincias argentinas y las regiones francesas respecto a la CD, es necesario nuevamente examinar lo expresado en el Art. 124 de nuestra constitución argentina:

“Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales, en tanto que no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal o el crédito público de la Nación, con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto. Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.”

Lo fundamental de este artículo, es el derecho que se les reconoce a las provincias de celebrar convenios internacionales, marcando así un antes y un después en relación a las competencias internacionales que asumen las provincias argentinas. Como resultado de estas nuevas competencias, las provincias argentinas comienzan a incorporar explícitamente esta nueva disposición en sus propias constituciones (Río Negro, Salta, Córdoba, San Juan, Chaco, Tierra del Fuego, San Luis entre otras) y en el caso de otras si bien no existen disposiciones explícitas, de igual forma realizan gestiones externas en la cotidianeidad (Ciudad autónoma de Buenos Aires, Misiones, Mendoza etc.)

Respecto al activismo internacional que llevan adelante las provincias, Graciela Zubelzú, en su artículo: “El diseño institucional y los perfiles de gestión externa de las provincias argentinas” como parte de la investigación sobre las provincias en el escenario internacional, realiza un importante aporte para este trabajo ya que presenta los diferentes espacios que los gobiernos provinciales se conceden para organizar su gestión externa o paradiplomática. Explica en primer lugar que existen provincias, tales como La Rioja, Santa Fe, Chaco y La Pampa, en las cuales las áreas encargadas de las actividades externas se ubican en el interior de los diferentes ministerios (de industria, producción, comercio etc.) Por otra parte en su documento menciona en segundo término, que determinadas provincias cuentan con áreas definidas de relaciones internacionales, entre las que se destacan la Secretaria de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales de la provincia del Chaco, o la Secretaria de Coordinación de Relaciones Internacionales y Comercio perteneciente a Salta. Puede darse la posibilidad de que existan áreas específicas que desplieguen las actividades externas, pero que no den cuenta en su denominación de esta competencia, como en el caso de Jujuy que desempeña las gestiones externas desde la Secretaria de Integración Regional la cual depende de la gobernación local.

En tercer lugar, puntualiza que algunas provincias poseen agencias que tienen por finalidad promover negocios e intercambios comerciales, siendo esta una forma de internalizar el territorio provincial con el exterior. Las agencias Pro Córdoba, Pro Mendoza, BA exporta y Pro Río Negro.

Por último, la especialista sostiene que hay provincias que no poseen ninguna área institucional particular que consoliden actividades en el exterior. Los casos de San Luis, Formosa y Tucumán son un ejemplo de ello. La autora señala que un caso particular es el de Formosa, debido a que si bien esta provincia no ha destinado ningún área para la gestión internacional, el gobierno habilitó una Asesoría del Poder Ejecutivo que depende del Ministerio Secretaria General y es la encargada de los asuntos internacionales y cooperación de la provincia.

Finalmente, se puede identificar que un número significativo de provincias argentinas se manifiestan desarrollando gestiones con proyección internacional a lo largo de los últimos años, exponiendo una continuidad a pesar de los cambios de gobierno y su contexto particular interno. La provincia de Mendoza representa un auténtico modelo de continuidad en su gestión externa y actualmente se detecta un interesante crecimiento en la utilización del instrumento de Cooperación Descentralizada. En apartados siguientes de este capítulo, se trabajará con la provincia de Mendoza y su gestión externa con la región francesa de Rhone Alpes. Por otra parte, existen provincias que a pesar de llevar a cabo actividades paradiplomáticas en el extranjero no mantienen una continuidad en las mismas, ya que en muchos casos las alternancias de gobiernos impactan negativamente al momento de internacionalizar sus actividades internas. Por último es importante reconocer que dentro del territorio argentino, ciertas provincias recientemente han comenzado a llevar adelante actividades con proyección internacional. Esto ha sido el resultado de la propagación de las experiencias positivas de las provincias vecinas en sus desarrollos locales, luego de haber entablado vínculos con otras subunidades que poseen las mismas problemáticas y deseos comunes.

### 6.3. Las regiones francesas y sus gestiones externas en Cooperación Descentralizada

El Estado Francés, se ha distinguido a lo largo del tiempo por su tradición centralista de raíces borbónicas y napoleónicas. Es recién para el año 1972, cuando por medio de la ley Pompidou, las regiones francesas son reconocidas como estructuras intermedias entre el Estado central y los diferentes departamentos. A partir de ahí, las regiones pasan a constituirse como órganos desconcentrados del propio Estado pudiendo identificarse un primer intento de descentralización.

Durante la década de los '80, se promulgaron numerosas leyes y decretos que otorgaron diversas transferencias competenciales a las regiones y departamentos franceses. Sin embargo, fue para el año 2003 que se establece manifiestamente la descentralización organizativa de los territorios a través de la reforma constitucional.

Dicha reforma, dejó asentado que tanto las regiones, municipios y departamentos se constituían como los tres niveles de gobiernos locales franceses.

Antes de comenzar a analizar las gestiones externas de sus regiones, es preciso tener en cuenta y considerar la organización territorial descentralizada francesa. En primer lugar, Francia esta dividida<sup>15</sup> en 22 regiones territoriales y por ser un Estado de carácter unitario las mismas no poseen autonomía ejecutiva ni legislativa. El desarrollo económico, la planificación y distribución territorial, los asuntos de transporte, la educación junto con las políticas ambientales y el turismo son algunas de las innumerables competencias que poseen las regiones francesas. Cada región denominada también colectividad local elige por sufragio universal a un consejo regional: órgano deliberante encargado de los asuntos particulares de la región. El consejo regional es además encargado de administrar su propio presupuesto, dando cuentas de la autonomía financiera de la cual disponen las regiones.

En segundo lugar, las regiones francesas agrupan a distintos departamentos, considerados también estas colectividades locales al igual que las regiones. Los departamentos franceses (100) tienen competencia en temas como la educación, la organización territorial, transporte, cultura etc. Este a su vez vota a un consejo general elegido igualmente por sufragio universal que elige a un presidente, convirtiéndose el mismo en la figura ejecutiva del departamento.

Por último las comunas o municipios, representan la división territorial más pequeña del territorio francés. Estas son administradas por los consejos municipales elegidos por sufragio

---

<sup>15</sup> La organización territorial francesa fue estudiada y comprendida desde: “Les institutions de la France” (1994)



universal y son los encargados de elegir a los alcaldes que representaran a cada comuna. Actualmente, se cuenta con 36 .779 comunas.

De lo anteriormente expuesto, se puede observar que si bien Francia es un Estado Unitario, posee una enorme descentralización en su organización territorial, dando lugar en los últimos años a profundos y controvertidos debates acerca de la reducción y la simplificación de los gobiernos locales y sus competencias.

Habiendo identificado sintéticamente la organización territorial francesa, dicha investigación se centrará en analizar las actividades externas de las regiones en asuntos de Cooperación Descentralizada.

El Estado Francés entiende a la Cooperación Descentralizada estrictamente a aquella llevada adelante por actores subestatales que no forman parte del Estado central. Son comunes los términos franceses de Cooperación Descentralizada Publica u oficial.

Francia, se constituye como un modelo precursor de dicha cooperación y como resultado la misma es entablada desde todos los niveles subestatales que fueron analizados anteriormente.

Es importante tener en cuenta los siguientes datos publicados por el Ministerio de Asuntos Exteriores Franceses durante el año 2009:

“Las zonas en las que las colectividades territoriales francesas llevaron a cabo el mayor número de acciones de cooperación descentralizada son (en orden): África francófona, China y el Sudeste asiático y una presencia limitada pero creciente en América del Sur”.

Por otra parte, desde el ministerio se exhibe que las distintas regiones francesas han desempeñado en conjunto con las provincias Argentinas actividades de CD en temas como desarrollo ambiental, fortalecimiento y gestión de las instituciones, saneamiento de espacios públicos entre otras.

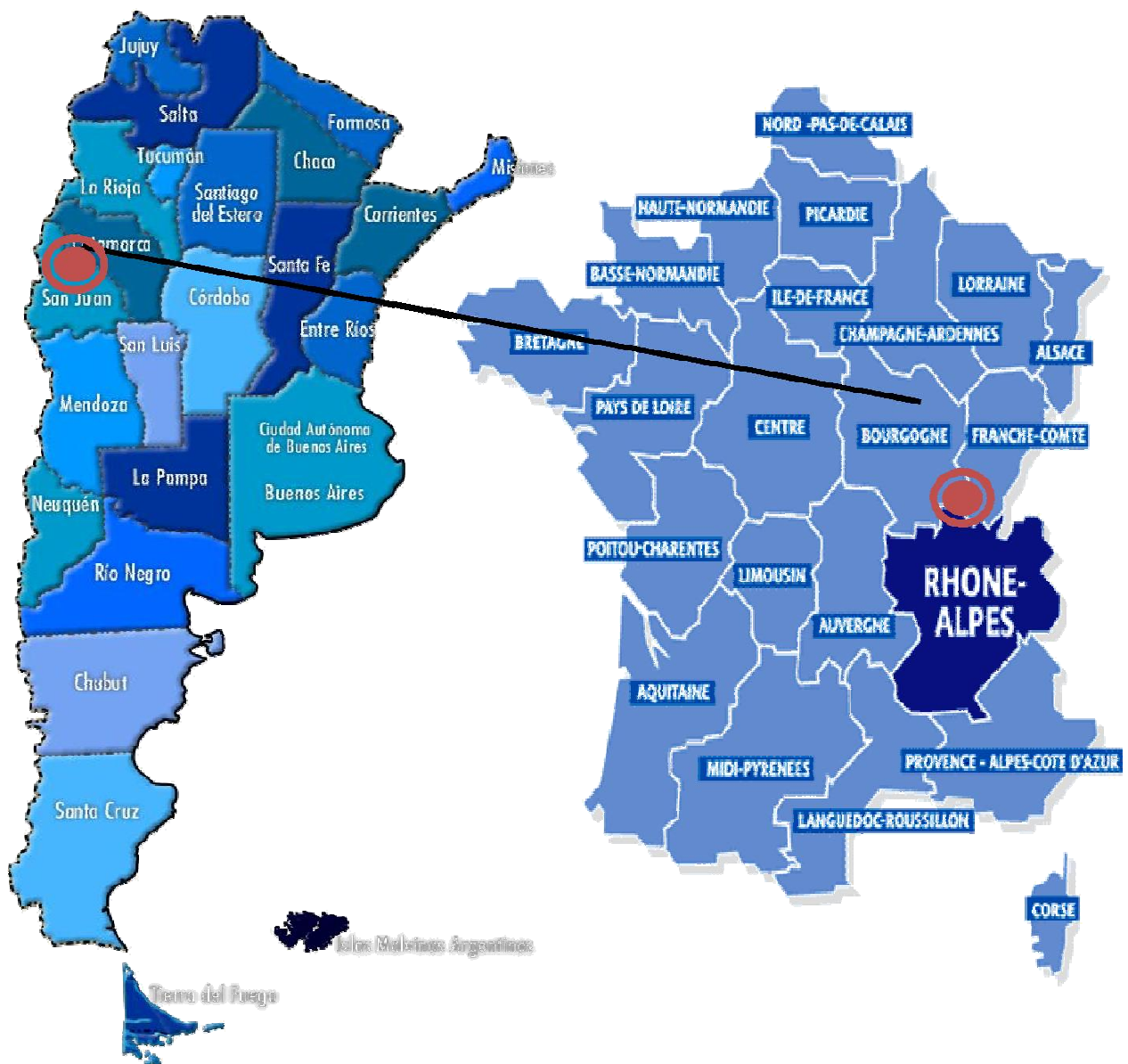


Figura 2. Las Regiones Francesas. Fuente: <http://www.portalmapas.com.ar/2013/06/mapa-politico-de-francia.html>

## **Capítulo IV**

### **La internacionalización de las Unidades Subnacionales francesas y argentinas: El caso de la Provincia de Mendoza y la Región de Rhône Alpes.**

**INTERNACIONALIZACION DE LAS UNIDADES SUBNACIONALES  
ARGENTINAS Y FRANCESAS EN EL MARCO DE LA  
COOPERACION DESCENTRALIZADA**



**Figura 3. La internacionalización de las Unidades Subnacionales francesas y argentinas.**

**Fuente: [ww.entreprovincias.com.ar/2011/images/mapa-provincias-PNG-transp.png](http://ww.entreprovincias.com.ar/2011/images/mapa-provincias-PNG-transp.png)**

## 7.1. Introducción

Las unidades subnacionales de Mendoza y Rhône Alpes, comparten en la actualidad diversas potencialidades en sus territorios y poseen similitudes en sus actividades socio- económicas. Entre ellas se pueden destacar las aptitudes agrícolas, agroindustriales, turísticas y científicas/ educativas.

Como resultado de ello, y en el marco de la necesidad de responder a numerosos desafíos globales, en los últimos años las instancias locales de Cooperación entre estas subunidades se han incrementado en diversas áreas y los canales de vinculación se han multiplicado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina manifiesta que los principales temas que se abordan desde la Cooperación Descentralizada entre Mendoza y Rhône Alpes incluyen al desarrollo rural, la vitivinicultura, la agricultura, la agroindustria, el turismo (relacionado con la actividad vitivinícola), el medio ambiente (incluyendo la gestión de recursos y espacios territoriales), y por último a la educación.

Previo a analizar y describir los mecanismos de Cooperación Descentralizada (acuerdos, proyectos, convenios, intercambios, misiones y foros) entre estas unidades subnacionales, es importante para nuestra investigación considerar, que Rhone Alpes se constituye, como una de las regiones de mayor peso económico y de crecimiento sostenido industrial no sólo en Francia sino también en el marco de la Unión Europea. Es a su vez, luego de la región de Ile de France (Paris), el territorio de superior densidad poblacional y posee ocho departamentos (Alta Saboya, Ain, Ardeche, drome, Isere, Loira, Rodano y Saboya). Actualmente, quien preside y gobierna la región es el socialista Jean Queyranne, desde el año 2004.

Considerables son las actividades productivas primarias gestionadas en la región, desde la elaboración de variados vinos, quesos y diversas frutas en sus territorios fértiles. También posee un importante tejido industrial regional, destacándose la valiosa industria textil, electrónica / digital, mecánica, del plástico y las novedosas industrias de la microtecnología y biotecnología.

Producto de su riqueza industrial, Rhône Alpes cuenta con aproximadamente 15 polos de competitividad<sup>16</sup> en sectores de nanotecnología, mecatrónica, química y medio ambiente (desarrollo

---

16

Estos polos son: **1** Lyon Biopole, **2** Minalogic, **3** Axelera, **4** Lyon Urban Bus & Trucks 2015, **5** Imaginove, **6** Techtera, **7** Plastipolis, **8** PASS (Parfum, Arome, Senteur et Saveur), **9** Arve Industrie, **10** Sporaltec, **11** Tenerrdis, **12** Viaméca, **13** Trimatec, **14** PEIFL (Pôle européen d'Innovation Fruits et Légumes), **15** InnoViandes. (Datos del sitio oficial de la región Rhone Alpes. Disponibles en: <http://www.rhonealpes.fr/>)

sustentable), biotecnología para la salud y energías renovables. Asimismo, la investigación y formación de profesionales es un eje central para el liderazgo regional de su economía, es por ello que se han creado diferentes clusters científicos e industriales

Por otra parte, es identificada como una de las zonas más atractivas para el asiento de actividades innovadoras y negocios, es por ello que se encuentra en el noveno puesto de la Unión Europea para la solicitud de patentes.

La importancia de esta región francesa, reside asimismo por la apertura de su economía regional al comercio internacional y la intervención de renovadas compañías extranjeras que operan en su interior.

Es relevante considerar, que desde el año 2004 el consejo regional de Rhône Alpes, en lo que respecta a la implementación y ejecución de sus políticas se ha propuesto incorporar los principios del desarrollo sostenible.

Paralelamente, Mendoza durante los últimos años se ha perfilado como una de las provincias más dinámicas y prosperas de la Argentina como consecuencia de las potencialidades nombradas anteriormente. Su economía de base productiva y sector industrial alimentario (producción vitivinícola, de hortalizas y frutas) junto a la rama industrial metalmeccánica, el turismo, integran una oferta exportable considerable.

Según lo establecido por la fundación Pro-Mendoza, esta provincia cuenta con importantes ventajas competitivas y de infraestructura lo cual posibilita a esta unidad subnacional lograr insertarse internacionalmente.

Por último, a nivel regional Mendoza se perfila como la capital logística del Mercosur. Una manifestación de ello es la construcción a fines del año 2010 del Parque de Servicios Industriales Palmira (PASIP), cuyo principal objetivo es vigorizar el comercio del corredor Bioceánico del Mercosur.

Respecto a esto, el gobernador mendocino expresó: “es el complejo regional de logística y de transporte más importante del oeste argentino y operará como nudo del corredor bioceánico central”. (Jaque, 15: 2011) El mandatario expone que PASIP engloba a 40 pequeñas y medianas empresas de toda la provincia.

Una vez identificado las particularidades de cada unidad subnacional, es importante reconocer que Francia ha sido para Mendoza un significativo referente respecto a su principal actividad económica (producción vitivinícola), es por ello que los intercambios y aprendizajes de los procesos productivos franceses junto a la incorporación de nuevas técnicas y tecnologías de aplicación a esta actividad, ha permitido que esta provincia argentina logre una mayor competitividad interna e internacional. Por otra parte en esta zona cuyana, se encuentra radicada una numerosa comunidad francesa, puntualizada por el Philippe Rolet (cónsul honorario francés en Mendoza) como diversificada y renovada en la última década. Esta vigorosa comunidad es el resultado del impulso en el sector vitivinícola y del auge de inversiones promotoras de nuevos emprendimientos productivos.

Conjuntamente, es válido destacar la participación que tiene la CCIFA (Cámara De Comercio e Industria Franco Argentina), quien aglutina a empresarios, industriales y proveedores del rubro vitivinícola con la finalidad de conectar las unidades investigadas.

En consecuencia el incremento de contactos y vínculos, es en la actualidad una prioridad para los gobiernos no centrales de ambos territorios, esto se traduce en la implementación y profundización de diversos mecanismos de Cooperación descentralizada, desde rondas de intercambio y experiencias extendiéndose a la firma y ratificación de significativos acuerdos.

## **7.2. Mecanismos de Cooperación Descentralizada gestionados por Rhône Alpes y Mendoza**

A continuación se procederá a analizar y describir los mecanismos de Cooperación Descentralizada efectuados por la región Rhône Alpes y la provincia de Mendoza:

El 9 de Marzo del año 2011, se firmó en la ciudad de Mendoza el acuerdo marco de Cooperación entre esta provincia y Rhône Alpes. Por parte de Argentina, las autoridades intervinientes fueron, el gobernador de la provincia de Mendoza Celso Jaque en compañía del ministro de producción, tecnología e innovación, Raúl Mercau y de la contraparte francesa, el presidente del consejo regional de Rhône Alpes Jean Jack Queyranne.

La relevancia del pacto se encuentra en la voluntad de intensificar los vínculos entre ambas partes a los fines de promover el desarrollo de sus territorios y respectivas poblaciones.

Esta unión sella los intercambios y visitas producidas desde fines del año 2008 por los mandatarios argentinos en territorio francés en relación a la actividad vitivinícola compartida por ambas unidades y extiende la cooperación hacia nuevos sectores como la tecnología / innovación de procesos productivos, medio ambiente y su sustentabilidad, intercambios de investigación profesional y de estudios.

Queyranne, atestigua que su región posee un polo industrial de relevancia y con un alto desarrollo de investigación, es por esto que para el mandatario es fundamental afianzar los lazos en materia de agricultura, el desarrollo rural, la agroindustria, los parques naturales (pilares centrales del desarrollo sustentable en esta región francesa), el turismo, e investigación.

Es válido para esta investigación considerar determinados artículos del convenio que acentúan la ambición de ambas partes:

Art. 1: “Las partes se comprometen a profundizar y ampliar los vínculos de colaboración existentes, basados en la reciprocidad y el interés mutuo, promoviendo el desarrollo de sus poblaciones y de sus territorios”.

Art. 2: “Las partes fomentarán y propiciarán el intercambio con agentes socio- económicos, sociedad civil y e instituciones del ámbito publico y privado que coadyuven al logro de los fines indicados en el articulo anterior.”

Art. 4: “Las acciones de cooperación se referirán esencialmente a las siguientes áreas, correspondientes a las respectivas competencias de las partes: agricultura, la agroindustria y el desarrollo rural, los parque naturales regionales/ provinciales, el turismo rural, el medio y agro ambiente, la enseñanza superior y la investigación”



Art.6: “Las partes fomentarán la participación activa de la comunidad francesa establecida en la provincia y la comunidad argentina radicada en la región de Rhône Alpes en los programas de intercambio”.

En relación al Art. 2, el cual sienta el compromiso de ambas partes de promover el intercambio con actores socio- económico e instituciones tanto públicas como privadas, en el año 2012 se concretó en este marco un convenio entre el Ministerio de Agroindustria y Tecnología mendocino y Entreprises Rhône-Alpes International (ERAI).

ERAI es una agencia creada por el Consejo Regional que tiene por finalidad el desarrollo económico internacional de Rhône-Alpes a través del asentamiento de sus diferentes delegaciones en diversos países del mundo. Estas representaciones desempeñan tareas en cinco ámbitos delimitados: 1- “Export: servicios personalizados para acompañar a las empresas en su desarrollo internacional, 2- Clusters: una red mundial para fomentar las colaboraciones internacionales entre clusters, 3- Invest: soluciones a medida para las empresas que deseen establecerse en Rhône-Alpes, 4- Cooperación: fomento de los acuerdos de cooperaciones entre los actores institucionales, económicos, centros de formación y de investigación de Rhône-Alpes y de Argentina, 5- Financiamientos internacionales: Servicios para identificar las soluciones de financiación más adecuadas, los mercados públicos y los programas europeos.”<sup>17</sup>

Ciertamente, estas directrices contribuyen en buena medida a generar ventajas mutuas como resultado de la internacionalización de los territorios de ambas unidades subnacionales.

Este acuerdo, en primera instancia es meritorio porque acentúa la Cooperación Descentralizada técnica, destacándose la transferencia del know How entre las partes como elemento intangible valioso creador de nuevas oportunidades. En opinión de las autoridades argentinas, la región de Rhône-Alpes es un núcleo importante en Francia, al poseer un amplio desarrollo en los sectores industriales y una producción similar a la de Mendoza.

En segundo lugar, el presente compromiso está dirigido a intercambiar experiencias y prácticas sobre asuntos que producirán beneficios para ambos territorios y su población (empresarios y productores).

Paralelamente, ERAI conocido también como el brazo armado de la región de Rhône-Alpes a nivel internacional, firmó un acuerdo de cooperación en materia económica con su contraparte ProMendoza (agencia para la promoción de las exportaciones de la Provincia de Mendoza).

---

<sup>17</sup> En línea: <http://www.erai.org/>. Consulta: agosto 2013.

El propósito del mismo es facilitar la implantación de empresas rhonalpinas y compartir plataformas para la exportación. El acuerdo identifica a la provincia mendocina como un modelo innovador de organización y comercialización respecto de su actividad industrial.

Además de los acuerdos y convenios detallados anteriormente, la región de Rhône-Alpes y la provincia de Mendoza han desempeñado otros mecanismos de Cooperación Descentralizada, entre los cuales se puede nombrar a la mesa de intercambios y exposición de tecnologías ambientales, energía y desarrollo sustentable: Pollutec, desarrollada en Lyon (capital de la región Rhône-Alpes). En este encuentro llevado a cabo en el mes de noviembre del año 2012, participaron numerosas autoridades nacionales, provinciales y cámaras empresarias argentinas, siendo nuestro país distinguido como invitado de honor.

Esta distinción por parte de las autoridades francesas de Rhône-Alpes, debe interpretarse en el marco de la intensa internacionalización de estas unidades como resultado de la firma de diversos acuerdos explicados anteriormente sumado al interés por profundizar los vínculos ya existentes.

A lo largo del desarrollo de las conferencias y presentaciones dedicadas a la exposición de servicios y productos cuyo fin es el cuidado del ambiente, la intervención de la Provincia de Mendoza, a través de la participación del secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable: Marcos A. Zandomeni fue relevante.

Las autoridades mendocinas junto al resto de los integrantes de la comitiva argentina, asumieron en esta jornada anual de tecnologías para el medio ambiente la función de fortalecer la presencia de Argentina como un país que ofrece servicios de medio ambiente sin contaminación y como un destino internacional para el turismo y la tarea de establecer vínculos para la transferencia de tecnologías entre Europa y América Latina.

Lo valioso de la participación de la provincia de Mendoza, fue el poder intercambiar experiencias y prácticas además de soluciones locales que pueden resultar ser adaptables al territorio mendocino en cuestiones como tratamientos de aguas residuales en función de novedosos procedimientos, el aprovechamiento de las aguas pluviales mediante modernos dispositivos electrónicos, disposición final de residuos sólidos y su logística.

En relación a esto último, en la actualidad otro de los mecanismos de Cooperación Descentralizada recurrentes entre estas dos unidades subnacionales ha sido la capacitación profesional, por medio del desarrollo de congresos, conferencias y simposios, en temáticas que requieren la búsqueda de nuevos y novedosos procedimientos y soluciones en conjunto. Una muestra de ello, lo constituye la reciente participación de expertos franceses en la instrucción de la gestión de los residuos sólidos y patógenos, a través del dictado de un curso de gestión integral de residuos

urbanos a los fines de compartir conocimientos tecnológicos y científicos puestos en práctica en la región Rhône-Alpes.

### **7.3. Conclusión integradora del capítulo**

Los principales aportes que se obtienen de este capítulo son:

En el mismo se comprobó y justificó la existencia de una consolidada relación entre la región de Rhône-Alpes y la provincia de Mendoza en materia de Cooperación Descentralizada, a partir del análisis de los distintos mecanismos puestos en práctica por ambas unidades.

Se evidencia la utilización del instrumento de la Paradiplomacia, concepto abordado en nuestro marco teórico desde sus diversas acepciones, no sólo entre los gobiernos no centrales de los actores bajo estudio sino también entre sus entidades públicas y privadas con el propósito de promover asuntos de carácter socioeconómicos, políticos y medioambientales.

A su vez, se demostró la capacidad de los gobiernos locales de Rhône-Alpes y Mendoza para gestionar acciones independientemente de sus correspondientes gobiernos nacionales con el motivo de fortalecer sus actividades y generar un intercambio de recursos y servicios de sus territorios con el fin máximo de potenciar el desarrollo de sus territorios.

En suma, durante los últimos años, como se mencionó a lo largo del capítulo las instancias locales de cooperación entre estas subunidades se han incrementado en diversas áreas y los canales de vinculación se han multiplicado, ahora bien es oportuno poner en debate la siguiente pregunta: ¿qué propició y fomentó la Cooperación Descentralizada entre estas unidades subnacionales provocando su internacionalización?

La respuesta puede ser construida a partir de la afirmación de que los distintos mecanismos (acuerdos, convenios, mesas de trabajo intercambios científicos/ tecnológicos/ culturales y educativos etc.) y vinculaciones institucionales han arrojado resultados positivos y beneficiosos para el conjunto de las sociedades civiles, es decir las poblaciones de los respectivos territorios han crecido y obtenido ventajas efectivas de estas relaciones no solamente en sus actividades productivas sino también han podido aprender e intercambiar experiencias valiosas para poner en práctica en sus propios espacios.

De un lado y del otro, ambas unidades han accedido a nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que han sido dirigidos hacia la implementación de soluciones, han podido expandir sus actividades económicas y difundir su cultura

## **Capítulo V**

### **La internacionalización de las Unidades Subnacionales francesas y argentinas: el caso de la Región Champagne de Ardenne y la Provincia de Salta**

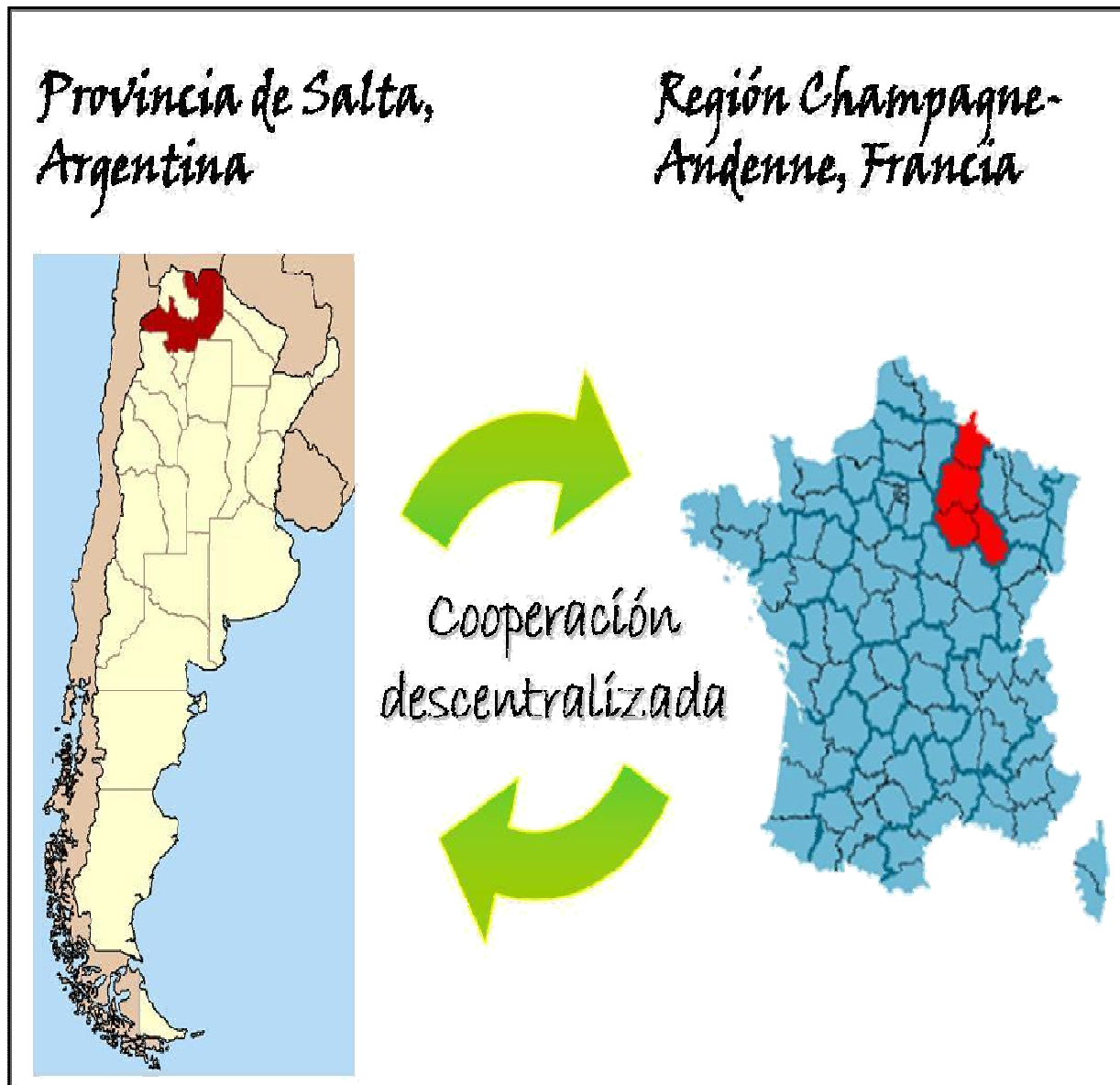


Figura 4. La cooperación descentralizada entre la Provincia de Salta y la Región de Champagne de Ardenne. Fuente: <http://corindes.com.ar/>

## 8.1 Introducción

Luego de una previa investigación, se detectó que las unidades subnacionales de Salta y Champagne de Ardenne, en los últimos años han potenciado y aprovechado eficazmente la herramienta de la Cooperación Descentralizada. Estos territorios si bien presentan diferencias en variados aspectos, actualmente han generado amplios espacios para el intercambio y una progresiva internacionalización.

La reina de las burbujas, es la manera con la que se identifica a esta particular región francesa, dedicada a la producción de Champaña siendo esta actividad el motor central de la región. Situada al nordeste de Francia, la región abarca a cuatro departamentos: Aube, Ardenas, Alto Marne y Marne y posee como capital a Châlons en Champagne.

Actualmente, estos departamentos se encuentran bajo la autoridad del presidente regional Jean Paul Bachy.

Sin duda, un elemento clave para esta zona es su actividad económica agrícola, debido a que esta última representa casi un 60.5% de la totalidad de su territorio, posicionando a la región en el primer puesto en el desarrollo de esta actividad. Es importante destacar la participación de la cooperativa Champagne- cereales en la región, teniendo como función central la comercialización y transformación de los mismos (en almidón, malta y biocarburantes entre otros). Esta entidad además posee un papel protagónico en la Unión Europea.

Las actividades económicas como la metalurgia y la industria textil forman parte también del circuito productivo de la región.

Finalmente, es notoria la importancia que la región le otorga al territorio (planificación y ordenamiento territorial) y al medio ambiente, estos dos elementos son dos áreas prioritarias de intervención y en las cuales durante los últimos años se ha trabajado intensivamente, en pos de alcanzar un mayor desarrollo local.

Paralelamente, la provincia de Salta localizada al norte de la República Argentina cuenta con 23 departamentos constituidos por 58 municipios y dos delegaciones municipales. Actualmente es dirigida por el gobernador Juan Manuel Urtubey.

La provincia norteña, si bien es cierto que cuenta con menores niveles de industrialización en comparación al resto de las provincias y que ha tenido que sortear innumerables desafíos económicos, políticos y sociales a lo largo de los últimos años, se debe reconocer que ha

aprovechado sus variados cultivos (vid, caña de azúcar, cítricos, tabaco, soja), su explotación minera, su producción petrolera y gasífera para posicionarse internacionalmente.

Según los datos aportados por la fundación ProSalta, la provincia cuenta con innumerables ventajas al formar parte del corredor bioceánico que conecta e integra a numerosas economías y ha sido un importante polo de inversiones extranjeras, en especial dirigidas a la actividad vitivinícola.

Respecto a la vigorizante actividad vitivinícola, “Salta la linda” posee los viñedos de mayor altura en el mundo (valles Calchaquíes) y durante los últimos años la provincia ha trabajado para fortalecer esta actividad. Vinculado a esto, “Salta ha puesto en marcha un importante proyecto turístico denominado La Ruta del Vino, con aportes del BID e inversiones del sector privado, focalizando esta actividad en la región de los Valles Calchaquíes.”<sup>18</sup> (ProSalta: 2013)

En síntesis, la actividad vitivinícola no es solamente compartida por ambas unidades subnacionales, la provincia salteña al igual que la región de Champagne de Ardenne ha fortalecido sus actividades y espacios turísticos y comparte una preocupación por la planificación territorial y desarrollo sostenible de los mismos.

Tener en cuenta los aspectos abordados anteriormente y haber identificado las principales características de cada unidad, nos permite estar en condiciones para describir los distintos mecanismos de Cooperación Descentralizada implementados por Champagne de Ardenne y Salta.

---

<sup>18</sup> En línea: <http://www.prosalta.org.ar/oferta/caracteristicas-de-salta/la-economia-saltena/>. Consultado en: Agosto 2013.



## **8.2. Mecanismos de Cooperación Descentralizada gestionados por Champagne de Ardenne y Salta**

El inicio de la Cooperación Descentralizada entre los gobiernos no centrales data desde el mes de julio de 2008, cuando una comitiva de representantes de Salta viajó a Francia para reunirse con autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos (MAEE). Los intercambios continuaron durante el mes de septiembre, entre H. Cornejo, Ministro de Turismo y F. López Sastre (coordinador general del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable: MAyDS) y numerosos mandos franceses, destacando la participación de representantes del Consejo Regional de Champagne de Ardenne.

Hasta aquí, ambas partes demostraron un primer interés en consolidar vinculaciones en asuntos agroalimentarios, turísticos y parques naturales protegidos.

A fines de este mismo año, se llevó adelante el mencionado Foro Franco Argentino de Cooperación Descentralizada en la capital Argentina, en el cual los actores no centrales conocieron las realidades de cada región es decir los aspectos económicos, sociales, culturales, tecnológicos y se realizó un intercambio de las problemáticas locales. Los días posteriores al foro, el presidente de la comisión de Desarrollo Sustentable- Medio Ambiente- Agricultura y miembro del centro interprofesional de los vinos de champagne( CIVC) y Secretariado General de la Asociación de las Regiones Europeas Vitícolas ( AREV) de Champagne de Ardenne el Sr. Jean-Paul Angers y la Directora General Adjunta de la región la Sra. Muriel Martin-Dupray, recorrieron la provincia salteña y trabajaron sobre dos áreas temáticas.

1- Turismo y Parques Naturales Regionales. (PNR): “Visita al circuito local, San Agustín - La Merced – Cerrillos - Av. circunvalación - Las Costas - San Lorenzo - Vaqueros - La Caldera.” (Sastre, 2011: 25)

2- Actividad vitivinícola: “Visita de la Bodega del Sr. Lavaque en Cafayate o Presentación de los requerimientos del Sector Productivo de Vinos de Salta e intercambios de conocimientos tecnológicos, estándares de importación, especialización de recursos humanos en la Bodega del Sr. Pico Nanni.” (Sastre, 2011:25)

Finalmente, los intendentes de los municipios San Lorenzo, La Caldera, Vaqueros, Cerrillos y de la ciudad de Salta se comprometieron con la firma de un acta con el Sr. F. López Sastre (MAyds Salta) a trabajar bajo el marco de la Cooperación Descentralizada. En esta memoria, se dejó establecido el interés por construir un corredor verde intermunicipal teniendo como eje y

experiencias/ practicas al modelo de Parque Natural Regional Francés con el objetivo de avanzar en el desarrollo del turismo de base sustentable.

El año 2009 en toda su extensión, fue clave para la preparación y formación de equipos de trabajo formados por autoridades salteñas y expertos franceses. A comienzos de este año, se presenta el proyecto de Cooperación Descentralizada gestionado por ambas unidades subnacionales a la convocatoria de Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, quien respalda todos los proyectos en materia de CD generados por las regiones francesas.

En el mes de abril del correspondiente año, se realiza una mesa de trabajo con los intendentes de Salta y directores de turismo y medio ambiente, donde se concreta la creación de un Comité de Gestión Intermunicipal para este proyecto. Durante los meses siguientes, se establecieron sucesivas reuniones de trabajo y mesas de intercambio entre las partes para intercambiar adelantos del proyecto.

Finalmente el proyecto fue seleccionado por el MAEE (Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos) y en el mes de julio se designó el nombre: Corredor Intermunicipal para el Desarrollo Sustentable CORINDES. Las autoridades salteñas determinaron fundamental la intermunicipalidad como instrumento para la cohesión territorial.

Un dato relevante, es la manifestación por parte del gobierno de Salta de considerar a CORINDES como proyecto de interés provincial.

Luego, a fines del mes de julio se produjo una nueva visita de la comitiva de Champagne de Ardenne a Salta encabezada por el “Sr. Jean-Paul ANGERS, Consejero Regional – Presidente de la Comisión Desarrollo Sustentable, Ambiente, Agricultura y Bosque, Secretario General de la Asamblea de las Regiones Europeas Vitícolas y Experto en el Sindicato Interprofesional del Vino de Champagne, el Sr. Michel Philippe Durand, Director de Asuntos Europeos e Internacionales de la región, Experto en asuntos agrícolas y genio rural (Administrador general del Ministerio de Agricultura y Pesca de Francia), el Sr. Abderrahim Khantour, Experto en ordenamiento territorial, intermunicipalidad y políticas territoriales y el Sr. Eric Champion, experto del INAO: Instituto Nacional de Denominación de Origen”. (Sastre, 2011:30). Lo trascendental de este intercambio, fue la firma de un convenio (ver anexo) de Cooperación para la creación del correspondiente corredor intermunicipal entre los nombrados representantes de Champagne de Ardenne y el Gobernador de Salta, los intendentes municipales y autoridades competentes salteñas.

En el mes de octubre, la delegación de la provincia de Salta viajó a la región francesa y se llevaron adelante una serie de encuentros donde se continuó tratando el tema vitivinícola y se abordó la implementación de los Parques Naturales Regionales.

Al inicio del año 2010, se firma el estatuto de CORINDES (ver anexo) el cual establece la estructura administrativa del corredor intermunicipal para el desarrollo sustentable, se determina su estructura junto con las funciones correspondientes de cada órgano y se fijan las normas que regirán al mismo.

Es valioso destacar la relevancia que fue cobrando CORINDES a nivel regional e internacional. Una muestra de esto, fue su presentación ante el Foro RedMuni (estudia a los gobiernos locales) y en ponencias como “Las economías locales y su inserción global entre los BRIC y la OCDE sobre la temática Por el camino de la sustentabilidad organizada por la Universidad Católica de Salta.” (Sastre, 2011:36). Además se exhibió en el “Congreso de Cooperación Internacional para un Turismo Responsable y una valorización turística de los territorios - Coopintour, con representantes de la Provincia de Salta y la Región Champagne-Ardenne.” (Sastre, 2011:36).

Hasta aquí se analizó detalladamente cuáles han sido los diferentes compromisos que han asumido ambas partes bajo el marco de la Cooperación Descentralizada y para ser más específicos, en la temática de desarrollo local y turismo sustentable. A continuación se profundizará sobre el proyecto CORINDES y cuales son sus beneficios.

### **8.3. Proyecto CORINDES de Cooperación Descentralizada en el marco del desarrollo local y turismo sustentable.**

Para comprender cual fue el motivo o el porque de un acercamiento entre Champagne de Ardenne y la provincia argentina de Salta en cuestiones de desarrollo local y turismo sustentable es preciso tener en cuenta que Francia ha sido pionera a lo largo de la historia en la planificación y distribución de los territorios mediante la implantación de Parques Naturales Regionales (PNR).

De este modo, según lo estipulado por el modelo de los PNR éstos han sido cimentados como una forma de organización del espacio territorial que armoniza el desarrollo económico y social sumado a la valorización del patrimonio natural en zonas caracterizadas por su belleza paisajística. Es importante aclarar que los PNR, no deben identificarse con los parques y las reservas nacionales ni tampoco con aquellos parques privados. Debido a que la finalidad con que fue creado el modelo original de PNR (1967) fue aliviar las presiones y necesidades de la vida urbana, la diferencia entre los parques nacionales y los PNR radica en que estos últimos no se visitan sino que se habita en ellos.

En Francia, un 13 % del territorio se halla cubierto por estos PNR llegando a la totalidad de 46 espacios naturales de distintas extensiones y densidades poblacionales.

Lo significativo reside en que para su implementación se requiere crear una estructura y organización concertada del territorio, esto representa que el conjunto de los actores locales como la sociedad civil, las empresas privadas, los organismos y representantes institucionales adopten un compromiso para lograr un mayor desarrollo de sus territorios en los aspectos económicos y sociales en el marco de un ambiente sustentable. Respecto a ello es valioso destacar que en la región de Champagne de Ardenne al igual que en otras regiones francesas, los PNR engloban a numerosas empresas en su mayoría agrícolas.

Es valioso destacar que “los productos y los servicios se valorizan a través de la marca de un PNR y el valor agregado de estos productos proviene de la garantía de origen, el sello de autenticidad que entrega un PNR.”

Otros de los objetivos fundamentales de estos parques naturales son priorizar al turismo local, fomentar la educación ambiental, valorizar los patrimonios locales naturales. Con ellos se ha logrado una formidable descentralización de gestiones dando un superior protagonismo y participación a los actores locales de cada región.

Finalmente, los PNR franceses han entablado vínculos con otros parques naturales del resto del mundo para intercambiar experiencias y prácticas, tal es el caso de la región de Champagne de Ardenne y la provincia de Salta.

El proyecto CORINDES no solamente se construye a partir del intercambio de experiencias y conocimientos del modelo descrito de Parques Naturales Regionales de Francia, sino también se edifica sobre la herramienta de la intermunicipalidad<sup>19 20</sup>.

Francia, pionera en la implementación del intermunicipalismo como instrumento promotor del desarrollo local, posee una atractiva trayectoria en la aplicación de este sistema debido a que “cuenta con 36778 municipios y más de 11000 estructuras intermunicipales.”(Sastre, Valera, Speroni, Maciel, Ramos, 2010:5). Los autores de este documento entienden que dentro de esta estructura intermunicipal francesa el desarrollo sustentable y la creación de los PNR, desempeñan un rol fundamental para la conservación y el desarrollo económico y social.

Es relevante considerar que detrás de esta gran estructura intermunicipal, Francia se instituye como un verdadero prototipo de planificación territorial y regional de gran valor para replicar en la provincia argentina de Salta.

En este contexto, según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Salta el plan CORINDES (Corredor Intermunicipal para el Desarrollo Sustentable) se asienta en las competencias

---

<sup>19</sup> “El concepto de intermunicipalidad tiene su origen en Francia a finales del siglo XIX cuando la mayoría de los pequeños municipios registraban escasez de recursos, con lo cual se enfrentaban a la problemática de gestionar servicios básicos como agua potable, recolección de basura, aguas servidas, electrificación y riego entre otros.” Jean François Claverie, Responsable de Cooperación en el Observatorio de Cambios en América Latina, del Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad de Paris III La Sorbona Nueva. Profesor universitario. Conferencista, Experto en descentralización, desarrollo local, cooperación descentralizada, intermunicipalidad y buenas prácticas de gobiernos locales en el Cono Sur (México, Colombia, Uruguay, Chile y Argentina).

<sup>20</sup> “representa una forma en la que los gobiernos locales piensan el desarrollo en términos de alianzas y manejo eficiente del territorio y los recursos locales; nos dice que las municipalidades no sólo deben ser proveedores de servicios, deben ser promotores del desarrollo local y facilitar la tarea de concertación de los diferentes actores”. Frías Coronado, Carlos, en Intermunicipalismo y Cooperación Descentralizada. “El concepto de intermunicipalidad tiene su origen en Francia a finales del siglo XIX cuando la mayoría de los pequeños municipios registraban escasez de recursos, con lo cual se enfrentaban a la problemática de gestionar servicios básicos como agua potable, recolección de basura, aguas servidas, electrificación y riego entre otros.” Jean François Claverie, Responsable de Cooperación en el Observatorio de Cambios en América Latina, del Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad de Paris III La Sorbona Nueva. Profesor universitario. Conferencista, Experto en descentralización, desarrollo local, cooperación descentralizada, intermunicipalidad y buenas prácticas de gobiernos locales en el Cono Sur (México, Colombia, Uruguay, Chile y Argentina).

de ordenamiento territorial de la región francesa Champagne-Ardenne y de la Provincia de Salta para la valorización económica, cultural y social a nivel intermunicipal.

Desde la Agencia Provincial de Áreas Protegidas, se planteó dar soporte a los municipios locales salteños que estuvieran interesados con la finalidad de crear un espacio intermunicipal sustentable. Los municipios voluntariamente adheridos a este proyecto son Vaqueros, La Caldera, Cerrillos, San Lorenzo, y Salta Capital.

El Corredor Intermunicipal para el Desarrollo Sustentable se halla situado en el valle de Lerma, caracterizado por su gran densidad poblacional y por constituirse como uno de los polos económicos más influyentes en la provincia de Salta. El turismo es para esta región uno de los principales motores de crecimiento, por lo cual en los últimos años el gobierno provincial se ha concentrado en generar nuevos acuerdos destinados a promover el turismo local.

De acuerdo al informe elaborado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable junto con la Agencia Provincial de Áreas Protegidas, CORINDES “tiene como enfoque el desarrollo sustentable de los municipios miembros fomentando un trabajo intermunicipal apuntando a la conservación del medioambiente, el desarrollo económico local y la valorización de la identidad local, a través de los objetivos siguientes:

- Promover el territorio y valorización del patrimonio local
- Conservar los espacios naturales a través de un uso racional de los recursos
- Fomentar de actividades socio-económicas respetuosas del medioambiente
- Desarrollar una gestión intermunicipal del territorio
- Sensibilizar y ampliar la educación ambiental
- Controlar el “Urban sprawl” (Crecimiento peri-urbano que ocurre en forma dispersa y no planificando, el cual trae aparejado grandes inversiones en infraestructura y servicio por parte de los municipios.)
- Impulsar la investigación y los experimentos
- Difundir la experiencia.” (Sastre, Valera, Speroni, Maciel, Ramos 2010:9).

El documento también avanza en exhibir que el Corredor Intermunicipal intentaría conformarse como una microrregión resultante del asociativismo intermunicipal, en el cual los municipios pasan a convertirse en los actores claves para la gestión de sus territorios.

Esta interconexión de los municipios tiene como fin último:

- “Iniciar un proceso de planificación intermunicipal que contribuya a un modelo de ordenamiento del uso del territorio que permita un crecimiento equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo para todos los habitantes del CORINDES y del Valle de Lerma.
  
- Cooperar con los Parques Naturales Regionales de la Región Champagne-Ardenne, Francia, quienes se enfocan a la conservación con desarrollo y no a la preservación estricta.” (Sastre, Valera, Speroni, Maciel, Ramos 2010:10).

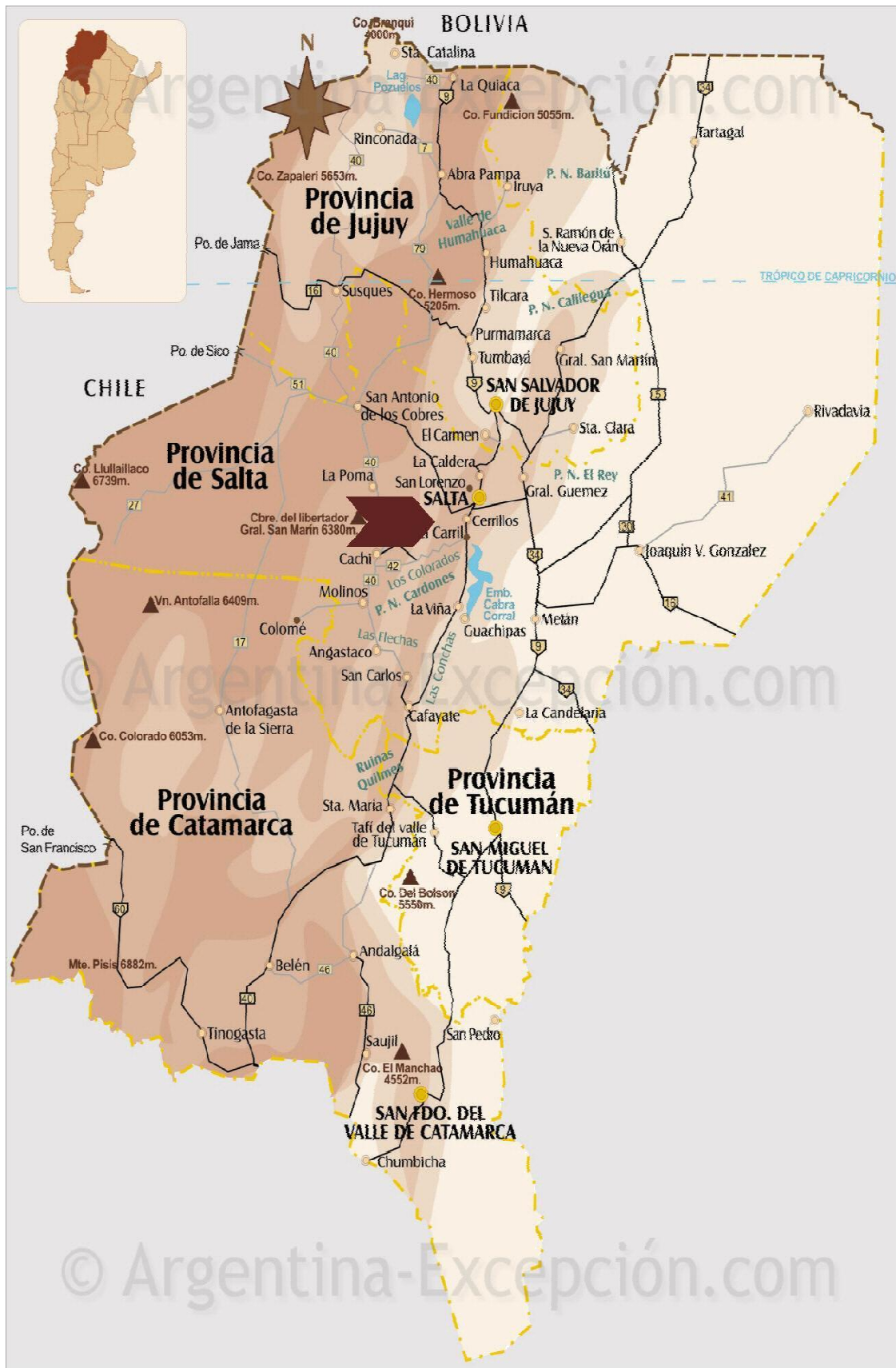


Figura 4. Proyecto CORINDES de Cooperación Descentralizada.

Fuente: [www.paradiplomacia.org](http://www.paradiplomacia.org)



#### **8.4. Aportes de CORINDES para la provincia de Salta en el marco de la Cooperación Descentralizada.**

Luego de haber efectuado una descripción detallada y analizado los principales elementos del proyecto conjunto entre Champagne de Ardenne y la provincia de Salta resulta interesante realizar una valoración del Corredor Intermunicipal para el Desarrollo Sustentable.

En primera instancia, se puede detectar que gracias a la vinculación con la región francesa, la provincia de Salta pudo incorporar la experiencia de la intermunicipalidad o intermunicipalismo, como un instrumento valioso para poder atender las numerosas demandas/ necesidades de las poblaciones locales. Respecto a esto, los municipios salteños pasan a adquirir un fuerte protagonismo no únicamente en el manejo y planificación de los territorios sino también en la gestión de sus patrimonios. Las comunidades locales también han podido involucrarse en este proyecto, mediante el intercambio y la incorporación de nuevos conocimientos y aprendizajes educativos en materia de desarrollo y turismo sustentable. En síntesis el proyecto, fomentó e impulsó el rol de los municipios como también así el de las colectividades locales.

En segundo lugar, la provincia de Salta se vio posibilitada de incorporar las experiencias del exitoso modelo de (PNR) de Francia, específicamente a partir de las prácticas desarrolladas en las montañas de Reims de Champagne de Ardenne, para replicarlo en el interior del corredor.

El “savoir-faire” (saber- hacer) de la región de Champagne de Ardenne en materia de PNR a permitido tener conocimiento de tres valores elementales sobre los cuales se asientan estos parques:

“Identidad, por el cual los productores y artesanos involucrados colaboran al desarrollo del territorio, a la consolidación de su identidad y se involucran en hacer descubrir el Parque y su patrimonio a través de sus productos y servicios. Dimensión humana, el saber-hacer, el rol y las técnicas del humano son esenciales en el proceso de fabricación, los profesionales comparten su pasión y se apoyan en una solidaridad que se mantiene en el territorio.” (Sastre, Valera, Speroni, Maciel, Ramos 2010:11).

Por último, el valor de la conservación y valorización del medioambiente, hace referencia al trabajo por parte de los actores locales en pos de preservar los ambientes naturales, la fauna y flora y su participación en el mantenimiento de la calidad de los paisajes propios al territorio de cada Parque.

Finalmente, ambas unidades subnacionales trataron e intercambiaron conocimientos en asuntos de turismo sustentable<sup>21</sup>. El sector turístico es tanto para la región de Champagne de Ardenne y la provincia de Salta una actividad económica en expansión generadora de riquezas y numerosos puestos de trabajo. Por esta razón es sumamente valioso que las mismas trabajen en la planificación conjunta e integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible. Por otra parte, el turismo sustentable contribuye al desarrollo local de los territorios subnacionales, particularmente con la implementación del proyecto CORINDES se logra diversificar las actividades de los municipios (gastronomía, agricultura, entre otras), incrementar los aprendizajes y competencias del medio ambiente favoreciendo la puesta en marcha de iniciativas sustentables.

---

<sup>21</sup>El turismo sustentable es definido como aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de una comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje. En el fondo no es más que una aplicación inteligente del principio de Desarrollo Sostenible: "El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". Disponible en : <http://www.turismo-sostenible.org>

## **8.5 El sector vitivinícola: otro asunto de vinculación entre la región de Champagne de Ardenne y la provincia de Salta**

En el marco de las visitas aludidas anteriormente de la comitiva salteña a la región francesa durante el mes de Octubre de 2009, además de avanzar respecto al proyecto CORINDES, se trabajaron y profundizaron los intercambios en el polo vitivinícola, de interés común y prioritario para estas unidades subnacionales.

El compromiso suscripto entre los representantes de estas regiones, aparte de incluir un plan de desarrollo sostenible con el objetivo de promover las regiones conocidas por su patrimonio natural y cultural comprende también el fomento de las habilidades y conocimientos en el rubro vitivinícola entre la región Champagne de Ardenne y los valles Calchaquíes de Salta.

En este contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto argentino señala que autoridades y representantes argentinos visitaron la Exposición de Técnicos de Champagne (método de producción del champagne) y participaron de una reunión con el Comité Interprofesional del Vino de Champagne (CIVC) conjuntamente con funcionarios del Instituto Nacional de Denominación de Origen (INAO). Esta institución es la encargada de llevar el control de calidad de todos los productos franceses que poseen Denominación de origen.

Ambos territorios acordaron impulsar la comercialización de productos de calidad a partir del trabajo conjunto. Francia, particularmente Champagne de Ardenne posee amplias competencias en el control de la calidad de sus productos, principalmente en su reconocido champagne. La región se ajusta a lo estipulado por el INAO, una entidad pública francesa que se encuentra bajo la autoridad del Ministerio de Agricultura y que tiene como misión el control de las Denominaciones de Origen Controlada (AOC).

Lo relevante de este acuerdo, es la intención de aplicar y aprovechar esta modalidad en la provincia de Salta para un mejor desempeño de la producción del polo vitivinícola en los Valles Calchaquíes como también en la elaboración de los alimentos producidos por los municipios de esta provincia que forman parte de CORINDES. Son amplias las ventajas que se desprenden de la utilización de dicha denominación de origen, una de ellas es la posibilidad de lograr un rápido acceso a los mercados internacionales además de la protección a la que muchos de los productores y fabricantes pueden acceder en otras zonas productivas.

En base a esta premisa, se realizaron diferentes misiones de grupos de expertos técnicos con el motivo de colaborar con los productores locales salteños a promover e incentivar la calidad de los viñedos de la zona de Cafayate.

Por último se intercambiaron experiencias de la ruta del vino en Francia y su contraparte la ruta del vino en Salta.

## **8.6 Conclusión integradora del capítulo**

Los principales aportes que se obtienen de este capítulo son:

En el mismo se analizaron los diferentes mecanismos de cooperación descentralizada existentes entre la Provincia de Salta y la Región de Champagne de Ardenne, a partir de los cuales se evidencia un firme interés por las autoridades y poblaciones locales de ambas unidades a trabajar de manera conjunta en aspectos que son de relevancia para sus territorios.

Una prueba de ello, está en la actual difusión del proyecto CORINDES como ejemplo de iniciativa de cooperación descentralizada sustentado en la promoción del turismo sustentable. La creación de este territorio piloto que promueve el desarrollo sustentable por medio de la cooperación intermunicipal actualmente es un modelo que se difunde a nivel mundial y que intenta ser replicado entre diversas unidades locales.

Al igual que los acuerdos de cooperación llevados a cabo por Mendoza y Rhône Alpes, la internacionalización entre estas unidades proyecta resultados positivos a la vez que beneficiosos, ya que Salta pudo incorporar pautas y aprendizajes en relación al intermunicipalismo y añadió buenas prácticas y conocimientos en materia de desarrollo sustentable y producción vitivinícola en sus valles Calchaquíes.

En este capítulo también se describieron las distintas vinculaciones que tuvieron como centro los asuntos vitivinícolas y agroalimentarios.

## **TERCERA PARTE**

### **El caso de la Provincia Argentina de Córdoba**

## **Capítulo VI**

### **La internacionalización de las regiones francesas y las provincias argentinas: el caso de la Provincia Argentina de Córdoba**

## 9.1. Introducción

Córdoba, fue una de las provincias argentinas que anteriormente a la reforma constitucional del año 1994 había abordado la participación provincial en las gestiones externas. En la actualidad la provincia del centro argentino, incluye expresamente en su carta constitucional la facultad que poseen las provincias para desarrollar gestiones internacionales o dicho de otro modo, desplegar actividades paradiplomáticas. La cláusula federal del Art.16 manifiesta esta postura:

*“Corresponde al Gobierno Provincial:*

- 1. Ejercer los derechos y competencias no delegadas al Gobierno Federal.*
- 2. Promover un federalismo de concertación con el Gobierno Federal y entre las Provincias, con la finalidad de satisfacer intereses comunes y participar en organismos de consulta y decisión, así como establecer relaciones intergubernamentales e interjurisdiccionales, mediante tratados y convenios internacionales.*
- 3. Ejercer en los lugares transferidos por cualquier título al Gobierno Federal las potestades provinciales que no obstaculicen el cumplimiento de los objetivos de utilidad nacional.*
- 4. Concertar con el Gobierno Federal regímenes de coparticipación impositiva y descentralización del sistema provisional.*
- 5. Procurar y gestionar la desconcentración y descentralización de la Administración Federal.*
- 6. Realizar gestiones y acuerdos en el orden internacional, para satisfacción de sus intereses, sin perjuicio de las facultades del Gobierno Federal.” (Constitución de la Provincia de Córdoba y su reforma sancionada con fecha 14.09.01).*

La provincia además, se ha perfilado a lo largo de los años como un importante centro de continuos intercambios con el resto de las provincias, la Nación y organismos/ entidades externas. Graciela Zubelzú en su obra titulada El diseño institucional y los perfiles de gestión externa de las provincias argentinas, destaca que se puede considerar al año 1985 como punto de partida del desarrollo y potencialización de las gestiones externas, como resultado de la puesta en marcha del Ministerio de Comercio Exterior bajo la administración del gobernador Angeloz. Esto demuestra que desde hace dos décadas la provincia invierte una estructura institucional para el respaldo de acciones externas. Es importante considerar la revisión cronológica que efectúa la autora de las distintas gobernaciones y sus correspondientes organismos de apoyo a estas gestiones:



Durante la gobernación de Angeloz (1983-1995), el conjunto de acciones paradiplomáticas se gestionaron prioritariamente desde el mencionado ministerio, contando éste con amplias atribuciones, entre las cuáles se pueden mencionar el alto nivel de recursos presupuestarios con los que este contaba. Luego, bajo la dirección del gobernador R. Mestre (1995-2000) como consecuencia del establecimiento de ajustes presupuestarios, el ministerio comienza a perder protagonismo hasta su prácticamente desaparición. Paralelamente, durante estos años comienza a tomar relevancia el denominado “Córdoba Trade Center” (localizado ya en Nueva York) bajo la apertura de nuevas oficinas en España, Japón y Rusia. Estos establecimientos buscan promover, potenciar y diversificar los contactos comerciales en el extranjero a los fines de beneficiar a las empresas cordobesas.

Otra de las estructuras desde las cuales se formalizaron las acciones externas, fueron las llamadas “agencias”, puestas en funcionamiento a partir del mandato de J. Manuel De la Sota (desde el año 2000). La autora describe a las mismas como poseedoras de una estructura jurídica independiente, autónomas y autárquicas. Reproduciendo a la agencia ProChile, surge ProCordoba como agencia específica comercial destinada a la promoción de las exportaciones. Más adelante se profundizará sobre esta delegación.

A manera de síntesis, existe unanimidad entre una multiplicidad de especialistas (Iglesias, Colacrai, Zubezù, Lechini, entre otros) en catalogar a Córdoba como una de las provincias precursoras de la gestión internacional y por presentar un creciente dinamismo a nivel nacional. Las vinculaciones externas de esta unidad subnacional argentina van desde la apertura de oficinas de promoción comercial hasta la firma de acuerdos o convenios a los fines de impulsar un mayor desarrollo y beneficios para la provincia.

El presente capítulo se centra en poder responder las siguientes preguntas: ¿cómo se organiza y estructura institucionalmente la provincia de Córdoba al momento de llevar a cabo gestiones externas o paradiplomáticas?, responder a esta pregunta servirá para determinar que tipo de actividades elige y prioriza actualmente la provincia. ¿En que ámbitos se realizan las gestiones externas?, comercio exterior, cooperación, infraestructuras, sociales/ educativos, turismo, cultura. ¿Existen actores locales como universidades, centros de estudios, empresas, Organizaciones No Gubernamentales y gubernamentales que participen en la provincia de estas gestiones internacionales?.

Esta parte de la investigación intenta además revelar si existe permanencia o discontinuidad en las acciones externas de la provincia como así también evaluar si hay una centralización o diversificación de las gestiones.

Llegado hasta este punto de la investigación, es importante recapitular que se desarrolló un análisis sobre la Cooperación Descentralizada existente entre las regiones francesas de Rhône-Alpes y Champagne de Ardenne y las provincias argentinas de Mendoza y Salta reafirmando un interesante y consolidado potencial en la utilización esta herramienta, luego de un profundo estudio de cada caso particular.

A partir de esto, lo principal de este apartado es trabajar sobre los iniciales mecanismos de Cooperación Descentralizada que se han detectado entre esta provincia y la región francesa de Rhône-Alpes.

## **9.2. Las gestiones externas de la provincia de Córdoba en materia de Cooperación Descentralizada.**

La provincia de Córdoba como bien se menciona en la introducción, ha avanzado en la consolidación de gestiones externas particularmente en materia comercial. Esto significa que Córdoba se ha vinculado con el extranjero a partir de la promoción comercial, a través de la realización de ferias y numerosas misiones comerciales y la firma de acuerdos que posibilitan día a día mayores intercambios.

En este contexto, es válido destacar que las relaciones internacionales y gestiones externas de la provincia hacia el resto del mundo son proyectadas desde diferentes institucionales gubernamentales.

La Secretaria de Integración Regional y Relaciones Internacionales de la provincia es parte de la estructura institucional encargada del diseño de las actividades externas. Se puede reconocer como un importante brazo institucional que tiene como tarea fundamental la asistencia al Poder Ejecutivo en todo lo que guarde relación a los procesos de integración y desarrollo regional. Este establecimiento gubernamental tiene entre sus numerosas funciones, lograr el desarrollo armónico, económico y a la vez sustentable de las regiones por medio de la generación de propuestas de gestión y acción que acompañen las políticas del estado provincial.

Otro de sus labores consiste en la implementación de políticas públicas y proyectos estratégicos que se hallen enmarcados en la cooperación regional e internacional junto a la identificación, gestión y coordinación de iniciativas, acuerdos y agendas comunes con distintas entidades y organismos nacionales como es el caso del Consejo Federal de Inversiones e internacionales entre los que se pueden mencionar ALADI, ONU, OLAGI, SID (Sociedad Internacional para el Desarrollo). Finalmente, esta tarea debe ser articulada y debe de estar conectada con el conjunto de la sociedad civil.

Paralelamente, el gobierno de la provincia de Córdoba, en el año 2001 y a partir de la ley n°8938 creó la agencia para la promoción de las exportaciones ProCordoba. Esta delegación publico privada pasa a convertirse y a atribuirse el rol de conectar e internacionalizar a la provincia con el resto del mundo por medio de la diversificación y promoción de su oferta exportable. Durante los últimos años, ProCordoba además de trabajar en el desarrollo de herramientas que permitan un mayor fomento del comercio exterior, ha privilegiado también dentro de sus ejes de acción afianzar los vínculos de cooperación internacional con entidades extranjeras equivalentes y regiones con objetivos y proyectos comunes. Es por esta razón que junto con la promoción de las exportaciones y

la asistencia técnica a proyectos de exportación, la cooperación internacional se constituye como uno de los pilares esenciales para esta representación cordobesa. En esta dirección, la gerente del área de Cooperación y Relaciones Internacionales de ProCórdoba V. Arias expresa:

“En las relaciones internacionales actuales, se presentan de manera significativa nuevas modalidades de vinculación entre actores de diferentes países. La configuración del mundo ha posibilitado el repensar y gestionar nuevas formas de encuentro que faciliten la puesta en contacto de entidades con objetivos, misiones o preocupaciones similares. Esto se refiere a una búsqueda de interlocutores afines, independientemente de las diferencias que puedan existir entre ellos en cuanto a su dimensión, características idiomáticas, culturales, etc.” (Arias, 2010: 1)

La licenciada en Relaciones Internacionales, explica que este fenómeno se halla enmarcado en el surgimiento y afianzamiento de la vinculación externa de los gobiernos no centrales, refiriéndose a estos como actores que son gubernamentales pero que se encuentran en un nivel diferente al del gobierno central.

Bajo esta perspectiva, la denominada sociedad de economía mixta, es miembro fundadora de la Red Internacional de Organizaciones Regionales de Promoción Industrial (RTPO). Esta red tiene como misión ser un punto de interconexión de distintas agencias subnacionales dedicadas a la promoción comercial.

Se debe reconocer el gran valor que representa para la provincia de Córdoba pertenecer a esta red mundial, en la cual emergen nuevas oportunidades de internacionalización de nuestro territorio y la profundización de vínculos de cooperación internacional descentralizada. Esto sumado a la posibilidad de integrarse a un circuito en el cual se puede intercambiar información, compartir experiencias de buenas prácticas y realizar transferencias de know how junto con emprendimientos de innovación con otros actores subnacionales. Es válido tener en cuenta que esta red está compuesta por agencias<sup>22</sup> que revisten un alto grado de conocimientos, experiencias y potenciales que pueden ser aprovechados ampliamente por nuestra provincia.

---

<sup>22</sup> Aders Investment and Trade – Flanders (Bélgica) • Agence Wallonne à l'Exportation et aux Investissements Etrangers (AWEX) – Walonia (Bélgica) • INTERCO – Aquitaine (Francia) • Bretagne International – Bretagne (Francia) • **Entreprise Rhône-Alpes International (ERAI)** - Rhône-Alpes (Francia) • Baden- Württemberg International (BW-I) - BadenWürttemberg (Alemania) • Consorci de Promoció Comercial de Catalunya (COPCA) – Cataluña (España) • Scottish Development International – Escocia (Reino Unido) • Hong kong Trade Development Council (HkTDC) • Ministère du Développement Économique de l'Innovation et de l'Exportation - Québec (Canadá) • Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato (COFOCE) – Guanajuato (México) • Agencia ProCórdoba SEM – Córdoba (Argentina) • Fundación Pro Mendoza – Mendoza

Finalmente debe mencionarse que Córdoba es actualmente miembro del Comité Ejecutivo y del Grupo de Trabajo de Visibilidad de la red.

### **9.3. Acuerdo de Cooperación Descentralizada entre las agencias ERAI (Rhône-Alpes) y ProCordoba (Córdoba)**

La inserción y participación de Córdoba en la red RTPO resultó ser un puente hacia la generación de un nuevo vínculo con la región francesa de Rhone Alpes y su contraparte ERAI (Entreprise Rhone Alpes international) delegación que representa a la región. La internacionalización entre estas dos agencia socias en la red RTPO, se materializó a partir de la firma de un acuerdo en el año 2012, teniendo el mismo como principal misión lograr un afianzamiento de la relación bilateral entre ambos organismos.

El portavoz de la delegación francesa Alexandre Guillaume, al momento de la firma expresó que la idea de este acuerdo es juntar las fuerzas de ProCórdoba y Erai para beneficiar a las empresas de Rhône-Alpes y de Córdoba, en síntesis que Córdoba pueda aprovechar la Red Internacional de Erai que posee aproximadamente 28 sucursales en el mundo y Rhône-Alpes se beneficie simultáneamente de poder disponer de un lugar y de profesionales capacitados en la provincia de Córdoba.

Este convenio, representa para Córdoba una interesante puerta al exterior, y particularmente a esta región europea, siendo esta una de las unidades subnacionales francesas de mayor dinamismo productivo y con amplias capacidades de las cuales mucho se puede aprender.

#### **9.4. Cuatro Motores para Europa – Cuatro Motores para el Mercosur**

Hasta aquí se describió la participación de las unidades subnacionales de Rhône-Alpes y Córdoba en la red RTPO y la firma del acuerdo de cooperación entre sus agencias respectivas.

Conjuntamente a esto, la provincia de Córdoba forma parte del programa titulado “Cuatro Motores para Europa y Cuatro Motores para el Mercosur”. Previamente a puntualizar sobre la firma de este acuerdo de cooperación descentralizada es importante entender cuáles son los antecedentes de este proyecto y la base en el cual se asienta.

En el año 1998 surge en Europa la asociación de cuatro unidades subnacionales: Baden-Württemberg (Alemania), Rhône-Alpes (Francia), Lombardía (Italia) y Cataluña (España). A simple vista uno puede observar que esta red está integrada por regiones de gran peso económico en la Unión Europea, lo cual ha llevado a esta red a convertirse en uno de los núcleos de ayuda y cooperación con regiones vecinas durante la crisis europea.

Datos extraídos de su página oficial muestran que esta agrupación europea reviste un doble objetivo, el de contribuir a la internacionalización de las regiones y de sus ciudadanos y el de la promoción de las unidades subnacionales o regiones en el marco de la construcción europea. Los Cuatro Motores para Europa representan la vanguardia y el desarrollo de la cooperación descentralizada no solamente forjada entre sus miembros sino también con otras regiones europeas. Sus participantes han definido distintas áreas de trabajo tales como economía, educación superior, formación y competencias profesionales, cultura y deportes en el cual se incluye la temática de la juventud europea, teniendo estos asuntos como eje central el desarrollo de los territorios.

A partir de la exitosa y consolidada experiencia de los Cuatro Motores se crea una nueva red latinoamericana sustentada en este modelo europeo. Esta asociación está integrada por el Estado de Paraná (Brasil), el Departamento de Alto Paraná (Paraguay), el Departamento de Rivera (Uruguay) y por último la Provincia de Córdoba (Argentina). Equivalentemente a la red europea, la misma presenta un plan temático en el cual se destacan la agricultura, el turismo, la ganadería- alimentación, la industria y comercio exterior, el medio ambiente, la educación, ciencia y tecnología, planeación como asuntos prioritarios. El protocolo de intenciones para la institucionalización de la red latinoamericana firmado en el Estado brasilero de Paraná (Brasil) durante el año 2008, manifiesta que los objetivos principales de esta asociación son:



“Mejoría de las infraestructuras entre las regiones, en especial en los campos de las telecomunicaciones y de las comunicaciones.

- ✓ Profundización de la cooperación en materia cultural, técnica y científica y tecnológica.
- ✓ Representación de los intereses económicos y científicos comunes, dentro y fuera del Mercosur.
- ✓ Cooperación para el desarrollo a través de la multiplicación de acuerdos interinstitucionales.
- ✓ Apoyo de la movilidad entre las partes, permitiendo a los jóvenes disfrutar de becas de estudio y de prácticas en el Mercosur, en Europa y en el resto del mundo.
- ✓ Realización de acciones conjuntas en los ámbitos de la economía, investigación en innovación, la apertura de representación de la empresa Rhone Alpes Internacional, especializada en ayudar a la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas dentro de cada una de las regiones participantes”.<sup>23</sup>

Lo sustancial de este protocolo es el reconocimiento por parte de los miembros de lo beneficioso que resulta la aplicación del modelo europeo para el MERCOSUR. como así también la intención a futuro de establecer mecanismos de cooperación entre los Cuatro Motores para Europa y los Cuatro Motores para el Mercosur.

Como resultado del protocolo de intenciones para la institucionalización de los Cuatro Motores para el Mercosur descrito anteriormente y ante la necesidad de dar respuesta a la pretensión de crear mecanismos de cooperación entre los Cuatro Motores para Europa y los Cuatro Motores para el Mercosur, al año próximo se reúnen las dos asociaciones y se establece un segundo protocolo de intenciones para el establecimiento de un grupo de cooperación entre las mismas. Este grupo integrado por representantes de los 8 motores, asumiría el designio de fomentar vínculos cooperativos en asuntos de política económica, investigación y desarrollo.

Finalmente, en febrero del 2010 en Foz do Iguazú, Paraná, Brasil, se establece un acuerdo de cooperación entre los Cuatro Motores para Europa y los Cuatro Motores para el Mercosur.

---

<sup>23</sup>Disponible en:

[http://www.4motores.pr.gov.br/4motores\\_es/arquivos/File/protocolo4mmespanhol.pdf](http://www.4motores.pr.gov.br/4motores_es/arquivos/File/protocolo4mmespanhol.pdf)



A los fines de poder comprender en profundidad como se desarrolló, implementó y desarrolló este acercamiento entre la provincia de Córdoba y sus pares, se llevó a cabo una entrevista personal con la Gerente del Área de Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales, Viviana Arias.

La licenciada, compartió una detallada descripción de los diferentes intercambios, acuerdos y protocolos (abordados anteriormente) de los que Córdoba fue parte y que tuvieron como prioridad el acercamiento hacia la región francesa de Rhône-Alpes. Además de manifestar lo significativo y trascendental que fue para Córdoba el acuerdo de cooperación entre los Cuatro Motores para Europa y los Cuatro Motores para el Mercosur, reveló y explicó la hoja de ruta que se definió entre las dos asociaciones.

V.Arias, expresó que lo sustancial de esta hoja de ruta fue la definición del trabajo conjunto entre las partes intervinientes y los compromisos necesarios para su concreción.

La hoja de ruta fracciona el trabajo comunitario a llevar adelante en dos apartados. En primer lugar,

- “reforzar las políticas encaminadas al fortalecimiento de la competitividad de las empresas estimulando la internacionalización, la innovación y la promoción económica de los territorios a través de acciones comunes como:
  - La participación en eventos internacionales de interés común para las dos redes.
  - Llevar a cabo intercambios de buenas prácticas sobre competitividad de las empresas y estudio de un proyecto para la constitución de agencias de desarrollo económico en parana, Alto Parana y Rivera.
- Inicio de la cooperación en el campo de las ecotecnologías con la organización de un seminario técnico y encuentros de negocios sobre tecnologías ambientales.”<sup>24</sup>

Es válido destacar que en el marco de este acuerdo de cooperación los actores acordaron desarrollar proyectos de manera conjunta que guarden relación con el intercambio de buenas prácticas en cooperación, la competitividad y cooperación de las empresas de sus territorios respectivos. Un punto a observar y a tener en cuenta, es la pretensión de generar proyectos que estén basados en el intercambio sobre tecnologías limpias avanzadas.

Sobre este último propósito, la provincia de Córdoba y la región de Rhône-Alpes trabajaron conjuntamente para la puesta en marcha de un proyecto de Cooperación Económica sobre las Tecnologías Propias, en el marco de los Cuatro Motores para Europa y los Cuatro Motores para el Mercosur. Según lo estipulado por la Embajada Argentina en Francia en su sección destinada a la

---

<sup>24</sup> Disponible en : [http://www.4motores.pr.gov.br/4motores\\_es/arquivos/File/HOJADERUTAESP.pdf](http://www.4motores.pr.gov.br/4motores_es/arquivos/File/HOJADERUTAESP.pdf)

Cooperación Descentralizada, este proyecto tiene como fines además del intercambio de buenas prácticas en asuntos de tratamiento de residuos y biomasa la realización de talleres con expertos técnicos donde se compartan los conocimientos y novedades respecto a esta temática. Las misiones tecnológicas y económicas son incluidas en este proyecto como una forma de acercamiento e internacionalización de los territorios.

En relación al intercambio sobre tecnologías limpias, se encontró un importante plan denominado Clean Teach, gestionado fundamentalmente por Rhône-Alpes que evidencia la necesidad y el deseo de avanzar en asuntos de medio ambiente y desarrollo sustentable. Cabe destacar que en el año 2012, la licenciada Ana C.Chapina realiza una pasantía en el marco del proyecto Clean Teach Project para los Cuatro Motores para Europa y Cuatro Motores para el Mercosur. En su tesina, elaborada en base a este proyecto, explica que su principal trabajo fue la recolección y estructuración de datos a los fines de conseguir el estado actual y los actores existentes de cada región sobre la base de los objetivos del estudio y las especificaciones de Rhône-Alpes.

La especialista sostiene que este proyecto, si bien ya se ha puesto en marcha, resulta algo amplio y a la vez ambicioso. Es por esta razón que para su implementación se necesita contar con numerosos profesionales y especialistas en la materia.

Entre los principales objetivos de este proyecto, se puede observar la identificación de los actores existentes junto a sus puntos de excelencia y sus buenas prácticas en materia de: biomasa, y tratamiento de los residuos. Ana C.Chapina, explica a su vez que esta investigación busca determinar las características actuales de cada uno de los motores, respecto a su capacidad económica, capacidad de investigación, de innovación y la estructuración de su territorio.

A manera de síntesis, este ambicioso proyecto entre los ocho motores tiene un fuerte valor por promover la cooperación descentralizada entre las diferentes unidades subnacionales involucrando a las distintas empresas, industrias, profesionales en torno al compromiso por el desarrollo sostenible. También, su importancia radica en que a partir de las ventajas referidas al uso de tecnologías limpias que se desprenden de cada territorio, consecuentemente se estimula al intercambio de nuevas experiencias entre los motores.

## **9.5. Las instituciones publico/ privadas: verdaderos núcleos para el fomento de la Cooperación Descentralizada entre las Regiones de Francia y la Provincia de Córdoba.**

En el marco teórico de la investigación, se determinó que los gobiernos subnacionales pueden asociar y movilizar en su cooperación a otros actores pertenecientes a la sociedad civil, como por ejemplo a universidades, cámaras de comercio e industrias, centros de investigación y tecnológicos, agencias, empresas y organismos.

En este contexto, la provincia de Córdoba y distintas regiones de Francia han entablado vínculos cooperativos desde la intervención de diferentes instituciones y establecimientos.

Es de gran valor para el desarrollo de este apartado, la entrevista personal realizada al Ing. Oscar Sartori quien fue condecorado por la Orden de las Palmas Académicas (reconocimiento creado por Napoleón Bonaparte en el año 1806 para honrar a los distinguidos profesores universitarios). Esta distinción fue entregada por el embajador de Francia en Argentina por decreto del primer ministro francés en el año 2004. Actualmente, es uno de los directivos del Centro Franco Argentino de la Universidad Nacional de Córdoba y trabaja en la Alianza Francesa de la Ciudad de Córdoba.

En esta intervención, expresó la profunda amistad que existe entre Francia y la Argentina y la cantidad de vínculos que se han entretendido en los últimos años en diferentes sectores. Estas redes parten desde intercambios culturales y educativos hasta relaciones comerciales y económicas.

En relación a ello, menciona la participación del Centro Franco Argentino, la Alianza Francesa y sus diferentes sedes y la Delegación en Córdoba de la Cámara de Comercio e Industria Franco Argentina (CCIFA).

Respecto, al Centro Franco Argentino, puesto en funcionamiento en 2009 tras la firma de un convenio entre la Embajada de Francia y la Universidad Nacional de Córdoba, se puede constatar la importancia que reviste la creación de un establecimiento capaz de promover y fortalecer los vínculos educativos/ tecnológicos que existen entre la Argentina y Francia. Su principal función es la de gestionar acciones de cooperación académica y científica por medio no sólo de la movilidad de docentes y estudiantes entre ambas partes sino también mediante la invitación de profesionales de docencia e investigación de las diferentes regiones francesas, a los fines de generar intercambios de nuevos conocimientos.

En la actualidad, se encuentra abierta la convocatoria del programa de movilidad de profesores franceses desarrollado por dicho centro, en el marco de la profundización de los vínculos institucionales entre las universidades cordobesas y sus contrapartes francesas.

Otra de las representaciones, que hoy por hoy trabaja en la internacionalización del territorio cordobés y las regiones de Francia, es la delegación de la CCIFA con sede en la Alianza Francesa de la ciudad de Córdoba.

Para entender cuál es su actividad concreta, se llevó a cabo una reunión con Sophie Fevry, una de las representantes de esta delegación. Principalmente la CCIFA, se constituye como un polo francófono impulsora de distintos emprendimientos cuyo objetivo central es la promoción y el fomento del intercambio comercial entre Córdoba y las distintas regiones Francesas. Además, tiene como tarea la representación de sus integrantes ante las autoridades de los respectivos países.

Finalmente, la institución educativa Alianza Francesa de Córdoba y sus numerosas sucursales se instituye según la Embajada de Francia en Argentina como la principal operadora de la cooperación lingüística.

P. Zonzini Astudillo, Cónsul Honorario de Francia explica que los diferentes convenios firmados entre las universidades de Córdoba y Francia nutren de alumnos a la Alianza, la cual ha implementado numerosos cursos específicos para satisfacer esta demanda. Por otra parte expresa:

“los estudiantes franceses inundan las universidades gracias a los acuerdos de cooperación, algunos con doble diploma lo que enriquece la formación en ambos sentidos” (Revista Perspectives de la CCIFA, 2009: 28). Por otra parte, es importante destacar que además de ser un polo de cooperación lingüística y educativa, sus distintas representaciones ejercen el rol de representar la cultura francesa. En este sentido, los intercambios y proyectos culturales (Café do Commerce, Club de France, Semana francesa en Córdoba: “viví Francia”, exposiciones de arte, conferencias, semana de cine francés, recitales) con diferentes regiones de Francia son una muestra más de cómo las instituciones, en este caso educativa se convierten en verdaderos núcleos para el fomento de la cooperación descentralizada.

## 9.6. Conclusión integradora del capítulo

Las principales contribuciones que se obtienen de este capítulo son:

Luego de una profunda exploración e indagación acerca de las vinculaciones externas entre Córdoba y las regiones de Francia, se comprobó y justificó la existencia de una vigorizada relación entre las mismas. Se encontraron diferentes puntos de unión y patrones de relacionamiento particularmente entre la Provincia Argentina de Córdoba y la Región Francesa de Rhône-Alpes en asuntos como el fortalecimiento de la competitividad de las empresas, el aumento de la internacionalización junto con la innovación y la promoción económica de los territorios. Esto propiciado y fomentado a partir de la asociación entre sus respectivas agencias de promoción comercial: ERAI y ProCordoba.

En este capítulo, se detectó la existencia de un acuerdo trascendental gestionado entre los Cuatro Motores Para Europa y los Cuatro Motores Para el Mercosur, el cual representó para nuestra Provincia de Córdoba la apertura y la inserción al campo de las gestiones externas, puramente desde el ámbito local.

Por otra parte, es elemental destacar la relevancia que conllevó para Córdoba, ser parte de la red mundial RTPO, por medio de la cual se alcanza el privilegio de la relación y el trabajo en equipo con socios latinoamericanos y europeos. A partir de esta asociación la provincia de Córdoba logra trabajar bajo un mismo nivel con actores locales como Rhône-Alpes (Francia), Baden-Württemberg (Alemania), Lombardía (Italia) y Cataluña (España) que poseen actualmente un enorme peso no solo a nivel internacional sino europeo. El intercambio de buenas prácticas y la generación de proyectos de cooperación descentralizada fue el eje de esta unión.

A partir de todo lo detectado, se evidencia la utilización del instrumento de la Paradiplomacia, como en las provincias de Mendoza y Salta con sus respectivos pares franceses.

Ahora bien, respecto a la provincia de Córdoba si bien se pudo revelar el desarrollo de gestiones externas en cooperación descentralizada principalmente bajo el trabajo en red y asociaciones con los países integrantes del Mercosur, como puente de inserción hacia el intercambio con las regiones europeas y la implementación de acuerdos particulares con la región de Rhône-Alpes desde la agencia ProCordoba, aún subsiste la necesidad de trabajar y construir lineamientos que puedan darle continuidad a los proyectos de cooperación ya firmados.

Estos lineamientos deben servir para generar nuevos proyectos de cooperación descentralizada y profundizar los vínculos ya existentes, aprovechando y potencializando los

recursos, beneficios y ventajas que posee la Provincia de Córdoba a los fines de poder profundizar los vínculos con las regiones francesas como lo han realizado las provincias de Mendoza y Salta a partir del potenciamiento de elementos en común como el turismo, la producción vitivinícola, el desarrollo de espacios sustentables etc.

En el capítulo siguiente se aspira y pretende desarrollar una propuesta de aplicación para la Provincia de Córdoba, en relación a la cooperación descentralizada, que posibilitará un incremento de la internacionalización de las unidades subnacionales francesas y Córdoba.

## **Capítulo VII**

### **Una propuesta de aplicación para la provincia de Córdoba**

## 10.1 Introducción

Córdoba, a pesar de ser una provincia mediterránea que no limita con ningún país extranjero ha consolidado en este último tiempo una indiscutible trayectoria internacional. Claro está que si bien gran parte de las gestiones externas desarrolladas por la provincia estuvieron enmarcadas meramente en asuntos de comercio exterior, en la actualidad se ha dado paso a una profundización de las vinculaciones exteriores en materia de cooperación internacional.

En el capítulo anterior se describieron los acuerdos particulares con la región francesa de Rhone Alpes y el trabajo en red con los países integrantes del Mercosur que posibilitó la internacionalización de Córdoba con regiones europeas de gran valor.

Sin embargo, todo lo descripto e investigado pone en evidencia que estas gestiones externas se han generado de manera independiente, a partir de las actuaciones y competencias correspondientes a cada área gubernamental como es el caso de ProCordoba, la Secretaria de Ciencia y Tecnología y la Secretaria de Integración y Relaciones Internacionales. Es decir, que hasta el momento no ha existido una estrategia unificada e integral para la inserción internacional de nuestra provincia con las regiones de Francia ni con unidades subnacionales de otros países.

Ahora bien, lo interesante de este apartado de la investigación sería concentrarse en responder los siguientes interrogaciones, por un lado ¿Por qué las relaciones internacionales y gestiones externas son relevantes e inclusive primordiales para la Provincia de Córdoba?, ¿Qué beneficios y ventajas resultarían a partir de la internacionalización desde un nivel subnacional para nuestra provincia?.

Por otra parte ¿Cómo y de qué manera las distintas dependencias gubernamentales y la población cordobesa pueden construir por medio de un reflexión estratégica acciones internacionales virtuosas?.

Lo expresado anteriormente comprueba que lejos de ser una tarea fácil, insertar a Córdoba internacionalmente es todo un desafío y que mucho habrá por hacer si queremos que la provincia se posicione a futuro como un actor distinguido no únicamente en el marco de acciones de cooperación descentralizada sino también en las relaciones internacionales.



Respecto al por qué de la relevancia de las relaciones internacionales y gestiones externas para la provincia, es fundamental considerar que Córdoba está obligada a realizar una lectura completamente diferente a la de años anteriores, es decir la provincia debe tener en claro que las relaciones internacionales han dejado de ser únicamente relaciones entre Estados como consecuencia de la aparición de modernos y numerosos canales de relación entre todos los actores del sistema internacional. Córdoba debe tener conocimiento de las actuales estrategias geopolíticas, las modernas redes de cooperación internacional existentes y por sobre todo estar al tanto de la posibilidad de intervención y participación desde su gestión local como unidad subnacional a nivel mundial.

En este contexto, existen claros modelos estratégicos de internacionalización entre diferentes unidades subnacionales en todo el mundo de los cuales la provincia de Córdoba puede implementar y replicar para perseguir objetivos específicos que se encuentren relacionados a cuestiones de desarrollo local a través de la promoción de actividades económicas, educativas y culturales.

## **10.2 Propuesta para la profundización de los vínculos entre la provincia de Córdoba y las regiones francesas.**

A partir de lo investigado en este trabajo y particularmente lo abordado en el capítulo seis podemos concluir que Córdoba presenta un vacío en:

- ✓ una política pública de cooperación descentralizada;
- ✓ una estrategia integrada ni con las regiones francesas ni con otras unidades subnacionales.

El vacío en estos dos elementos se fundamenta en que si bien la provincia ha desarrollado gestiones externas en cooperación descentralizada principalmente bajo el trabajo en red y asociaciones con los países integrantes del Mercosur, como puente de inserción hacia el intercambio con las regiones europeas y la implementación de acuerdos particulares con la región de Rhône-Alpes desde la agencia ProCordoba, aún subsiste la necesidad de trabajar y construir lineamientos que puedan darle continuidad a los proyectos de cooperación ya firmados.

Son variados los aspectos en los cuales Córdoba debe trabajar para poder concretar una estrategia firme de internacionalización del territorio y lograr construir un consenso generalizado sobre el papel que ejercería la cooperación descentralizada en el desarrollo económico, social, educativo y cultural de nuestra provincia.

Es por ello, que se considera que la provincia de Córdoba para poder lograr la internacionalización de su territorio de manera efectiva y perdurable en el tiempo (a pesar de los cambios de gobierno), debe crear un marco estratégico que permita desempeñar una política de cooperación descentralizada a partir de una planificación y evaluación estratégica.

A continuación se construye un esquema conceptual a los fines de poder mostrar los aspectos más significativos de la misma:



Fuente: elaboración propia, adaptado de Zapata Garesché.E (2007).Manual práctico para internacionalizar la ciudad. Vol. 1

### **Etapa de planificación estratégica**

La planificación estratégica consistirá en determinar de qué manera llevar adelante la cooperación descentralizada. La provincia de Córdoba al momento de planificar una política de cooperación descentralizada debe tener en cuenta su realidad local, lo cual implica la construcción de la misma sobre los pilares establecidos por el propio gobierno. Es decir, que la política de cooperación descentralizada debe de estar articulada con las prioridades, necesidades, misión y visión junto con las políticas locales de Córdoba.

Solamente de esta forma, al trabajar a partir de una agenda establecida por las autoridades gubernamentales cordobesas, la cooperación descentralizada pasará a ser una herramienta promotora para la internacionalización de nuestra provincia con las regiones de Francia.

Quizás lo importante de poder disponer de esta herramienta es no solo abordar la internacionalización con las regiones francesas sino también con cualquier unidad subnacional del mundo.

En el marco de esta etapa de planificación y evaluación estratégica, las autoridades locales cordobesas deberían llevar adelante un estudio del entorno local, es decir un mapeo de las distintas universidades, establecimientos educativos, empresas, comunidades de migrantes, asociaciones y agregadurías culturales, artísticas y deportivas, cámaras de comercio, entre otras que mantengan vínculos directos o realicen gestiones externas con las regiones francesas (como el construido en el capítulo anterior) a los fines de poder tener conocimiento de las actividades desempeñadas individualmente por cada una de las instituciones o entes y trabajar conjuntamente desarrollando una estrategia integral de cooperación descentralizada.

Además se estima conveniente que las autoridades gubernamentales e institucionales de Córdoba realizaran un estudio del escenario de situación nacional, tanto política, económica y social y distinguieran a su vez las prioridades de política exterior del país. Finalmente, deberían observar el entorno internacional, divisando los diferentes programas y modelos de cooperación descentralizada existentes, las redes y formas de vinculación, hermanamientos y posibilidades de acercamiento.

Por otra parte, se considera necesario que Córdoba realice un análisis interno en el cual se detecten las necesidades y demandas de la sociedad civil en conjunto con las potencialidades y fortalezas del territorio cordobés. De manera paralela, se deberían identificar las debilidades o limitaciones de la provincia. Sin estos elementos resultaría inviable construir lineamientos para la proyección internacional.

La provincia debería focalizar la atención en la identificación y construcción de sus prioridades estratégicas, para ello se deben tener en cuenta los planes estratégicos de desarrollo municipal.

A continuación se enumeran algunos desafíos y prioridades locales consideradas relevantes para la Provincia de Córdoba:

- Desarrollo económico
- Infraestructura vial
- Infraestructura habitacional.
- Medio Ambiente
- Educación
- Salud
- Agua potable, gas natural y infraestructura hídrica
- Energía eléctrica
- Cloacas
- Sistemas de transporte de pasajeros

La cooperación descentralizada proveniente del intercambio de experiencias y conocimientos de otras unidades locales pueden representar un aporte significativo ante las prioridades y necesidades de la provincia. La utilización de esta herramienta sería una buena forma de fortalecer los servicios públicos y recursos humanos existentes en Córdoba y ayudaría a favorecer el desarrollo económico, social y cultural.

Es por ello, que la profundización de la cooperación descentralizada con nuestros pares franceses representaría una oportunidad valiosa para implementar modelos de políticas públicas exitosas en nuestro territorio.

Una vez definidas las prioridades de la provincia, el gobierno debería construir su **misión**. La misión de Córdoba sería profundizar el acercamiento con las entidades gubernamentales y no gubernamentales pertenecientes a las regiones francesas (Particularmente con la Región de Rhone Alpes) que hayan demostrado interés por colaborar en la instrumentación conjunta de proyectos de cooperación internacional. En un mediano plazo, se buscaría posicionar a Córdoba a nivel internacional bajo un esquema que genere efectos en beneficio de las poblaciones locales como así también captar recursos técnicos y proyectos de desarrollo para la provincia. En cuanto a su visión de futuro, Córdoba puede determinar cómo se percibirá a nivel internacional en un plazo de tiempo estipulado. La visión en un mediano y largo plazo puede formularse a partir de las siguientes ideas:

- Poseerá proyección y visibilidad internacional.

- Córdoba, será reconocida por las autoridades nacionales y gobiernos locales nacionales y extranjeros, como un actor relevante en la implementación de gestiones externas.
- Será identificada a partir de un rasgo particular, una política pública de cooperación descentralizada, un acuerdo o simplemente por la realización de un evento internacional que atraiga a diversas unidades subnacionales del mundo.
- Intervendrá con su participación en foros internacionales y asociaciones de entes locales, convirtiéndose con el paso del tiempo en un actor global.
- Contará con socios o pares extranjeros para la ejecución de proyectos particulares.
- Promoverá la cooperación descentralizada con el objetivo de favorecer el intercambio directo de experiencias y know how entre los gobiernos locales.
- Ser un modelo potencial de Provincia para el resto de la República Argentina

Estos son algunos lineamientos que deberían ser trazados por Córdoba si desea profundizar los vínculos tanto con las regiones francesas como con otras unidades.

Por otro lado, Córdoba para plasmar su estrategia de cooperación descentralizada puede establecer ciertos objetivos como:

- Profundizar una inserción de la provincia en el escenario internacional.
- Infundir, impulsar y a la vez orientar a los establecimientos educativos / académicos, instituciones de investigación y de desarrollo tanto privadas como públicas, Organizaciones Internacionales y No gubernamentales, organismos de la provincia a trabajar en el marco de la cooperación descentralizada.
- Fomentar la vinculación con expertos y profesionales de las regiones francesas para la generación de proyectos que estimulen el intercambio de información y experiencias de desarrollo local.
- Gestionar acuerdos de cooperación descentralizada económicos- productivos, científicos- tecnológicos y educativos con la región francesa de Rhone Alpes.

Por último, para que la estrategia de inserción internacional y de cooperación descentralizada sea fructífera, es indispensable que la población local se mantenga

permanentemente informada. Actualmente, la sociedad civil no tiene conocimiento acerca ni de las vinculaciones existentes con la región francesa de Rhone Alpes, ni con cualquier otra de las regiones del mundo con las cuales Córdoba mantiene relación. Las autoridades cordobesas deben comunicar por medio de prensa escrita, televisión, páginas de internet, folletos entre otros sus gestiones externas. Córdoba podría crear un sitio web únicamente para describir y anunciar sus asuntos internacionales, su estrategia de inserción y una agenda de eventos, noticias, fichado de proyectos y acuerdos de cooperación existentes e incluir un inventario de los actores intervinientes. Otro punto estrechamente relacionado con la comunicación, es la sensibilización de la ciudadanía. Sería sumamente valioso que en nuestra provincia se trabajara en este aspecto, ya que no toda la población tiene conocimiento y en consecuencia se siente atraída e interesada por la acción exterior de Córdoba ni por los problemas internacionales.

## **Etapa de determinación de la agenda de temas**

Como se describió en nuestro marco teórico y a lo largo de la investigación, la cooperación descentralizada (CD) envuelve infinitas temáticas a partir de las cuales relacionarse. Ahora bien, teniendo en cuenta el caso de nuestra provincia y sus particularidades, se estima conveniente, que la misma construyera su agenda de CD desde ámbitos a partir de los cuales se dieran respuesta a las prioridades estratégicas y objetivos planteados anteriormente.

En primer lugar se considera fundamental focalizarse en fortalecer las políticas de desarrollo local llevadas adelante por las autoridades locales. Córdoba debe de hacer frente a las innumerables demandas insatisfechas, muchas de ellas relacionadas a la prestación de los servicios públicos, es por ello que es aconsejable crear vínculos de cooperación con nuestros pares franceses que ayuden a mejorar la prestación de los servicios básicos (sistema de agua potable, gas natural, salud, educación, entre otros). Estas relaciones descentralizadas de cooperación pueden también contribuir a mejorar distintas políticas ciudadanas, ambientales y de cohesión social.

Otro de los asuntos que Córdoba debería priorizar a la hora de determinar su agenda, es el de la gestión de infraestructuras locales ya que numerosas son las experiencias y prácticas que pueden aprenderse a través de la cooperación con las unidades subnacionales francesas.

En segundo término, la provincia debería crear iniciativas que fomenten a su vez el desarrollo económico de sus territorios, ya que si bien Córdoba se constituye como un importante polo industrial, la cooperación descentralizada puede favorecer a la dinamización de su tejido productivo. Concentrarse también en la atracción de inversiones y la promoción de sus actividades empresariales e industriales sería sumamente beneficioso al momento de determinar los temas que cimentarán las gestiones externas.



Asimismo sería beneficioso que las autoridades cordobesas, aprovecharan los canales de cooperación descentralizada para el fortalecimiento de sus estructuras gubernamentales y de la gobernabilidad local. Es decir, sería de gran relevancia que Córdoba, pudiera reforzar sus instituciones locales, no únicamente desde un punto de vista material sino también desde una mirada técnica y humana. En este contexto de reforzamiento de las instituciones, se deberían fortalecer las herramientas para el diseño y la implementación de políticas públicas. Con esto se quiere expresar que la provincia debería generar lazos que permitieran el apoyo a la elaboración de planes estratégicos de desarrollo municipal.

Por otra parte, se estima favorable impulsar iniciativas de cooperación descentralizada en materia de gestión urbana, que incluyan la gestión de residuos / reciclaje, de agua, de transporte público. Son variadas las acciones que pueden desenvolverse en el marco de esta temática, un ejemplo de ello podría ser la puesta a disposición de personal y profesionales especializados franceses, la realización de reuniones de formación de técnicos cordobeses en Francia y la transferencia de conocimientos técnicos en estos asuntos.

Además, sería útil que la provincia aprovechara estas instancias de relacionamiento para trabajar respecto a políticas medioambientales, a través de la planificación conjunta de proyectos que tengan al ambiente como eje central.

### **Etapa de organización: estructura organizacional**

Es fundamental que Córdoba cuente con una estructura organizativa y de gestión que permita la implementación de una política local de cooperación descentralizada que sea eficaz y perdurable en el tiempo. Se considera que la implementación de una estructura adecuada puede ser un factor potencializador de la misma y por lo contrario una estructura institucional inapropiada conduciría a la parálisis de importantes proyectos estratégicos. En este contexto, es indispensable que los socios franceses encuentren siempre disponible un interlocutor o representante.

En Córdoba capital, como se mencionó en la introducción, las gestiones externas se han generado de manera independiente, a partir de las actuaciones y competencias correspondientes a cada área gubernamental como es el caso de ProCordoba, la Secretaria de Ciencia y Tecnología y la Secretaria de Integración y Relaciones Internacionales. Debido a que la acción exterior del gobierno local es operada actualmente desde diferentes áreas, se considera oportuno que la estructura

institucional debería poseer un carácter transversal, que permita coordinar el trabajo de cada entidad y que no exista sobresaturación y centralización de los asuntos exteriores en un área específica.

En este sentido, se deberían hacer visibles todas las actividades llevadas a cabo por estas áreas, a través de sus propias iniciativas en materia de cooperación descentralizada e integrarlas a un programa municipal de cooperación descentralizada. Respeto a esto, se propone crear un Programa Franco Argentino de Cooperación Descentralizada Municipal. Se estima conveniente que este programa, ayudara a los territorios a generar un mayor desarrollo económico a partir de la formulación de iniciativas de cooperación. Este programa se debería ejecutar con la contribución y ayuda de los gobiernos nacionales.

Para incrementar los vínculos con Francia, y particularmente profundizar las relaciones ya existentes con la Región Rhone Alpes, sería fundamental que estas áreas trabajaran conjuntamente en el diseño e implementación de una política de cooperación descentralizada. Sería valioso que en este esquema de trabajo conjunto se pudiera incorporar a la Municipalidad de Córdoba, a los fines de poder concertar y aunar propuestas estratégicas que sirvieran para fortalecer el desarrollo de la comunidad cordobesa.

Respecto a esto, la Subdirección de Relaciones Internacionales de la Municipalidad, debería fomentar y avivar la interconexión con la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales, la Agencia ProCordoba, quien ya ha generado patrones de cooperación descentralizada y la Secretaria de Ciencia y Tecnología de Córdoba. Además, sería conveniente que estos organismos gubernamentales mantuvieran nexos y trabajaran conjuntamente con las sedes consulares francesas, embajadas, agencias y cámaras de comercio e industria como la CCIFA. (Cámara de Comercio e Industria Franco Argentina.)

A su vez estos organismos gubernamentales, si bien cada uno desempeña sus funciones en materia de cooperación descentralizada, lo ideal sería que juntos implementaran acciones conjuntas con las autoridades y entidades de Rhone Alpes.

Ahora bien, si se busca que Córdoba promueva y desarrolle proyectos de cooperación descentralizada de manera directa con unidades locales semejantes, como en el caso de Rhone Alpes y se lleve a cabo una participación activa de las áreas nombradas, sería necesario robustecer la transversalidad de la estructura institucional creando una Oficina de Relaciones Internacionales para la Cooperación Descentralizada como un órgano que forme parte de la intendencia municipal. La creación de esta oficina específica permitiría trabajar con autonomía e independencia del resto de la municipalidad. Asimismo, esta oficina debería nuclear y participar a las distintas áreas públicas y privadas que emprendan gestiones externas en el marco de la cooperación.

A este departamento, le correspondería conformarse como un punto de información y orientación sobre los temas de cooperación internacional, promoviendo y apoyando proyectos de cooperación descentralizada. Sería conveniente también que la oficina asumiera una política de puertas abiertas para el establecimiento de relaciones directas con unidades subnacionales de diversos países.

La tarea fundamental de esta oficina debería pasar por convertir la cooperación internacional descentralizada en un instrumento complementario a los esfuerzos del desarrollo interno de la provincia. La labor prioritaria de esta debería pasar por construir un programa municipal de cooperación descentralizada, integrando a todas las áreas ya nombradas.

Es primordial que desde esta oficina, se desarrollaran mecanismos de implicación de la sociedad civil cordobesa en la gestión externa como así también se mejorara la concertación entre esta y las autoridades gubernamentales. Se estima que con la creación de esta oficina se dotaría de institucionalidad a la cooperación descentralizada dentro de la administración local de Córdoba, lo cual ayudaría a mantener su continuidad, solucionando el problema de las alternancias de gobierno tan característico en la provincia.

También resultaría atractivo tener en cuenta las múltiples capacidades del territorio cordobés, tanto económicas, sociales, culturales, institucionales, educativas que son las que permitirán internacionalizar y profundizar los vínculos con las regiones francesas. Es por ello que sería de gran valor, que la oficina de Relaciones Internacionales Para la Cooperación Descentralizada realizara una Feria de conocimiento, que tuviera como función la tarea de promover y mostrar las capacidades y potencialidades de nuestro territorio a la región Rhone Alpes y a las demás regiones francesas. Se piensa que en el desarrollo de esta feria se podrían crear stands mostrando las principales actividades productivas e industriales de la provincia, generar una serie de visitas guiadas hacia las principales empresas, instituciones educativas, infraestructuras locales cordobesas y hacia cualquiera de los espacios en donde se revelen las potencialidades del territorio. Además, se podrían realizar conferencias y foros – debate que abordasen temáticas en común de los respectivos territorios.

Sería interesante que Córdoba, pudiera llevar adelante esta iniciativa ya que constituiría un punto de partida inicial para la generación de proyectos y acuerdos de cooperación descentralizada con las regiones francesas.

### 10.3 Conclusiones Finales

A partir de esta investigación, se detectó un importante canal de vinculación y un marcado interés entre las provincias Argentinas y regiones de Francia hacia el instrumento de la cooperación descentralizada. Es por ello, que a los fines de comprender este fenómeno, se estudiaron diferentes casos de internacionalización como el de la Provincia de Mendoza y la región de Champagne De Ardenne, Salta y Rhone Alpes y Córdoba con Rhone Alpes, como así también las profundas conexiones entre estas provincias y la Región de Il de France.

En este marco, es preciso recordar que Francia es un actor precursor clave de la cooperación descentralizada en el sistema internacional y en los últimos años sus regiones han ampliado considerablemente las relaciones externas, en especial con unidades subnacionales de América Latina.

Respecto a esto, es de gran valor recordar lo significativo que resultaron los Foros Franco Argentinos de Cooperación Descentralizada (durante los años 2008 y 2012) en los cuales participaron e intervinieron una gran cantidad de unidades subnacionales argentinas y francesas. En los mismos, se delimitaron las principales prioridades temáticas por las cuales trabajar conjuntamente y de las cuales posteriormente surgieron los diversos mecanismos de cooperación.

A lo largo de este trabajo también, se describieron tanto las gestiones externas como los mecanismos de cooperación existentes entre estas unidades. A manera de síntesis:

En cuanto al caso de la Provincia de Mendoza y la Región de Rhône Alpes, se demostró la utilización del instrumento de la Paradiplomacia entre los gobiernos no centrales de los actores como también entre sus entidades públicas y privadas. Este instrumento sirvió para trabajar conjuntamente en temas socioeconómicos, políticos y ambientales.

Los mecanismos de cooperación descentralizada entre estas unidades locales se resumen en acuerdos implementados a los fines de:

- Promover el desarrollo de sus respectivos territorios y poblaciones.
- Fortalecer la actividad vitivinícola, central para ambas unidades.
- Intercambiar experiencias en materia de innovación de procesos productivos y tecnología.
- Trabajar de manera comunitaria en relación a la sustentabilidad y medio ambiente.
- Intercambiar formación profesional y conocimientos.

A su vez ambas unidades subnacionales han accedido a valiosos conocimientos tecnológicos, científicos y medioambientales que han podido ser aplicados a la búsqueda de soluciones. La internacionalización de sus territorios ha propiciado una expansión de sus actividades económicas y productivas.

En cuanto al caso de la Provincia de Salta y la Región de Champagne de Ardenne, se detectó que ambas unidades encontraron múltiples aspectos semejantes que permitieron generar espacios para el intercambio y la internacionalización de sus territorios.

A modo de recapitulación los principales mecanismos gestionados por ambas unidades tuvieron por finalidad:

- Trabajos conjuntos en asuntos como el turismo sustentable y parques naturales protegidos. En este marco, se materializó el corredor sustentable CORINDES, como resultado del intercambio de experiencias y conocimientos del modelo de Parques Naturales Regionales de Francia (PNR).
- Consolidación de relaciones en asuntos agroalimentarios.
- Intercambios de experiencias en materia vitivinícola.
- Puesta en marcha de iniciativas sustentables.

En cuanto al caso de la Provincia de Córdoba y la Región de Rhône-Alpes, se divisó un acercamiento entre las agencias ERAI (Rhône-Alpes) y ProCordoba (Córdoba), a partir de las vinculaciones previas de Córdoba a la red RTPO<sup>25</sup> y la puesta en marcha del acuerdo titulado “Cuatro Motores para Europa y Cuatro Motores para el Mercosur”. Estos mecanismos de cooperación descentralizada tuvieron como objetivos:

- Fortalecer la competitividad de las empresas de cada unidad subnacional.
- Lograr la promoción económica de los territorios.
- Intercambiar buenas prácticas locales.
- Iniciar trabajos comunitarios en el campo de las ecotecnologías.

---

<sup>25</sup> RTPO: Red Internacional de Organizaciones Regionales de Promoción Industrial

A manera de síntesis final de esta investigación y con el ánimo de aportar a la problemática planteada, se destaca como contribución más significativa la propuesta para la profundización de los vínculos entre la provincia de Córdoba y las regiones francesas sustentada en tres etapas: la planificación estratégica, la determinación de la agenda de temas y la estructura organizacional. Estas tres etapas constituyen un todo construido con criterio de integridad.

Esta propuesta para Córdoba, surge luego de una exhaustiva investigación sobre las gestiones externas y mecanismos de cooperación descentralizada (acuerdos, proyectos, mesas de debate, intercambios de experiencias, foros etc.) entre nuestra provincia y Rhône-Alpes, en la cual se detecta un vacío en dos aspectos, por un lado la carencia de una política pública de cooperación descentralizada y por el otro la inexistencia de una estrategia integrada ni con las regiones francesas ni con otras unidades subnacionales.

Si bien hay que reconocer la inserción y apertura al campo de las gestiones externas de la provincia a partir de la existencia de un significativo acuerdo gestionado entre las mencionadas agencias ERAI (Rhône-Alpes) y ProCordoba (Córdoba) y desde el privilegio de formar parte de la red RTPO, puede fortalecerse aun más la vinculación con Rhône-Alpes si la provincia de Córdoba implementa y efectúa cada una de las etapas mencionadas en la propuesta.

Por otro lado, cabe destacar que si bien existen variadas investigaciones que han aportado conocimientos y reflexiones acerca de la herramienta de la cooperación descentralizada, no se evidencia hasta aquí una propuesta integradora en la que intervengan distintas etapas, para la Provincia de Córdoba.

Es válido aclarar que para poder abordar el caso de Córdoba, previamente fue necesario investigar y estudiar la cooperación descentralizada imperante entre las provincias de Mendoza y Salta y las regiones francesas de Champagne de Ardenne y Rhone Alpes. Este estudio permitió advertir de qué manera estas unidades subnacionales construyeron y encaminaron sus gestiones externas y cómo los gobiernos y actores locales aprovecharon la herramienta de la cooperación descentralizada para el desarrollo local de sus territorios.

Esta investigación también, posibilitó observar cómo cada unidad argentina desde sus potencialidades y aptitudes fue capaz, mediante éstas de vincular y conectar su territorio con una determinada unidad francesa. Con lo cual se concluye que sin importar y a pesar de las diferencias y contrastes existentes entre dos países como Argentina y Francia, la cooperación descentralizada ha sido una herramienta útil para internacionalizar ambos territorios. Es decir, que aunque las realidades, visiones y políticas difieran entre estas unidades comparten necesidades y demandas que

pueden ser solventadas a partir del trabajo y esfuerzos conjuntos. En este marco, la experiencia demostró que los actores bajo estudio con cierto grado de heterogeneidad han podido colaborar de manera constructiva y con gran éxito.

Es por ello que, así como las provincias de Mendoza y Salta lograron generar proyectos de cooperación descentralizada a partir del potenciamiento de sus capacidades y actividades locales, la provincia de Córdoba debería de la misma manera aprovechar y fructificar sus innumerables potencialidades y ventajas territoriales, entre las cuales se pueden mencionar; una estratégica ubicación al ser el centro de las principales rutas del país y punto de conexión con los países del Mercado Común del Sur. A su vez cuenta con una gran riqueza de recursos, una producción diversificada y una industria manufacturera firmemente consolidada con proyección exportadora. Además presenta un alto porcentaje de población profesional, capacitada y de mano de obra calificada, lo cual permite a la provincia constituirse en uno de los centros productivos destacados del interior del país. En cuanto a su industria manufacturera, el sector automotriz y de autopartes, de maquinaria agrícola y las nuevas tecnologías representan las actividades de mayor relevancia. La provincia es una substancial productora de agroalimentos a nivel nacional, contando con alrededor de 1.500 industrias productoras de alimentos. En los últimos años, se destacan las industrias vinculadas a la electrónica, informática y las comunicaciones y en este marco estas poseen altos niveles de capacitación de su personal.

Otro aspecto relevante es la marcada promoción comercial que realiza la provincia principalmente en sectores y productos que generan valor agregado.

En síntesis, Córdoba debe hacer valer y potencializar sus competitividades, infraestructuras, universidades prestigiosas, tecnología, recursos humanos calificados, innovaciones, ofertas exportables, actividades turísticas y empresas, para lograr internacionalizar su territorio.

Por otra parte, son indiscutibles las oportunidades, posibilidades y experiencias que el mundo alberga, de allí que nuestras provincias argentinas deberían aprovechar sus gestiones externas para fortalecer sus políticas locales y dar respuestas a numerosas de sus necesidades.

Sin embargo, para la puesta en marcha e intensificación de mecanismos de cooperación descentralizada, como acuerdos, proyectos, intercambios de experiencias etc, se deben abordar procesos de planificación que demanden esfuerzos y recursos aun mayores por parte de las unidades subnacionales argentinas analizadas. En consecuencia, se estima conveniente que estas provincias argentinas tomen las decisiones necesarias para seguir avanzando y progresando hacia el desarrollo de políticas de cooperación descentralizada de mayor calidad.

Una política de cooperación descentralizada de mayor calidad, implicaría que esta cooperación se delinearía en complemento con la cooperación para el desarrollo, es decir que su fin último sea el desarrollo de los territorios locales. Además requeriría que ésta se oriente a la gestión de políticas públicas locales, a una mayor descentralización y fortalecimiento de las gobernanzas locales.

Finalmente, es deseable que las proyecciones y lineamientos que se han trazado para Córdoba a partir de este trabajo, aporten y ayuden a trabajar en el marco de la internacionalización y desafíen a poner en clave de acción cada una de las propuestas aquí expuestas, promoviendo caminos para la puesta en marcha y profundización de los vínculos de cooperación entre las regiones francesas y provincias argentinas. Se percibe que esto no será una tarea nada fácil a corto plazo de lograr y que mucho dependerá del deseo que se perciba por parte de las autoridades locales de incorporar la herramienta de la cooperación descentralizada como una vía para el desarrollo de sus territorios.



## **Bibliografía**

- Abraham, D. (2005) .La cooperación oficial descentralizada para el desarrollo: perfil de su desempeño en los años 90. Madrid, España: Universidad complutense de Madrid.
- Bonan, G (2011).Articulación entre la Cooperación descentralizada pública y la sociedad civil en Europa. Recuperado en Observatorio de Cooperación Descentralizada Europa- América Latina: [www.observ-ocd.org](http://www.observ-ocd.org)
- Botto, M. (2013). La dimensión subnacional en los procesos de integración regional. Un análisis a partir de la experiencia del Mercosur. Pag. 136-137
- Camara de Comercio e industria Franco- argentina (2009). Córdoba,un pais dentro del pais . Revista Perspectives , n° 1196, 14-27.  
Recuperado de : <http://www.ccifa.com.ar/es/vida-de-la-camara/revista-perspectives.html>
- Camara de Comercio e industria Franco- argentina (2010).Comercio exterior: crisis y reactivacion . Revista Perspectives, n° 1122, 11-32.  
Recuperado de : <http://www.ccifa.com.ar/es/vida-de-la-camara/revista-perspectives.html>  
Fecha de consulta: 23/07/2013
- Camara de Comercio e industria Franco-argentina (2008). El auge de la industria cultural en Argentina. Revista Perspectives, n° 1408, 12- 27.  
Recuperado de : <http://www.ccifa.com.ar/es/vida-de-la-camara/revista-perspectives.html>  
Fecha de consulta: 25/07/2013
- Camara de Comercio e industria Franco-argentina (2008). Inversiones francesas apostando a la Argentina. Revista Perspectives, n° 32, 2 -9.  
Recuperado de : <http://www.ccifa.com.ar/es/vida-de-la-camara/revista-perspectives.html>  
Fecha de consulta: 25/07/2013
- Colacrai M y Zubeizú G.( 1994). Las provincias y sus relaciones externas. ¿Federalización de la política exterior o protagonismo provincial en las relaciones internacionales?, Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR), Serie Documentos de Trabajo, Nro. 6, diciembre de 1994.
- Corella, B (2008).Guía para la acción exterior de los gobiernos locales y la Cooperación descentralizada Unión Europea- America Latina. Vol. 2 . Fecha
- Cornago, N. “Exploring the global dimensions of paradiplomacy: Functional and normative dynamics in the global spreading of subnational involvement in foreign affairs”. (2001); Foreign Relations of Constituent Units; Forum of Federations/Forum des Fédérations; Ottawa; publicado en <http://www.ciff.on.ca>
- Cusipuma Frisancho, J. R. (2010). *Paradiplomacia: El posicionamiento de las entidades subnacionales en el escenario internacional .Lugar de publicacion (s/d).*.

- Duchacek, I. (1986) .The territorial dimension of politics: within, among and across nations.
- Gunten Bernard, Martin Arlette, Niogret Mauricette. (1996) “Les institutions de la france”. Paris, Francia: Ed. Nathan Editores
- Hocking, B. (1993).Localizing Foreign Policy. Non Central Governments and Multilayered Diplomacy.
- Iglesias V,Iglesias E, Zubelzú G, (2008). Las Provincias Argentinas en el Escenario Internacional. Lugar de publicacion (s/d).Revista Paradiplomacia.
- Keohane, R y Nye J, (1997).Power and Interdependence. World Politics in transition.  
Martínez, I.( 2011)Por una Cooperación Descentralizada de calidad: reflexiones para una mayor eficacia.
- Marsilio, E. G. (2007). Aporte teóricos - metodológicos para el estudio de las relaciones paradiplomaticas. Qué, quienes , y como. Análisis del caso argentino.Revista Paradiplomacia.
- Marteles S. La Cooperación Descentralizada en España, Francia e Italia. Un estudio comparativo. Recuperado en Observatorio de Cooperación Descentralizada Europa- América Latina: [www.observ-ocd.org](http://www.observ-ocd.org)
- Mancinni, N (2007).La Paradiplomacia en America Latina, estudio comparado del fenómeno en México y Argentina.
- Martínez I., Santander G. (2011). La declaración de París y la Cooperación Descentralizada
- Merlino, A. (2009). Investigación cualitativa en ciencias sociales (1 ed.).Bs.As, Argentina: Cengage Learning
- Pont, M. L. (2011). Una aproximación a las relaciones subnacionales. Revista *Paradiplomacia* , 64 -84.
- Sastre, F. L. (2011). Cooperación descentralizada provincia de Salta/ region deChampagne de ardenne. salta. Revista Paradiplomacia. Pag. 6
- Segura, C. G. (1996). *La actividad exterior de las entidades políticas subestatales, n° 91,pp. 235-264.* (s/d) Revista de estudios políticos .13/8/2013 Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/portadarevistas>
- TapiaValdez,J.(2002).Chile. Globalización, Descentralización y Paradiplomacia: la actividad internacional de las regiones. En revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Zapata Garesché.E (2007).Manual práctico para internacionalizar la ciudad. Vol. 1

- Zubelzú G, Iglesias V (2005). Provincias y relaciones internacionales. Segundo informe de relevamiento y diagnóstico.

## Artículos periodísticos:

- S/A .Firmaran el estatuto del corredor para el desarrollo de cinco municipios. Diario Cadena Global. Recuperado de:  
[http://www.cadenaglobal.com.ar/noticias/noticia.php?PHPSESSID=l2pe53i2i05pov9a2c1nnqjjs5&cod\\_noticia=32113&tabla=articulos&cod\\_seccion=20&cod\\_subseccion=1](http://www.cadenaglobal.com.ar/noticias/noticia.php?PHPSESSID=l2pe53i2i05pov9a2c1nnqjjs5&cod_noticia=32113&tabla=articulos&cod_seccion=20&cod_subseccion=1)
- Recuperado de :  
[http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/investigacion/docs/ponencia\\_foro\\_redmuni/articulacion/LopezSastreRedMuni2010.pdf](http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/investigacion/docs/ponencia_foro_redmuni/articulacion/LopezSastreRedMuni2010.pdf)
- Acuerdo estratégico entre Francia y Salta. Diario de los Andes.Recuperado de :  
<http://www.losandes.com.ar/notas/2009/10/18/economico-452026.asp>
- ▣ Gobierno de la provincia de Salta. Salta-Champagne-Ardenne.Recuperado de :  
<http://www.internacionalsalta.gob.ar/index.php/gestion/cooperacion/cooperacion-descentralizada/salta-champagne-ardenne>
- Gobierno de La provincia de Salta.Aprueban Proyecto de Ambiente en Francia.Recuperado de : <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/aprueban-proyecto-de-ambiente-en-francia/12583>
- Gobierno de La provincia de Salta.Cooperacion Internacional para el Desarrollo Sustentable. Recuperado de : <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/cooperacion-internacional-para-el-crecimiento-sustentable/13506>
- Gobierno de la provincia de Cordoba.Empresas Cordobesas Tendran Asesoramiento Frances.Recuperado de :  
<http://prensa.cba.gov.ar/economia/servicios-de-la-francesa-erai-a-empresas-cordobesas>
- MendozaOpina.com.Expertos Franceses Enseñan como Gestionar Residuos Solidos Urbanos y Patogenicos.Recuperado de : <http://www.mendozaopina.com/mendoza/108-2/28925-expertos-franceses-ensenan-como-gestionar-residuos-solidos-urbanos-y-patogenicos>
- Ciudad Universitaria Mendoza.Estudiar en Francia visito Mendoza. Recuperado de :  
<http://www.ciudaduniversitaria.gov.ar/novedades/noticia/682>
- ProCordoba (2010).ProCordoba acordó con ERAI acceder a su red internacional de oficinas.  
Recuperado de: [http://www.procordoba.org/novedades\\_ver.asp?id\\_noticia=3015](http://www.procordoba.org/novedades_ver.asp?id_noticia=3015)
- Lanfranconi. A. (2011). Nuevos servicios para las empresas de Córdoba. Recuperado de:  
[http://www.procordoba.org/novedades\\_ver.asp?id\\_noticia=3239](http://www.procordoba.org/novedades_ver.asp?id_noticia=3239)

- Gobierno del Estado de Parana, Brasil. (2009). Cuatro Motores para el Mercosur. Recuperado de [:http://www.4motores.pr.gov.br/4motores\\_es/modules/conteudo/conteudo.php?conteudo](http://www.4motores.pr.gov.br/4motores_es/modules/conteudo/conteudo.php?conteudo)

Acuerdos Firmados Recuperados de :

- [http://www.efran.mrecic.gov.ar/userfiles/Hoja%20de%20ruta %20Eco es %201 Feb 2010.pdf](http://www.efran.mrecic.gov.ar/userfiles/Hoja%20de%20ruta%20Eco%20es%201%20Feb%202010.pdf)
- [http://www.efran.mrecic.gov.ar/userfiles/acuerdo%20marco%20rhone-alpes%20-%20mendoza%20\(esp\).pdf](http://www.efran.mrecic.gov.ar/userfiles/acuerdo%20marco%20rhone-alpes%20-%20mendoza%20(esp).pdf)